

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

PUELEN S.R.L. - En la ciudad de Mendoza, a los 6 días del mes de noviembre de 1998 los Sres.: Vega Mihaich, Jorge Alberto, de 45 años, nacionalidad argentino, estado civil divorciado, domiciliado en B° Cementista II - Mzna. 11 - C. 19 de Las Heras, Mendoza, D.N.I. N° 10.318.016, de profesión comerciante y la Sra. Miranda Bustamante, Rogelia Haydee, de 37 años, nacionalidad argentina, estado civil soltera, domiciliada en B° Cementista II - Mzna. 11 - C. 19 Las Heras, Mendoza, D.N.I. N° 14.149.064, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se rige por las disposiciones del Decreto Ley 19550/72, sus modificatorias y por las siguientes cláusulas: Artículo Primero: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de «Puelen S.R.L.». Artículo Segundo: Sede Social: Tiene su domicilio legal en Barrio Cementista II - Mzna. 11 - C. 19 Las Heras, Mendoza, donde funcionará su administración, pudiendo establecer por decisión de los socios sucursales, locales de venta, depósitos, agencias o cualquier clase de representación en el país o en el exterior. Artículo Tercero: Duración: el término de duración de la sociedad se fija en diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad unánime de los socios. Artículo Cuarto: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociados con terceros las siguientes actividades en el país o en el extranjero de: a) Prestación de Servicio: de reparación e instalación de aire acondicionados y todo tipo de sistemas de refrigeración, construcción de Obras Civiles y eléctricas de todo tipo, servicio de desmalezados y zanjeo de campos en general, reparaciones eléctricas y mantenimiento de picadas de todo tipo, servicios de comedores en empresas. b) Comerciales: la importación, exportación, compra venta de materiales e insumos que sean necesarios para las reparaciones e instalaciones de sistemas de re-

frigeración, como así también podrá ejercer representaciones, distribuciones, mandatos, comisiones y consignaciones. c) Financieras: El otorgamiento de formas de financiación con fondos propios sobre operaciones civiles o comerciales, excluidas las que realizan las entidades comprendidas en la Ley 21.526 y sus modificatorias. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar por intermedio de sus representantes todos los actos y contratos que directa e indirectamente se relacionen con los objetos indicados sin más limitación que la que expresamente establezca este contrato y las leyes y reglamentaciones que fueran aplicables. Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos ocho mil (\$ 8.000,00), representado en ochocientas cuotas de Diez pesos cada una de ellas. El capital queda íntegramente suscripto en este acto por ambos socios y de la siguiente manera: 1- El socio Sr. Vega Mihaich, Jorge Alberto suscribe un total de 480 cuotas sociales por un valor de Pesos cuatro mil ochocientos (\$ 4.800,00) y la socia Sra. Miranda Bustamante, Rogelia Haydee suscribe un total de 320 cuotas sociales por un valor de Pesos tres mil doscientos (\$ 3.200,00). Respecto de la integración del capital suscripto, la misma se efectuará: 1) El socio Vega integra en este acto el 25% del capital suscripto, vale decir la suma de Pesos mil doscientos (\$ 1.200,00), obligándose a integrar el resto en el término de un año; 2) La socia Miranda Bustamante integra en este acto el 25% del capital suscripto, vale decir la suma de Pesos ochocientos (\$ 800,00), obligándose a integrar el resto en el término de un año. El capital social podrá ser aumentado todas las veces que el giro de los negocios sociales lo requiera y así lo resuelvan por unanimidad los socios. Estos tendrán derecho a suscribir los aumentos en proporción a sus capitales, con derecho de acrecer para el caso de que alguno de ellos no adhiera total o parcialmente la suscripción. También por unanimidad podrá decidirse la incorporación de nuevos socios. Artículo Sexto: Cesión de Cuotas: a los efectos de la aplicación del Art. 152 la cesión de cuotas podrá hacerse a terceros ajenos a la sociedad siempre y

cuando medie aprobación unánime de los socios, de no mediar aprobación los socios restantes o uno de ellos si el otro no tuviera interés, tienen derecho de preferencia a adquirir las cuotas del socio cedente. En este caso el valor de las cuotas se determinará por medio de un balance general a la fecha de retiro del socio y el importe resultante se pagará en la siguiente forma: contado: treinta por ciento (30%) y el saldo en diez (10) cuotas mensuales iguales y sucesivas, a partir de los 30 días de suscripto el acuerdo, con más el interés fijado por el Banco de Mendoza para el descuento de documentos comerciales, sobre saldos. En todos los casos se estará a lo dispuesto por el artículo 153 segundo párrafo y 154 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Artículo Séptimo: Fallecimiento de Socios: En caso de fallecimiento de algún socio, la sociedad podrá optar por incorporar a los herederos con unificación de representación. Artículo Octavo: Resolución Parcial: cualquier socio podrá retirarse de la sociedad antes del término de vencimiento, en este caso al socio saliente se le abonará lo que corresponda por su capital, utilidades y reservas previa deducción de las sumas que adeudare a la sociedad. El valor de su haber societario por los conceptos expresados será establecido conforme a lo expresado en el Art. Sexto. Dicho valor será abonado en doce cuotas mensuales iguales y consecutivas. Dicho plazo podrá ser disminuido por resolución de los socios. Artículo Noveno: Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Jorge Alberto Vega durando en el cargo hasta que la asamblea le revoque el mandato mediando justa causa. Se designa como suplente a Miranda Bustamante, Rogelia Haydee. Este tendrá las más amplias funciones a los fines del cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar locación, administrar bienes de otros, nombrar agentes y otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar toda clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes bancaria o comerciales y efectuar todo

tipo de operaciones con bancos estatales o privados del país o del extranjero, constituir hipotecas, etc. Dejando constancia que la enumeración precedente no es taxativa, sino meramente enunciativa pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en el Art. 1881 del Código Civil y Arts. 8 y 9 y concordantes del Decreto Ley 5965/63. Artículo Décimo: Actos prohibidos a los Socios: Queda absolutamente prohibido a los socios, factores o mandatarios, que tengan el uso de la firma social, emplear la misma en operaciones ajenas a la sociedad o comprometida en favor de terceros, y si en contravención lo hicieran no obligarán en forma alguna a aquélla, y soportarán personalmente las consecuencias de estos actos. Artículo Decimoprimer: Asambleas: el órgano supremo de la sociedad es la asamblea de socios que se reunirá bajo el régimen establecido por los artículos 159, 160 y 161 de la Ley 19.550. Artículo Decimosegundo: Ejercicio Económico: el ejercicio económico cierra el 30 de Abril de cada año. Al finalizar cada ejercicio se confeccionará un inventario, balance general y demás estados conforme con la disposiciones legales en vigencia y normas técnicas sobre la materia. De esta documentación se remitirá una copia a los socios con una anticipación no menor a quince días a la fecha fijada para la realización de la asamblea que ha de considerarla. Artículo Decimotercero: Distribución de Resultados: Las utilidades realizadas y liquidadas que se obtengan en cada ejercicio serán distribuidas en la forma siguiente: a) El 5% para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital suscripto, de acuerdo con el artículo 70 párrafo primero de la Ley 19550. b) El resto de las utilidades y salvo otro destino que la Asamblea, decida darle, en oportunidad de la aprobación de cada balance, corresponderá a los socios en proporción a las cuotas de capital suscripto por cada uno. En caso de pérdidas se soportarán en igual proporción. Artículo Decimocuarto: Disolución y Liquidación: La Sociedad se disolverá totalmente por cualquiera de las causas enumeradas en los incisos primero al octavo del

Art. 94 de la Ley 19550. Disuelta la Sociedad por las causales indicadas, y salvo el caso de fusión la misma será liquidada por los gerentes o por las personas que designen los socios conforme con las normas legales de aplicación. Artículo Decimoquinto: Arbitraje: Cualquier duda, divergencia o controversia que pudiera suscitarse entre los socios o sus herederos o legatarios sobre la interpretación o cumplimiento de las cláusulas derechos y obligaciones emergentes del presente contrato durante la existencia de la Sociedad su liquidación y partición será dirimida por árbitros o amigables componedores nombrados uno por cada parte en discordia, quienes antes de laudarse nombrarán un tercero para el caso de disidencia. Artículo Decimosexto: Se decide facultar a la Dra. Beatriz Elena Moyano, Matrícula Profesional Nº 2688, a fin de que realice todos los trámites hasta la inscripción en el Registro Público de Comercio a estos efectos se resolvió fijar domicilio especial en Calle Mitre 535, 1er. Piso Oficina 41 de la Ciudad de Mendoza. De conformidad con lo estatuido en las cláusulas precedentes, las partes firman el presente en cuatro ejemplares, un original y tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Bto. 60516

29/4/99 (1 P.) \$ 79,80

(*)

FRYCON SOCIEDAD ANONIMA - 1) Socios: María Carolina Rodríguez Jurado y Boireau Barros, DNI 16.454.446, casada, nacida 25/9/1962, empresaria; Roberto Raúl Schmidt, DNI 8.456.380, casado, nacido 26/12/1950, ingeniero agrónomo, ambos argentinos, domiciliados en Medrano 2714, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza. 2) Fecha instrumento constitución: 22/4/1999. 3) Razón Social: Frycon Sociedad Anónima. 4) Domicilio social: Provincia de Mendoza, República Argentina; pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero. Domicilio legal y sede social en Aráoz 1950, Mayor Drummond, Luján de Cuyo, Mendoza. 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, por sí o mediante el concurso de

profesionales, técnicos, idóneos o expertos contratados para tal fin; por concesiones y comodatos o mediante establecimientos de su propiedad, en cualquier parte de la República o del extranjero: Alquiler de Bienes Inmuebles e Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales e industriales, pudiendo actuar como comisionista o intermediario. Construcciones: edificación, urbanización, loteo y subdivisión de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales e industriales, colonización de tierras y construcción de edificios públicos y privados, caminos, canales, calles, viaductos, acueductos, gasoductos, puentes, usinas y obras de ingeniería y arquitectura, energéticas, hidráulicas, de electricidad, sanitarias y en especial aquellas vinculadas con los sistemas de refrigeración industrial, prevención de incendios y otros siniestros. Como empresa de construcciones, mediante el cálculo, proyecto, supervisión, dirección y ejecución de las mismas por sistemas convencional o prefabricados o cualquier otra forma no tradicional de construcción de edificios y/o viviendas públicas o privadas, incluso en Propiedad Horizontal. Industriales: Asesoramiento técnico y la construcción, instalación, mantenimiento, reparación, montaje, mejora y adición de refrigeradores, calderas y elementos para la industria minera, metalmecánica, hidroeléctrica, nuclear, cervecera, agroalimenticia, conservera, construcción y petrolera, soldaduras y herramientas e instrumental de precisión y medición para la ciencia y la técnica. Incluye la reparación, limpieza química y transformación de equipos de frío, calor, agua, aire, radio - telecomunicaciones e instalaciones eléctricas, electrónicas, electromecánicas y sistemas de seguridad industrial. Podrá efectuar la construcción, instalación, remodelación de equipos y establecimientos fabriles, tendido y montaje de líneas eléctricas y automatización de sistemas, destinados a la fabricación y comercialización de los productos y subproductos enumerados en este artículo. Comerciales: Compra venta, al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representación, interme-

diación, comisión, consignación, permuta, embalaje y transporte de equipos, productos, insumos, materias primas, materiales, repuestos, accesorios, proyectos y tecnología relacionados con todos los bienes que sean necesarios para llevar a cabo las actividades mencionadas en el acápite anterior; y también mercaderías, herramientas, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero relacionados con la refrigeración y calefacción de procesos y plantas industriales y afines. Agropecuarias: Explotación de actividades vitivinícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, oleaginosas, y pasturas que impliquen la realización de cultivos permanentes y la producción de sus frutos, ya sean para la faz comercial o destinadas a su industrialización. Forestación y reforestación mediante la explotación de plantaciones nuevas o ampliación de las existentes, montes naturales o artificiales, por cuenta propia o de terceros, así como también el pago por derecho de monte. La actividad ganadera en todas sus etapas, comprendiendo hacienda vacuna, lanar, caprina, caballar, porcina y establecimiento de granjas, explotación de tambos, cabañas, efectuar invernadas, cruzas y mejoramiento de razas, con utilización directa o indirecta de inseminación artificial. Mandatos y Representaciones: Representación y ejecución de toda clase de mandatos y representaciones, en forma directa o indirecta, a particulares, empresas privadas o mixtas, públicas, nacionales, provinciales o municipales, autárquicas o descentralizadas del país o del extranjero vinculadas a su actividad, facturando y percibiendo por tales prestaciones en todos los aspectos, cualquier tipo de remuneración en las distintas formas o modalidades que supongan los mismos. Podrá igualmente efectuar sus prestaciones, mediante su presentación en licitaciones y/o concursos privados o públicos del país y del extranjero, aceptando y ejecutando las adjudicaciones que tuvieren lugar en las condiciones estipuladas en cada caso. Financieras: Préstamos con o sin garantía, de corto o largo plazo, aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realiza-

das o a realizarse, compraventa de acciones, títulos públicos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades financieras actuales o a crearse. Exceptúase las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y cualquiera otra donde se requiera del concurso del ahorro público. Exportadora e Importadora: Productos derivados de las actividades detalladas anteriormente. 6) Plazo de duración: noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 12.000 representados por 120 acciones de \$ 100 cada una, valor nominal, nominativas y no endosables, ordinarias, «clase A» con derecho a cinco votos por acción. 8) Administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea debe designar a un director suplente por el mismo término a fin de llenar las vacantes que se produzcan. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y en caso que correspondiere un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura. Director titular (Presidente): Roberto Raúl Schmidt; Director suplente: María Carolina Rodríguez Jurado y Boireau Barros. 9) Representación de la sociedad:, incluso el uso de la firma social, a cargo del Presidente del Directorio. En ausencia de éste, por el Vicepresidente o el Director que lo reemplace, con el visto bueno del Directorio. 10) Ejercicio Social cerra 31 de Diciembre de cada año. Bto. 60522

29/4/99 (1 P.) \$ 52,25



MAGNA INVERSORA S.A. -

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 17 de mayo de 1999, en la sede social a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Punto 2: Trata-

miento de la situación del Banco Mendoza S.A. Punto 3: Implementación sobre curso de acción a seguir. Punto 4: Elección de representante de Magna Inversora S.A. para asistir a la asamblea del Banco Mendoza S.A. convocada para el 18 de mayo de 1999 a las 11.00 hs. Bto. 60325

26/27/28/29/30/4/99 (5 P.) \$ 28,50

RAYEN CURA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

- Convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de mayo de 1999 a las 15.30 horas, en la sede social ubicada en Carril Nacional N° 6070, Rodeo de la Cruz, Provincia de Mendoza, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos accionistas para que, junto con el presidente, firmen y aprueben el acta de asamblea. 2- Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998, según lo establece el Art. 234 de la Ley 19.550. 3- Consideración de la gestión del directorio y de la retribución del directorio y la sindicatura por el ejercicio en consideración. 4- Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes. Elección de síndico titular y síndico suplente. 5- Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1998. Se recuerda a los señores accionistas que para hacer uso del derecho de admisión, conforme al Art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, es decir hasta el 14 de mayo de 1999. El Directorio.

Bto. 60420

27/28/29/30/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 42,75

COMPAÑIA MINERA CANAREX S.A.

- Convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse el 17 de mayo de 1999 a las 11.00 hs. y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en calle Belgrano 1.246, 5° piso «B» de Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Disolución anticipada de la sociedad en virtud de lo dispuesto en el Art. 94 inc. 1° de la Ley 19.550. El Directorio.

Bto. 60451

28/29/30/4 y 3/4/5/99 (5 P.) \$ 23,75

(*)

SANTA MARIA DE LOS ANGELES

- Convoca a la asamblea anual ordinaria, que se efectuará el día viernes 28 de mayo de 1999 a las 20.00 horas, en la Capilla propiedad de la asociación, que se encuentra ubicada en el Barrio Champagnat, Manzana J Lote N° 9, Ciudad, Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: I- Consideración llamado a asamblea anual ordinaria fuera de término. II- Designación de dos socios presentes para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. III- Consideración y aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución patrimonial, bienes de uso, activos y pasivos de moneda extranjera, inventario y el proyecto de distribución del superávit, correspondientes a los ejercicios económicos N° 4 del año 1993, N° 5 del año 1994, N° 6 del año 1995, N° 7 del año 1996, N° 8 del año 1997 y N° 9 del año 1998, cerrados el 31 de diciembre del año especificado (Se adjunta copia de la documentación mencionada). IV- Presentación de los listados con los nuevos miembros propuestos para la renovación de la Comisión Directiva para el periodo 1999-2001 y su elección por votación.

Bto. 60483

29/4/99 (1 P.) \$ 11,40

(*)

ASOCIACION CIVIL INSTITUTO SAN LUIS GONZAGA

- Comunicase a los señores socios que la Comisión Directiva ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 1999 a las 20 hs. en la sede de calle Colón 93, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y consideración del acta anterior. 2- Lectura y consideración de memoria y balance correspondiente al ejercicio social N° 26, cerrado al día 31 de diciembre de 1998. 3- Elección de dos socios para que junto con el presidente firmen el acta correspondiente.

Bto. 60484

29/30/4/99 (2 P.) \$ 11,40

(*)

ASOCIACION CIVIL INSTITUTO SAN LUIS GONZAGA

- Comunicase a los señores socios que la Comisión Directiva ha resuelto convocar a asamblea gene-

ral extraordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 1999 a las 21.30 hs. en la sede de calle Colón 93, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y consideración del acta anterior. 2- Consideración de la observación realizada por la Dirección de Personas Jurídicas en la reforma de los estatutos de la Asociación Civil Instituto San Luis Gonzaga. 3- Inclusión de dos artículos. 4- Elección de dos socios para que junto con el presidente firmen el acta correspondiente.

Bto. 60484

29/30/4/99 (2 P.) \$ 11,40

(*)

MAGNA INVERSORA S.A.

- Convoca a asamblea general ordinaria para el día 17 de mayo de 1999 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Punto 2: Tratamiento de las renunciaciones de directores y síndicos. Punto 3: Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Punto 4: Designación de nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Bto. 60492

29/30/4 y 3/4/5/5/99 (5 P.) \$ 19,00

(*)

ASOCIACION DE EMPLEADOS PUBLICOS MENDOZA - MUTUAL

- Convocatoria asamblea general ordinaria «fuera de término». De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 29° y 31° del estatuto social, el Consejo Directivo convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 20.00 hs. en la sede central de A.D.E.P., sita en calle 9 de Julio 1980 de la Ciudad de Mendoza y en la que se tratará el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para que juntamente con el Sr. Presidente firmen el acta respectiva. 2- Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis, y entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y siete, y estado patrimonial y estado de cuenta de recursos y gas-

tos entre el primero de enero al treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y ocho. 3- Proponer a la asamblea la designación de socios para cubrir seis cargos vacantes de consejeros titulares y uno de síndico titular hasta cubrir el mandato que a éstos les correspondía. Nota: Si a la hora fijada para la asamblea, no alcanzara el número de socios requeridos por el artículo 35° del estatuto social, ésta sesionará válidamente treinta minutos después con los socios presentes.

Bto. 60515

29/4/99 (1 P.) \$ 12,35

(*)

ASOCIACION DE MAXI BASQUETBOL FEMENINO DE MENDOZA

- Convócase a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día veintinueve (29) de mayo de 1999 a las 16 hs. en las instalaciones del Club Murialdo, a tratarse el siguiente Orden del Día que se adjunta: 1- Reforma parcial de estatuto y reglamento de juego interno que rige a esta asociación. 2- Designación de dos asociadas para la firma del acta. 3- Aprobación por voto directo y secreto de la reforma al mismo.

Bto. 60517

29/4/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE ANDESMAR (AMPA)

- El Consejo Directivo convoca a asamblea ordinaria para el día 29 de mayo de 1999 en Rodríguez Peña N° 2831, Godoy Cruz, Mendoza, a partir de las 11.00, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Informe por asamblea fuera de término. 2- Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 3- Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, anteproyecto de distribución de excedentes e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado al 30-4-98 respectivamente. 4- Donación de Autotransportes Andesmar S.A. Resolución. 5- Informe por robo contra la entidad.

Bto. 60525

29/4/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

UNION VECINAL LA PASTOSA

- La Comisión Directiva convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria a realizar-

se en calle Pueyrredón s/n, Phillips, Junín, Mza., el día 8 de mayo de 1999 a las 10.00 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para que firmen el acta de asamblea. 2- Consideración y/o aprobación de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios finalizados el 31-12-97 y 31-12-98. 3- Elección y remoción de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4- Causas por las cuales el llamado a asamblea se realizó fuera de término. 5- Autorización en las personas del presidente, secretario y tesorero, para que suscriban toda la documentación necesaria para la compra de terrenos, mutuos hipotecarios, contratos de locación de obra y servicios y todo lo referente al objetivo social. 6- Continuidad de la auditoría contable contratada. Nota: De acuerdo al Art. 26 del estatuto social, la asamblea se realizará una hora después de la fijada sino se reuniera la mitad más uno del total de los socios. La Comisión Directiva.
Bto. 60527
29/4/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL EX BANCO PREV. SOCIAL

- Convócase a los socios a la asamblea general ordinaria anual, que se celebrará el día 29 de mayo de 1999 a las 11.30 horas, en calle Salta número 2737, Ciudad, de acuerdo a lo que establece la ley y nuestros estatutos para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Consideración y aprobación de memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, informe de la Junta Fiscalizadora e informe del auditor del ejercicio regular número siete, comprendido entre el día 1 marzo de 1998 a 28 de febrero de 1999. 3- Autorizar la modificación de los artículos siete y dieciséis del Reglamento de la Subcomisión de Turismo. 4- Designar a dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta respectiva.
Bto. 60512
29/4/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

UNION VECINAL JUSTICIA SOCIAL DE BUENA NUEVA - La

Comisión Directiva convoca a asamblea general ordinaria a sus asociados para el día 16-5-1999 a las 10 horas, en el local de calle Tirasso N° 3387, Distrito Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para que en forma conjunta con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2- Tratamiento y aprobación de la memoria, informe de Comisión Revisora de Cuentas y Balance General al 31-12-1998. 3- Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
Bto. 60500
29/4/99 (1 P.) \$ 4,75

Remates



Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden Décimo Primer Juzgado Civil, autos 142.698, caratulados: «BANCO BISEL S.A. c/FLOGOS S.R.L. por P.V.E.», rematará 29 abril, hora 10, en los Estrados del Tribunal, sito en 2° Piso, Ala Norte, Palacio de Justicia, Ciudad, Mendoza. Dos inmuebles urbanos: Primer Inmueble, ubicado en Distrito San Francisco del Monte, Departamento Guaymallén, lugar Barrio Cadore, Manzana cuatro, casa 5 (hoy calle Cano 1111), Mendoza. Superficie: según título y plano 218,50 m2. Límites y medidas: según constancias de fs. 95 vta. estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Héctor Roberto Flores, en el Registro de la Propiedad matrícula N° 88.033/4; Padrón Territorial N° 04-42195, Padrón Municipal N° 42007, O.S.M. cuenta N° 059-0083871-000-2. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 650,32; O.S.M. \$ 576,73; Municipalidad \$ 2.243, todas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra hipoteca a favor BUCI por U\$S 35.000; Cesión de este Crédito Hipotecario a favor del Banco Central de la República Argentina; embargo autos 148708 del 2 Juzg. Paz por \$ 5.300; embargo autos 63934 Oficio Ley 22172 por \$ 41.742,75; Distracto de la cesión del crédito hipotecario a favor del BUCI; embargo estos autos por \$ 22.106. Mejoras: pisa sobre el terreno una casa habitación compuesta de: living-comedor, 3 dormitorios (1 con

placard, 2 con pisos alfombrados y 1 con piso flexiplast); un baño completo con cerámica al techo; cocina-comedor diario con cerámicas y mobiliario; lavandería; patio embaldosado calcáreo rojo; carpintería metálica y madera; techo de losa, pisos cerámicos, paredes revoque y yeso pintadas; posee todos los servicios; tiene salida a dos calles (casa esquina). Se encuentra habitada por la Sra. Viviana Manresa en calidad de inquilina no exhibiendo contrato de alquiler al momento de la inspección y no recordando fecha de inicio ni finalización del mismo. Base de remate: \$ 13.891,50 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Segundo Inmueble: ubicado en Barrio Alimentación, Distrito El Plumerillo, Departamento Las Heras, Mendoza, individualizado como Manzana «D» casa 12. Superficie: según título y plano 218,75 m2. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Juan José Gobetto, en el Registro de la Propiedad Matrícula N° 104.253/3; Padrón Territorial N° 55402/3; Padrón Municipal N° 33576; O.S.M. cuenta N° 073-0131785-000-6. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 421,14; Municipalidad Las Heras \$ 226,95 reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra hipoteca a favor de Mateo Kristich S.A. por U\$S 9.838,33; hipoteca a favor Banco Previsión Social S.A. por U\$S 18.156,15; endoso de la Hipoteca de Kristich S.A. a favor del Banco Previsión Social S.A.; embargo autos 148708 del 2° Juzg. de Paz por \$ 10.000; embargo autos 150292 del 2° Juzg. Paz por \$ 9.417; embargo estos autos por U\$S 22.106. Mejoras: vivienda antisísmica, compuesta de tres dormitorios, un baño completo con cerámica; cocina-comedor diario, pisos cerámicos, techo madera machihembrada y teja plana, carpintería madera y metálica, entrada vehicular, patio. Posee todos los servicios. Se encuentra habitada por el Sr. Gobetto Juan José y su grupo familiar. Base de remate: \$ 11.055 (70% avalúo fiscal). Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Es a cargo del comprador la tramitación y

aprobación del certificado catastral para la inscripción registral a su nombre. Informes Juzgado o martillero.
Bto. 60048
19/21/23/27/29/4/99 (5 P.)
\$ 147,25

Juan Carlos Vila, martillero, matrícula 979, 7° Juzg. Paz / Sec. N° 14, Autos N° 111.008, caratulados «GARCIA JUAN JOSE C/RIOS MIGUEL ANGEL Y OTS., COB. ALQ.», rematará el 6 de mayo próximo, 10:00 Hs., frente a los estrados del tribunal, sito en 6° piso, ala Sur del Palacio de Justicia - Mendoza, el 100% de un inmueble urbano dentro del Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, destino vivienda, ubicado en calle Franklin esq. San Fernando - Manz. «D» Mon. 4 - Pta. Baja - Dpto. 1 - B° COVIMET IV - Distrito Las Tortugas Godoy Cruz (Mza.), con sup. cub. ppia. 51,65 m2, sup. cub. común 15,43 m2, total sup. cub. ppia. y común 67,08 m2, porcentaje del dominio 16,67%. INSCRIPCIONES: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de José Alonso Garay el 100 %, al N° 5023 - Fs. 745 - T° 12 Impar (PH) - Dpto. Godoy Cruz; N.C. 05-03-04-0023-000011-0001, avalúo fiscal \$ 11.913.-; Padrón Territorial N° 49615/05; Padrón Municipal N° 47.242; O.S.M. cta. 056-0125323-001-6. GRAVAMENES: 1° HIPOTECA: \$ 9.011,49, a Fv. I.P.V., As. N° 922 Fs. 677 - T° 45 Impar (PH) Hipot. Godoy Cruz, 21/03/96; 2°) EMBARGO: \$ 3.430, estos autos, 22/12/97. DEUDAS: por Imp. Inmob. \$ 899,75 (Fs. 78); Tasas y Servicios \$ 404,56 (Fs. 102); O.S.M. \$ 925,69 (Fs. 69). MEJORAS: Departamento de dos dormitorios, living/comedor/cocina, baño, lavandería cubierta. Cocina con mesada de mármol, bajo mesada y alacena de madera barnizadas. Baño completo (sin bañera). Pisos cerámicos. Todas las ventanas enrejadas. Todos los servicios, excepto teléfono. Estado de conservación muy bueno. Ocupado por el Sr. Jose A. Garay y su grupo familiar. Para mayores detalles consultar Inspección ocular obrante en el Expte. Informes Secretaría del Tribunal o Martillero (P. Molina 127 - Mza.). CONDICIONES DE VENTA: BASE \$ 8.339,10 (70 % avalúo fiscal), mejor postor. Acto dinero efectivo 10 % seña, 3 % comisión martillero, 2,5 % Impuesto de Sellos. Saldo al

aprobarse la subasta. Fotocopias del título agregado al Expte. donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. El adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal y al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en remate, deberá tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46- Inc. 1 y 4 del C.P.C.).

Bto. 60169

21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5P.) \$ 118,75

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 10, autos N° 30.457, caratulados, «BANCO FRANCÉS DEL RIO DE LA PLATA S.A. C/ SQUARTINI MARIO HUMBERTO P/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará Tres de mayo próximo, a las once horas, frente Secretaría del Tribunal, segundo piso, ala norte, Palacio Justicia, al mejor postor sin base, un inmueble urbano con edificio ubicado en calle Perito Moreno N° 1110, esquina Sarmiento, individualizado como Manzana D, Casa 1 Barrio Jardín Amaro Godoy Cruz -Mendoza, constante de una Superficie de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS Y TRES DECIMETROS CUADRADOS, según planos y títulos de propiedad de Humberto Mario Squartini. Límites y medidas: Norte: calle Sarmiento en 16,38 mts.; Sur: Pedro Gallardo en 18,53 mts.; Este: Jorge Mural en 14,05 mts.; Oeste: calle Perito Moreno en 9,53 mts. En la intersección de Sarmiento y Moreno existe una ochava de 4,00 mts. de base. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Mario Humberto Squartini, en la Matrícula 42.775/5 de Godoy Cruz.; Dirección General de Rentas: Padrón N° 05/32183.- debe \$ 1.351,07; Avalúo Fiscal año 99 \$ 28.040, Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 056-0100466-000-8 debe \$ 477,13; Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón Municipal: N° 35.265, debe \$ 771,57.- Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco Frances del Río de La Plata S.A. Por U\$S 63.000 del 17-10-94. Embargo autos

29.680 Bco. Francés c/ Squartini del 10° Juzgado Civil por \$ 17.000 del 2-10-98. Embargo estos autos por \$ 77.000.- del 28-10-98.- Mejoras: Casa construcción material techos de losa y losa con tejas a dos aguas, living comedor, piso de mármol al igual que pasillo, calefactor tiro balanceado, paredes en yeso igual que el cielorrazo, pasillo con placar, cocina, cerámica piso y pared, mesada de mármol mueble de nerolite, lavandería cerámica piso y pared, pileta losa, calefón termo, dependencia de servicios baño cerámica piso y pared, dormitorio piso cerámica con placar, tres dormitorios piso de parquet, placar empapelado, un baño completo con bañera cerámica piso y pared, todas las ventanas con persiana de madera, patio con césped, hormigón y mosaico con cantero de material, con placar de chapa de aluminio portón metálico con salida a calle Sarmiento, carpintería metálica con puertas en madera, entrada de mosaico y césped, vereda de mosaico, con jardín, calles asfaltadas. Servicios: agua, gas natural, cloacas, luz. La misma se encuentra desocupada.- Comprador depositará dinero efectivo 10% seña 3% comisión y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1° piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559.- Exhibición concretar entrevista con Martillero.

Bto. 60198

21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.)

\$ 142,00

Juan Bucasta, martillero público matrícula N° 719, orden del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Secretaría Unica, autos N° 48.032 caratulados «CARLOS MANUEL MANZANO p/QUIEBRA «D»», rematará el día 06 de mayo de 1999 a las 10:30 hs. frente a la Secretaría del Tribunal, Pedro Molina N° 517, planta baja, Ciudad, Mendoza, un inmueble propiedad de la fallida, ubicado en el lugar denominado «Las Chacritas», Distrito Potrerillos del Departamento

de Luján de Cuyo, Mendoza, designado en el plano que cita su título como Lote 13, constante de una superficie de 492,49 m2 comprendido dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte, calle Pública, camino a Estancia El Salto, en 17,13 m; Sur, Lote 12 de Victorio Del Pópulo, en igual medida; Este, Angel Del Pópulo, hoy otro, en 28,75 m; y Oeste, también con el Lote 12 de Victorio Del Pópulo. No tiene derecho de agua de riego inscripto. Inscripciones: En el Registro de la propiedad al N° 17.605 fojas 85 del Tomo 52 C. de Luján. La propiedad no está comprendida en Régimen Catastral y según la Dirección Provincial de Vialidad corresponde líneas para cierre y edificación a 15 m y a 20 m, respectivamente, del eje de la calle. Mejoras: Tiene en todo el frente de la propiedad una pared de material con tranquera y al costado izquierdo de la misma una pared similar. Avalúo Fiscal \$ 709,00.-. Base de venta el 70% del Avalúo Fiscal o sea la suma de \$ 496,30.-, de donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Condiciones de la subasta: el comprador deberá abonar en dinero en efectivo y en manos del martillero el 10% de seña, 3% de comisión y 2,5% de Impuesto Fiscal. Saldo al aprobarse la subasta. Escritura N° 27 de venta y transferencia firmada ante el Escribano Público Rogelio A. Cid, titular del Registro 48 de Capital, se encuentra agregado en autos, donde puede ser consultado, no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de remate. Se hace saber a los adquirentes que los gastos que demande la confección y/o actualización de plano de mensura y todos aquéllos que se deriven de la protocolización o inscripción de los instrumentos necesarios para obtener la transferencia son a cuenta del comprador. Todas las deudas que pudiera tener el inmueble citado a rematarse, se actualizarán a la fecha del efectivo pago. Informes: Secretaría del Juzgado o martillero, Darwin 618, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, Teléfono: 4313639. 23/26/27/28/29/4/99 (5 Pub.) A/cobrar \$ 85,50

Dalinda Renna, Martillera Pública, matrícula N° 2489, orden Juez Décimo Juzgado Civil Co-

mercial y Minas, autos N° 24.971 «CATUREGLI, BASILIO c/ANGEL O. CITON P/EJEC. CAMBIARIA» rematará 10 de mayo 1999, 11:00 horas, frente Secretaría del Tribunal, Segundo Piso Palacio de Justicia, inmueble urbano propiedad del demandado ubicado en Buenos Aires 567, Ciudad, Mendoza, ocupado por María Avila ex-esposa del demandado, constante de una Sup. s/títulos 435,00 m2 y s/ plano: 400,04 m2. Límites: Norte: calle Buenos Aires en 11,10 mts. Sur: Establecimiento Descours y Cabut en 10,85 mts. Este: Rosa Sara Ferrer y otros en 39,50 mts. y Oeste: Alonso Giachetto en 38,84 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz: Matrícula 61.009/1 de Folio Real; Padrón Territorial: 02110/01, Padrón Municipal: 163-3; O.S. M. Cuenta 560-DV-5, Nomenclatura Catastral: -01-01-11-0008-000003-0000. Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 3484,58 al 27/11/98; Municipalidad: \$ 1638,69 al 16/11/98 y O.S.M. \$ 5039,94 al 24/11/98. Deudas actualizables fecha de pago. Gravámenes: 1) Embargo Preventivo: \$ 1.550, por oficio del 19/08/92 en J. 86842 del 6° Juzgado de Paz. 2) Hipoteca U\$S 21.000.-a favor de B.U.C.I., quien cede a favor de Corp. Banca S.A. y ésta transmite en Fideicomiso a Atuel Fideicomisos S.A. 3) Embargo estos Autos \$ 32.370.- 4) Embargo \$ 1.250 por oficio del 12/9/97 en J. 144230, del 2° Juzgado de Paz. Mejoras: Pisa construcción mixta, techos de lienzo en parte adobe y yeso en parte antisísmica. Consta de 5 dormitorios con pisos de madera (1 alfombrado y otro con cerámico), Cocina-comedor con pisos de cerámico y techo de yeso y madera, 2 baños instalados completos, 1 pieza de depósito de aprox. 20 m2. y patio. Pintura al agua, carpintería de madera. Superficie cubierta 236 m2 aproximadamente. Base: 70% del avalúo fiscal: \$ 27.717. Comprador depositará acto remate 15,50%, de seña, comisión e Impuesto Fiscal. Saldo al aprobarse la subasta. Títulos, gravámenes, deudas, agregados expediente, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado o Martillera. España 1248 6° 79 Ciudad Mendoza (Teléfono 425-9243). Bto. 60258 23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 71,25

Ciro Calot, martillero, matrícula 1.501. Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Autos 3.259 BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NEMO JULIO ALEJANDRO p/QUIEBRA p/CONCURSO ESPECIAL, rematará 14 mayo 1999 hora 10.30, frente a Secretaría, calle Pedro Molina Nº 517 Piso 1º, Ciudad, Mendoza. Inmueble propiedad del demandado Julio Alejandro Neme, calle República Del Líbano s/n, Ciudad de Tunuyán, Mendoza, designada como fracción B-1. Superficie: según título y plano 5.076,72 m2. Límites: Norte: calle República del Líbano, en 71,08 mts.; Sud: calle Pueyrredón, en 71,66 mts.; Este: fracción C-2 destinada a calle Nueva, en 68,42 mts.; Oeste: Fracción A-1, en 74,57 mts. Inscripciones: Propiedad Raíz, Julio Alejandro Neme Nº 27.475, fs. 838 Tomo 44 Impar Tunuyán. Rentas Pt. 11.277/15. Municipalidad Padrón 7.628, OSM cuenta 1380005699000. Nomenclatura Catastral 11599020 500523905. Deudas: Rentas \$ 227,36 a 1998. Municipalidad, no registra deudas. OSM \$ 70,01 años 97/98 todas sujetas a reajuste fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca 1º a favor Banco Nación Argentina \$ 50.000, fecha 10/3/1993. Hipoteca 2º a favor Banco Nación Argentina \$ 135.000, fecha 6/8/1993. Embargo Autos 12.633/2, \$ 205.000, fecha 31/8/1995. Mejoras: Sobre el terreno asienta una construcción ladrillos vigados, antisísmica, vigas y columnas hormigón armado, techos a distintas aguas, tirantes de madera cielorraso machimbre visto, muros revocados, compuesta de: Estar comedor, baño sin sanitarios, un recibo con acceso, un comedor diario, cocina, despensa, hall, cuatro dormitorios, pasillo interno, dos baños, dos antebaños, un vestidor, frente ladrillos vistos, con columnas y vigas, sin puertas ni ventanas, sin portón, cierre perimetral ladrillos vistos con vigas y columnas y tela alambre, adosado al muro lateral este, construcción ladrillos, ambiente altura techo sin puertas ni ventanas, adosado un ambiente altura techo de tres muros; construcción, altura techo, ambiente de tres muros, tres ambientes, porch; el límite sud, un obrador de ladrillos de 4 x 15 m2. aproximadamente, techos tirantes madera y tablas, piso contrapiso, puerta y ventana

de madera, un pozo abierto base de hormigón y ladrillos; agua corriente, luz eléctrica, calles y veredas piso tierra, alumbrado público, postes metálicos focos a mercurio. Obra paralizada. En posesión del demandado (hoy Sr. Síndico). Superficie cubierta 340,00 m2 aproximadamente. Título, planos de construcción y mensuras, agregados en autos, donde pueden consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos, al igual que información general, agregada en autos. El Banco actor no se hace responsable por evicción y/o faltas. Sin base: mejor postor estado se encuentra. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo, 10% seña, 3% comisión martillero, 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobado remate. Interesados podrán efectuar ofertas en sobre cerrado, hasta las 13 horas del día 12/5/1999 en el Juzgado de la causa, tomándose como base, la más alta de las ofertas propuestas. El Banco Nación Argentina ofrece asistencia crediticia, a los posibles adquirentes, hasta el 70% del valor de adquisición, para lo cual deberán interiorizarse en el Banco, para obtener dicho crédito. Por éste se notifica a acreedores y todo aquél se considere con derechos, la fecha de subasta. Más informes Martillero, calle Necochea 85, Piso 6º Oficina 1º, Ciudad, Mendoza y/o Banco Nación Sucursal Tunuyán y/o Juzgado. Bto. 60262 23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 156,75

Alfredo J. Pérez Moreno, Martillero Público, Mat. 2535, Orden Exma. Cámara Primera del Trabajo, Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza. Autos Nº 16654, caratulados «GOMEZ GERARDO GABRIEL C/AG. DE INV. PRIV. AGUILA Y A.I.P.A. Ss. VIG. PRIVADA p/EJECUTIVO», Rematará día 17 de mayo de 1.999, Once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Sin base y al mejor postor: Un escritorio 1,50 x 0,80 x 0,80 mts, patas de hierro pintada de rojo, tapa de madera lustrada enchapada.- Un escritorio marca Platinum, 1,20 x 0,80 x 0,80 con dos cajones.- Una mesa ratona 0,80 x 0,50 patas y tapa de madera rodeada de caño pintado de rojo.- Una bi-

blioteca, estructura de caño pintado de rojo con habitáculo de madera de 1,70 mts con puertas corredizas.- Una banqueta de tres cuerpos, asiento de totora y madera sin respaldo.- Un escritorio de 1,50 x 0,80 x 0,80 mts, patas de hierro pintado de rojo con tapa de madera lustrada y enchapada.- Comprador abonará acto de remate, 10 % seña, 10 % comisión.- Saldo de precio, 1,5 % Imp. Fiscal y lo que corresponda por IVA de acuerdo a la situación fiscal del demandado y comprador, una vez aprobada la subasta. No se adjuntan los aranceles correspondientes en virtud de lo dispuesto por el Art. 21 - Ley 2144 otorgando al actor Beneficio de Justicia Gratuita. - Más informes Cámara Primera Trabajo y oficinas del Martillero, Olascoaga 52, Tel: 428014, San Rafael, Mza. - 23/27/29/4/99 (3 Pub.) A/cobrar

Juan Carlos Vila, martillero, matrícula 979 orden 5º Juzg. Civil Mza., Autos Nº 112.481, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/CUGLIA, JOSE, P/EJ. C.A.M.B.», rematará el 7 de mayo próximo, 11:00 Hs., frente a los estrados del tribunal, sito en 2º piso, ala norte del Palacio de Justicia - Mza., el 50 % indiviso de un inmueble urbano, destino vivienda, perteneciente al Sr. José E. Cuglia, ubicado en calle Mariano Moreno 446 - Luján (Mza.), sup. s/t. y s/p. 294,29 m2, sup. cub. aprox. 200 m2. Límites: Norte: calle Prolongación Azcuénaga (hoy M. Moreno) en 21,02 m; Sud: Coronel Fernández Basualdo en 21,02 m; Este: Lote 4 en 12,50 m; Oeste: lote 2 en 15,53 m. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de José Eduardo Cuglia y Luis Victorio Cuglia en condominio y por partes iguales, al Nº 10578 - Fs. 425 - Tº 45 D - Dpto. Luján; N. C. 06-01-03-0027-000003-0000-5, avalúo fiscal \$ 38.491; Padrón Territorial Nº 4523/6; Padrón Municipal Nº 3456. Gravámenes: 1º) Embargo: U\$S 40.147,50, estos autos, 17/3/98, Nº 72 - Fs. 72 - Tº 44 Emb. Luján. Deudas: por Imp. Inmobiliario: \$ 2.911,65 (Fs. 49); Tasas y Servicios: \$ 1.534,12 (Fs. 53 incluye servicio de provisión de agua). Mejoras: Casa/habitación y pequeño departamento. Casa: tres dormitorios, living, comedor, cocina, estar, lavandería, dos patios; cons-

trucción mampostería de ladrillo, con techos de caña y barro, y cielorraso suspendido de lienzo; pisos con baldosas calcáreas y cemento alisado en patios; cocina con mesada de piedra y bajo mesada de madera; baño instalado con sanitarios completos. Departamento: living/comedor, dormitorio, cocina, estar; construcción mampostería de ladrillo, pisos con baldosas calcáreas y cerámicos. Toda la carpintería de madera en puertas, ventanas y portón del patio delantero. Posee todos los servicios y transporte público. Estado de conservación bueno, faltan algunas terminaciones. Antigüedad del inmueble treinta años aproximadamente. Ocupado por el Sr. E. Cuglia y su grupo familiar. Para mayores detalles consultar Inspección ocular y croquis obrante en el Expte. Informes Secretaría del Tribunal o Martillero (P. Molina 127 - Mendoza). Condiciones de venta: Base \$ 13.471,85 (50 % del 70 % del avalúo fiscal), mejor postor. Acto dinero efectivo 10 % seña, 3 % comisión Martillero, 2,5 % Impuesto de Sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título agregadas al Expte. donde podrán ser consultadas, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. El adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal y al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en remate, debe tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 - Inc. 1 y 4 del C.P.C.). Bto. 60274 23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 133

Roberto E. L. Kollenberger Aimar, martillero público matrícula Nº 1804, orden Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, de la primera Circunscripción Judicial, Autos Nº 22.843, caratulados «LA HOZ HNOS S.A.C.I.F. POR QUIEBRA» remataré día doce (12) de mayo próximo a las nueve y treinta (9.30) horas, el que se llevará a cabo en la Secretaría del Tribunal, sito en calle Pedro Molina Nº 517, 2º Piso, Ciudad de Mendoza. Dos (2) Inmuebles propiedad de la fallida, el 1º) ubicado en calle Antonelli y Carril Nacional (Bandera de Los

Andes) Rodeo de la Cruz, Glén., Mendoza, constante de una superficie de terreno de 9.057,21 m², superficie cubierta, según sistema de información catastral de fecha 15/10/98, 12.891,04 m², inscrita en el Registro de la Propiedad al N° 17.488, fs. 226 tomo 96 «D» de Guaymallén, Padrón Territorial de Rentas 04-19637-4, Nomenclatura catastral 04-0815-0007-000004-0000-1, con derecho de agua definitivo para toda la extensión el 2º) Ubicado sobre calle Antonelli s/n, Rodeo de la Cruz, Glén., Mendoza, constante de una superficie de terreno de 3.806,76 m², inscrita en el Registro de la propiedad al N° 11.069 fs. 961 tomo 98 «E», Padrón Territorial de Rentas N° 54-54157-8 Nomenclatura catastral 04-08-15-0007-000001-0000-7, para una superficie de terreno de 2.100 m² y Padrón territorial de rentas N° 54-54158-6, Nomenclatura catastral 04-08-15-0007-000002-0000-1 para una superficie de terreno 1.706 m², con derecho de agua definitivo para toda la extensión. Límites y medidas perimetrales: según constancia de autos. Mejoras: Construcción antisísmica en su totalidad, dividida en 10 secciones, fácil acceso de camiones con acoplados y balancines, con plataformas especiales de carga y descarga, la nave sobre Antonelli y B. de Los Andes tiene 38 mts. de frente (Antonelli) con 2 portones chapa de 2 hojas cada uno, corredizos de 4,76 mts. cada portón, por 64,50 mts. de longitud (sobre B. de Los Andes) techos de zinc, paredes de ladrillos, pisos emporlados, a continuación hacia el norte otra nave de 20 mts. de frente, con plataforma de carga y descarga por 57 mts. de longitud, con 2 entresijos, para baños y oficina, a continuación al norte nave de 20 mts. de frente con plataforma de carga por 50 mts. de longitud, compuesto por subsuelo, planta baja y 1er. piso, con techos de losa y ascensor de carga y descarga, pisos emporlados, excelente ventilación e iluminación, luego continuamos con la parte destinada a oficinas de 18,20 mts. por 25 mts. aproximadamente, paredes con revoque finos carpinterías de madera, con sus respectivos baños, camarines y sala de enfermería, por el costado norte de las oficina una entrada de 4 mts. siempre bajo techo de zinc a una nave

de 37 mts. por 22,50 mts. aprox. y por último al lado norte otra nave de 30 mts. por 51 mts. aprox. con divisiones internas para oficinas laboratorio, sanitarios, entresijos y salas de máquinas. Posee servicios de energía eléctrica, 220 volt y 380 volt, agua corriente por perforación propia de 30 mts. de profundidad aproximadamente, derecho de riego, la propiedad se encuentra ubicada en una zona privilegiada para industria, se accede a la misma por acceso Este (a la altura mercado de concentración) ingresando al norte por calle Tiraso, luego doblando por Bandera de Los Andes 1.100 mts al Este se encuentra el inmueble N° 1 y girando por Antonelli al norte a 380 mts. el 2º inmueble, ambos inmuebles se encuentran desocupados de personas físicas. Informe además que el avalúo fiscal del año 1998 para la de mayor superficie fue de \$ 645.811 contemplando solamente 4225 m² de construcción de los 12.981,04 m² que existen y de \$ 23.387 para la de menor superficie. Condiciones de venta: Las 2 propiedades con la base de Pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000,00), debiendo el adquirente abonar en dinero en efectivo en dicho acto el 10% de seña, el 3% de comisión y el 2,5% de impuesto fiscal, saldo al aprobar la subasta. Títulos agregados expediente, donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos de los mismos. Dicho acto será fiscalizado por la agente Alejandra B. Tosi. Horarios y días de visita jueves 6; viernes 7, lunes 10 y martes 11 de mayo de 14 a 16 hs., en Carril Nacional y Antonelli, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza. Informes: Secretaría del Tribunal autorizante o Martillero, Itzaingó 611, Dorrego. Tel. 4320891 ó 155633183. 23/27/29/4 y 3/5/7/5/99 (6 P.) A/Cobrar \$ 159,60

Cristian Brennan, Martillero Público, matrícula 1813, con domicilio legal en calle Capitán de Fragata Moyano N° 145 de Ciudad, por orden del Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial, en autos N° 144692 caratulados «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ MARCELA PATRICIA VAZQUEZ p/TIPICA» rematará sin base y al mejor pos-

tor y en las condiciones que se encuentra, el día 7 de mayo de 1999, a las 10:30 horas, en calle Salta N° 650/652 de Ciudad, un automotor marca Ford, modelo Versión Ranchero 2.3 L, tipo pickup, año de fabricación 1984, motor marca Ford N° DBAW13654, chasis marca Ford N° KA27DB03742, dominio TZI-097, con equipo de GNC. Inscripciones: Registro Automotor N° 12. Deudas: Impuesto Automotor (patente) \$ 139,99 importe ajustable a fecha de pago. Gravámenes: Embargo: en auto a fojas 41/42, por \$ 12.500 de fecha 4/8/98. Comprador depositará acto subasta el 10% seña, más el 10% comisión y el 1,5% Impuesto Fiscal, en dinero efectivo y en pesos, no se aceptarán cheques, ni dólares. Saldo del precio y entrega del vehículo una vez aprobada la subasta. Exhibición: día de la subasta. Informes: Juzgado y/o al Martillero en domicilio legal o teléfono: 156-534373. Bto. 60287 23/27/29/4/99 (3 P.) \$ 31,35

Jorge Alberto Medel, Martillero público, matrícula N° 2347, orden Juez 5º Juzgado Paz, Secretaría 10, autos N° 95.408, «CESPEDES CONRADO TOMAS c/CARLOS EDUARDO GOMEZ y ALFREDO F. BASSIN p/COBRO ALQUILERES», remataré, próximo 6 de MAYO 1999, once treinta horas, frente Secretaría Tribunal, 6º Piso del Palacio de Justicia, el total del inmueble propiedad del demandado, ubicado en Barrio Plumerillo Sur, manzana 5, Lote 17, hoy Lisandro Moyano 2314, Departamento Las Heras, constante de superficie según plano 154,88 m². Límites: Norte: lote 18 en 17,50 mts. Sur: lote 16 en 17,50 mts. Oeste: lote 4 en 8,85 mts. Este: ensanche calle Lisandro Moyano en 8,85 mts. Inscripciones: Registro Público: matrícula 75614/3 Folio Real. Municipalidad: Padrón 24869/5. Dirección Rentas: Nomenclatura Catastral: 03-09-02-0019-00000-5, Padrón Territorial N° 37471/03. Obras Sanitarias: cuenta 0109563-000-0. Gravámenes: Embargo: en estos autos por U\$S 4.650 (4-6-97). Deudas: Dirección Rentas: Impuesto Inmobiliario \$ 41,70 (31-3-99). Municipalidad: \$ 127,93 tasas y servicios más \$ 27,85 apremios (25-3-99) Obras Sanitarias: \$ 115,62 (11-3-99). Mejoras: Pisa casa tipo

dúplex Planta baja, acceso living-comedor chico. Un dormitorio. Cocina con salida a cochera abierta y amplio patio. Escalera material, piso granito. Planta alta tres dormitorios, dos con placares y uno con paredes ladrillo visto. Baño instalado. Techos losa, paredes revoque fino, pisos baldosas plásticas. Frente con rejas y ladrillo visto. A dos cuadras calle Independencia. Posee luz, agua, cloaca, gas. Asfalto. Avalúo Fiscal: 16.309. Base: 11.416,30 (70% avalúo). El remate se realizará en el estado de uso y conservación que se encuentra la propiedad, adjudicándose al mejor postor. Títulos, gravámenes y deudas agregados al Expediente, podrán consultar, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto de éstos. Condiciones de venta: Acto remate comprador depositará dinero efectivo: 15,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Secretaría y martillero, España 161, Ciudad. Bto. 60284 23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 76,00

Carlos Nicolás Amitrano, martillero, M. 1309, domiciliado Boulogne Sur Mer 1345, Ciudad, en autos N° 145.913, caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. c/ ZIFAR SRL y OTROS p/EJECUCION HIPOTECARIA» rematará el Día 6 de mayo próximo a las 10.00 horas en Planta baja, Palacio de Justicia, frente Secretaría Tribunal: Inmueble ubicado en Departamento Sarmiento, lugar denominado Los Berros, con más los inmuebles por accesión, Provincia de San Juan, constante de una superficie de setenta y ocho hectáreas trescientos cuarenta metros cuadrados, según mensura y título e inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 2412, folio 12, tomo 25 del Departamento Sarmiento, a nombre de Zifar S.R.L.; límites y medidas perimetrales: Según constancias fs. 4, estos autos; Inscripciones: Nom. Catastral 15 99 643523; Padrón Municipal 415, deuda \$ 1.831,73; Padrón Territorial N° 6036, deuda \$ 1.279,87; Deudas actualizables al efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca: a favor de Banco Multicredito S.A. en primer grado por U\$S 78.000; Embargo Ejecutivo: Ordenado en autos N° 26808 Díaz Duilio en J: 24560 c/ Zifar S.R.L. - Embargo preventivo, ofi-

cio Ley 22172 proveniente de la Provincia de Mendoza (tramitado en la Segunda Cámara Laboral) por \$ 26.000; Embargo Ejecutivo: Ordenado en autos caratulados Herrera Raúl Patricio y Ots. c/Zifar S.R.L. ordinario, por \$ 19.419,71 del Juzgado Laboral N° 2 de San Juan; Embargo Ejecutivo: Ordenado en autos 145913 Bco. Multicrédito S.A. c/ Zifar S.R.L. y Ots. - Ejecución Hipotecaria- Oficio Judicial Ley 22172 proveniente de la Provincia de Mendoza, por \$ 15.000 del Juzgado N° 1 de Mendoza; Embargo Ejecutivo: Ordenado en autos 17178 S.E.S. S.E. c/Zifar S.R.L. Ejecutivo, por \$ 305.186,56, del 1° C.C.M. de San Juan. Mejoras: se trata de una Cantera (con producción de Cal y Calcita), donde ubican lo siguiente: A) Casa habitación construcción antisísmica constante de: dormitorio, comedor, cocina, ambientes para oficinas, galería abierta, galponcito (tipo cochera), baño azulejado, lavandería, pisos calcáreos y techos de losa (se encuentra deshabitada) y con una superficie aproximada de 210 m²; B) Construcción antisísmica para uso de Báscula (oficina) de aproximadamente 20 m², y con báscula marca Aguiluz N° 1000, para 50 ton.; C) Casa habitación de material con techos de caña, constante de: 2 dormitorios, cocina y baño, con superficie aproximada de 60 m²; D) Galpón de material y galería con techos de caña, de 15 x 9 mts. aprox., utilizado como taller; E) Galpón de 500 m² aprox., con tinglado chapas de zinc, paredes de ladrillos y pisos de hormigón; F) Construcción de Ladrillo constante de 3 ambientes, con techos de chapa y de aprox. 40 m²; G) Pileta de Agua construida en ladrillo y revestida en cemento, con capacidad de aprox. 10.000 lts.; H) Polvorín de 4 mts. de largo por 2,80 mts. de ancho, en roca con puerta de madera y hierro; I) Horno continuo de cal de 24 mts. de altura aproximadamente por 2,45 mts. de diámetro con base de hormigón armado y con cámara de descarga con dos ventiladores centrífugos; J) Horno criollo enclavado en el cerro, sin revestimiento, con ventilador y motor. K) Maquinarias: trituradora marca Hadfield & Jacks Patent asentada sobre estructura de metal y base de hormigón armado con tablero de control y motor de 40 H.P.; Cin-

ta transportadora a rodillo de 20 mts. de largo construida sobre pilares de hierro y base hormigón armado con motor de 6 H.P., Zarranda clasificadora de material, rotativa, realizada en chapa y soporte de hierro de 7 mts. aproximadamente de largo y un diámetro de 1,40 aproximadamente con motor de 15 H.P.; Cinco tolvas para recepción de material construida en hormigón armado reforzadas interiormente con chapas de hierro de distintas medidas. Todas asentadas sobre pilares de hormigón armado. Los inmuebles destinados a vivienda se encuentran desocupados. Base de Remate \$ 350 (70% avalúo fiscal \$ 500/99) al mejor postor, depositando comprador acto subasta dinero efectivo 15,5%, seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobación de subasta. Títulos, deudas y plano agregado en autos donde podrán revisarse no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas o defectos de los mismos. Más informes Secretaría Juzgado o Martillero Tel. Cel. 155068683. Bto. 60305

23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) 161,50

Juan Domingo Echegaray, martillero, matrícula 2047, Orden Primero Civil Secretaría N° 1° autos N° 152.575, caratulados: BANCO MENDOZA S.A. (EX BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A.) c/ NORMA B. CORTEZ DE DALMAU p/Ejec. Hip. rematará próximo cinco de mayo a las once y treinta horas, frente a la secretaria del tribunal planta baja ala norte, Palacio de Justicia. 100% un inmueble propiedad de Norma Beatriz Cortez de Dalmau, ubicada en calle Gorríti 3150 de Godoy Cruz, Barrio Empleados de Comercio, manzana M, Unidad 57, Planta Alta. constante de una superficie total de 66,40 m². superficie no cubierta o común exclusiva balcón de 5,80 m². Inscripciones: Registro de la propiedad al N° 1375. Fs.1, T-6 Impar PH. de Godoy Cruz, Rentas Padrón territorial N° 18906/3, Municipalidad padrón N° 29634, OSM, Cta. 056-0083412-057-1, Deudas: OSM S.E. \$ 2.102,68 y OSM S.A. \$ 74,79, Total \$ 2.177,47 al 10/2/99, Municipalidad \$ 726,97 al 16/02/99. Rentas por impuesto inmobiliario \$ 13,91 al 11/2/99. Gravámenes: 1-) Hipoteca en 1° grado a favor del Banco de Previsión So-

cial por U\$S 29.500, del 29/11/95. 2) Embargo autos 152.575 Bco. de Previsión Social S.A. c/Norma R. Cortez de Dalmao p/Ejec. Hip. por U\$S 40.450 del 15/10/97. Mejoras: El inmueble a subastar consta de 2 dormitorios, con placard en pasillo, baño revestido en azulejos, cocina con alacena y bajo mesada, living-comedor y lavandería cubierta, con techo losa, piso baldoza cieloraso yeso, murallas revestidas, carpintería madera, metálica. Inmueble ocupado por la Sra. Norma B. Cortez de Dalmau. Avalúo Fiscal \$ 9.224. Base subasta 70% avalúo \$ 6.456,80 desde donde partirá primera oferta. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo, el 15,5%, seña, comisión e impuesto fiscal, saldo aprobación. Título agregado en autos donde puede compulsarse, no aceptando reclamos de ninguna naturaleza posterior subasta. Informes Juzgado autorizante o martillero, Colón 574, 2 Piso, Oficina A Capital.

Bto. 60290

23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 90,25

Cecilia Inés Gianolini, martillera Mat. 2257, rematará seis de mayo próximo, a las once horas, orden de la SEGUNDA CAMARA DEL TRABAJO, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, frente a la secretaria del Tribunal, sito en Rioja 1165 2° piso de Ciudad, Mza., en los autos N° 26.877 caratulados «BALDERRAMA JUAN CARLOS EN: 23.325 C/ FUSELLO BEATRIZ Y OTRO RESTAURANT DAVINCI P/EJECUCION DE SENTENCIA» (100%) de un inmueble urbano, de propiedad del demandado que se ubica en Calle Félix Suárez 942 del Distrito Villa Nueva del Departamento de Guaymallén, constante de una superficie de 589,66 mts² s/t., con los siguientes límites y medidas. NORTE: Ricardo Molina y otros en 36,10 mts. SUR: Ovidio Maiale en 35,50 mts. ESTE: fracción 2 y fracción B en 16,63 mts. OESTE: Ojembarrena Roberto y otros en 15,87 mts. AVALUO FISCAL: 99 \$ 5.327. INSCRIPCIONES: REGISTRO DE LA PROPIEDAD: a la matrícula 13569/4 Asiento A 2 del folio Real. Nomenclatura catastral N° 0408010015000 0870000-7, padrón territorial N° 8.531/4, municipal N° 19.486.- DEUDAS Y GRAVAMENES: EMBARGO: \$ 5.500 Expte N° 25.994

de la 1ª Cámara del Trabajo, Mza caratulados «Ahumada Carlina c/ Beatriz Fusello de Dolce p/ej.» de fecha 10/02/95. EMBARGO: \$ 3.000 Expte N° 23.324 de la Segunda Cámara del Trabajo caratulados «Gómez Genaro c/ Fusello Beatriz y/o Restaurant Davinci p/Ord» de fecha 26/08/97.- EMBARGO: \$ 5.640 en autos de fecha 16/12/97.- D.G.R. \$ 1.065,92 al 31/12/98 en concepto de Impuesto Inmobiliario. O.S.M. \$ no registra deuda al 30/11/98. MUNICIPALIDAD DE GLEN. \$ 756,35 en concepto de Impuesto Municipalidad al 24/12/98, \$ 210,93 en concepto de Gastos Causídicos al 30/12/98. Mejoras: Sobre la propiedad pisa lote baldío fondo enclavado sin servidumbre. El terreno está ocupado por maderas, materiales en desuso, estructuras de sillas metálicas. Se encuentran 2 estructuras de hierro armado separadas entre sí aproximadamente 6 mts. con vigas de hierro armado que las unen a la pared oeste, en todos los casos sin el llenado de hormigón correspondiente. Para acceder al terreno hay que hacerlo por el lote del límite norte, en donde funciona una carpintería, con quien se encuentra comunicado a través de un portón de madera corredizo. El terreno ha sido vendido al Sr. Molina, quien falleció y vivía con su esposa e hijos en la propiedad que limita al norte. De dicha venta, realizada hace aproximadamente 12 años, sólo habría un contrato de compraventa, según lo expresado por la esposa del comprador, sin ser demostrado fehacientemente. BASE DEL REMATE 70% del avalúo fiscal o sea la suma de \$ 3.728,90, de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto subasta 10% de seña, 3% de comisión, 2,5% de Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse subasta. Títulos y demás documentación obrante en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informes juzgado o martillero 4227939.

Bto. 60311

23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 Pub.)

\$ 128,25

Francisco Carlos Pedrosa, martillero matrícula 1961, domicilio Pedro Molina 367 2° of. 11 Ciudad, autos N° 863 «AVICOLA

BACCARO SOC. DE HECHO, LUIS EVARISTO BACCARO y OTRA p/QUIEBRA» rematará once de mayo próximo diez treinta horas, en Pedro Molina 517, 1er. piso, Ciudad Estrados Tribunal frente Secretaría, sin base mejor postor, inmueble rural con edificación ubicado en callejón de servidumbre con entrada por Severo del Castillo al 7736, Los Corralitos, Guaymallén. Ofertas bajo sobre hasta el 6 de mayo hasta las trece horas en Secretaría y serán abiertas el día de la subasta sirviendo como base del mismo. Inscripciones: Registro de la Propiedad Fracción «A» Matrícula 72.358/04. Rentas: Padrón Territorial 56218/04. Catastro: Nomenclatura 04-99-000100-329565. Padrón Municipal N° 54.851. Irrigación: Derecho de riego de carácter eventual para 2.020 m2 y por arroyos y vertientes canal Corralitos Hijuela 2 de desagüe Santa Teresa para 1.886 m2. Padrón General 55640 y particular 38. Deudas: Rentas \$ 1.453,03 al 13-11-98. Irrigación \$ 1.439,16 al 21-10-98. Superficie total según título 6 ha. 3.944,80 m2. Mensura 6 ha. 4.912,90 m2. Límites y medidas perimetrales en títulos, en primera pieza. Se trata de un inmueble rural cultivado solamente la parte Este. Actualmente hay cinco cuadros de 3.500 m2 cada uno con plantaciones de verduras. El resto es inculco y corresponde al sector Oeste, en este lugar existen construcción en ruinas sin techos y algunas paredes. Planteas solamente. Pisa sobre este inmueble construcción antisísmica transformada en casa habitación de ladrillo vigado techo con aislante piso alisado, exterior sin revoque. Consta de dos dormitorios, cocina comedor y baño. Habita la Sra. Carlina de Contreras en carácter de préstamo. Los límites de esta parte están abiertos cubiertos de matorrales. El cultivado está alambrado y cruzan canales de riego. Posee luz y agua. La parte cultivada la explota el Sr. Orlando Antonio Selia a cambio del pago de Irrigación. Gravámenes: 1- Servidumbre de agua preexistentes, perpetua, obligatoria y gratuita. 2- Servidumbre preexistente por la cual se obliga al propietario a efectuar la limpieza y apertura de las acequias para el paso del agua. 3- Servidumbre de tránsito preexistente sobre todo el costado sur del inmueble. 4- Hipoteca preexisten-

te por saldo sin monto anotado 12-11-75. 5- Servidumbre de tránsito (predio sirviente), gratuito y perpetua sobre el callejón (por el que se accede a calle Severo del Castillo), ubicado en el costado Este de esta fracción de 795,28 m2. 6- Hipoteca \$ 21.000 a favor del Buci al 6-6-94. 7- Cesión de crédito hipotecario del anterior (N° 6) a favor del Banco Central al 20-2-96. 8- Distracto de la cesión del crédito hipotecario del anterior (N° 7) quedando como nuevo acreedor el Buci al 8-11-96. Adquirente depositará en el acto el 15,5% por seña, comisión e impuesto. Saldo aprobado el mismo. Títulos e informes en expediente para consulta de interesados. Informes: Martillero, Teléfono 4982821 o Juzgado. 27/29/4 y 3/5/7/5/99 (5 P.) A/C.

Manuel Ulises Arispón, martillero mat. 2129, orden Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Unica, autos 140.617 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ MANDUCA JUAN CARLOS p/ EJEC. HIPOT.», rematará 10 de mayo próximo hora 10.30, en los Estrados del Juzgado, segundo piso, costado norte, Palacio de Justicia, un inmueble propiedad del demandado, con edificio ubicado en Distrito San Francisco del Monte, Departamento Godoy Cruz, Mendoza, con frente a Carril Rodríguez Peña esq. calle Diamante s/n, con superficie s/título 100,46 m2 y s/plano 99,66 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Salvador Calivar en 8,32 mts. Sud: carril Rodríguez Peña en 4,77 mts. Este: Justo Amaya en 13,21 mts. Oeste: calle Diamante en 10,13 mts. Exist. en intersección de ambas arterias: ochava de 4 mts. base. Inscripciones y deudas: Registro de Propiedad Raíz en Matrícula N° 23361/5 de Folio Real a nombre de Manduca Juan Carlos. D.G. Rentas padrón 25226/05 debe \$ 810,99 (por imp. inmob.) al 13-1-99. Nom. Cat. 05-02-02-0002-000111. Municip. G. Cruz Padrón 17995 debe \$ 292,40 al 2-2-99. O.S.M. Cuenta 165-0201053-000-1 debe \$ 972,32 al 10-2-99. Gravámenes: Embargo \$ 2.500 of. 22-3-96 J: 24955/3 «A.N.A. c/Manduca Juan C. p/Ej.» 2º Juzg. Fed. (condic. p/prioridad p/cert. p/hipot.). b) Hipoteca \$ 19.500 fav. Buci p/prést. c) Cesión créd. hipot. y fideicomiso de Buci

a Corp Banca S.A. quien transmite en fideicomiso el crédito favor Atuel Fideicomisos S.A. d) Embargo \$ 726,14 of. 26-10-98 J: 40908 «Atuel Fideicomisos S.A. c/Juan Carlos Manduca p/Camb.», de Juzg. Paz Maipú. e) Embargo \$ 1.368,99 of. 4-11-98 J: 40909 «Atuel Fideicomisos S.A. c/Juan Carlos Manduca p/Camb.», Juzg. Paz Maipú. f) Embargo estos autos \$ 32.534,30 of. 17-2-99. Mejoras: pisa sobre el terreno un salón comercial con dos ventanas y puerta salida a la calle, el cual posee piso de baldosas. Un paso con techo de chapas lleva al baño con sus paredes azulejadas y un cuarto como depósito. La cocina posee bajomesada cubierta por azulejos. Todo lo detallado posee paredes de material con techos de losa. Continuo a cocina sigue un salón con salida a calle Diamante, con pisos revestidos por cerámicos, con paredes de material y techos de chapas. El inmueble cuenta con la mayoría de los servicios. Habita la Sra. Catalina Vda. de Francisconi, quien manifiesta que alquila el inmueble, sin exhibir contrato de locación al momento de la constatación. Avalúo fiscal año 1999 \$ 12.259. Base remate (70%) o sea \$ 8.581,30 de donde partirán ofertas. Comprador abonará acto subasta en efectivo: 10% seña, 3% comisión, 2,5% imp. fiscal. Saldo aprobación. Títulos, deudas, plano agregados en autos donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado, martillero: Pedro Molina 461, 1º «d» Cdad. Cel. 066126068. Bto. 60403 27/29/4 y 3/5/7/5/99 (5 P.) \$ 99,75

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales - Segunda Circunscripción Judicial - San Rafael, Mendoza. Autos N° 37.068 caratulados «PELLERITI VICTORIO CAYETANO y MARIA ESTHER ESTEBAN DE PELLERITI POR CONC. HOY SU QUIEBRA», Secretaría Sr. Jorge Giaroli, comunica que el martillero Abelardo Bressán, matrícula N° 1.585 rematará día 10 de mayo de 1999 a las once horas, hasta terminar, sin base y al mejor postor, propiedad - electrodomésticos y automotor, la misma se realizará donde se encuentran los bienes, calle San Luis 814 esquina

Pueyrredón, de esta Ciudad de San Rafael, Mendoza, todos en el estado en que se encuentran y exhiben los bienes propiedad de los fallidos y que componen los siguientes: Lote N° 1: Propiedad ubicada en esta Ciudad de San Rafael, Mza., en la intersección de las calles San Luis N° 814 y Pueyrredón esquina noroeste, identificado como lote N° 12 parte de la manzana «U» en el plano confeccionado por el Agrimensor Nac. Dn. Alberto L. Enrich, en mayo de 1952, plano subdivisión Barrio San Miguel; plano de mensura aprobado por la Dir. Provincial de Catastro y archivado al N° 11.294 aprobado por la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad de San Rafael por Expte. 281 Letra «B» del 15-7-46. Constante de una superficie s/plano y t. de 302 m2 y 180 m2 aproximadamente, limitando: Norte: en 17,16 mts. con José Arnoldo Rosas. Sud: en 13,63 mts. con calle San Luis. Este: en 14,75 mts. con calle Pueyrredón. S-E: Ochava de 4,85 mts. y Oeste: en 18,03 mts. con Antonio Manfré. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el N° 20.634 fs. 825 del T° 119 B de San Rafael, Mza., Matrícula N° 10.506/17 del Folio Real; Dirección Gral. de Rentas Padrón Territorial N° 25.418/17. Deudas: Año 1991/2º al 1995/5º \$ 488,56 en apremio; año 1996 (completo): \$ 95,75; año 1997 (completo) \$ 93,61; año 1998 (completo) \$ 77,34, año 1999 1º venc. \$ 12,64; Total \$ 767,90. Municipalidad se encuentra anotado en el Padrón N° 446, manzana 080, parcela 14. Deuda 9º/1992 al 1º/99, total \$ 1.504,90. Irrigación no tiene derecho de agua. Obras Sanitarias Mendoza S.A. Expte. 221. Deuda periodo 2º/93 al 6º/94 \$ 3.894,55 y periodo 1º/95 al 1º/99 \$ 3.055,69. Embargos: 1) Hipoteca \$ 100.000.0000 reajustables Ley 21.309 a favor del Banco de Previsión Social pasada ante el notario Reinaldo J. Morillas Esc. N° 409, fs. 663 del 10-11-80 Ent. N° 3095 del 24-12-80. 2) Embargo \$ 7.559,50, Expte. 91.294 Bco. Caudal SAC. Victorio C. Pelleriti y María E. Esteban p/Camb. del 4º Jdo. Civ. de S. Rafael. Afecta la parte de María Esther Esteban Reg. a fs. 173 T° 104 de Emb. S. Rafael, Ent. N° 652 del 13-5-94. 3) Embargo preventivo \$ 5.711,00 Expte. 109.555 Giménez Claudio Enrique c/Victorio Cayetano

Pelleriti p/Sum. (c. de pesos) del 1er. Juzg. de Paz de San Rafael. Reg. a fs. 137 Tº 109 de Emb. de San Rafael, la traba afecta la parte de Victorio Cayetano Pelleriti. Ent. Nº 1639 de 13-11-1995. Y en la Dirección de Catastro bajo la siguiente Nomenclatura Catastral 17-01-05-0024-0000016. Avalúo fiscal \$ 9.703. Dicho inmueble se encuentra registrado a nombre de los fallidos Victorio Cayetano Pelleriti y María Esther Esteban de Pelleriti, correspondiéndole el 50% a cada uno. Estado ocupacional: el mismo está habitado, la propiedad nueva por los fallidos y la casa en el mismo lote con frente a San Luis misma construcción, vive la madre del fallido Sra. Berena Fariás Vda. de Pelleriti. Le correspondió a los fallidos por compra que hiciera el Sr. Victorio Pelleriti en fecha 10 noviembre de 1980, pasada ante el Escribano Reinaldo J. Morillas, titular del Registro Nº 31, escritura Nº 408 fs. 661. Mejoras: B1) 1 salón comercial compuesto de baño s/terminar; B2) 1 vivienda compuesta de living comedor, 1 baño instalado con cerámica, 1 cocina con mesada de granito, 1 lavadero con termotanque y batea azulejada, garage, contrapiso y portón de madera. La carpintería de madera de cedro. La construcción es de material cocido totalmente, techos de losa solamente, revestimiento de yeso al igual que los cielorrasos, frente posee solamente revoque grueso. B3) En planta alta se encuentra conectada con escalera s/terminar con 3 dormitorios c/placard en madera paraíso, piso parquet, resto carpintería madera cedro, cuenta con antebañó y baño completo, comedor amplio y totalmente empapelado, calefón a gas, pisos cerámicos, cielorrasos de yeso, techos de zinc, y cuenta con los servicios de luz eléctrica embutida, gas natural instalado, servicios de cloacas, agua potable y teléfono. B4) Una vivienda lindera como la anteriormente descrita y conforma una unidad independiente en el mismo terreno, compuesta de dos dormitorios con placard, dos baños instalados completos con cerámicos, cocina con mesada y bajomesada de madera; comedor, lavadero (cerrado con termotanque y batea azulejada, garage con portón y baño de servicios. Cuenta además con un só-

tano, los pisos de mosaicos, revestimiento de paredes y cielorrasos en yeso, techos de losa con membrana, posee amplio patio, cuenta con los servicios de luz eléctrica embutida, gas natural instalado, servicios de agua corriente, cloacas. Lote Nº 2: 1 Automóvil marca Peugeot modelo 205 GLD, color blanco, año 1992, motor Nº 1-CV41002965 Peugeot, chasis Peugeot serie USC-20AA9223283239, Diesel, dominio M-295979, sin precisar funcionamiento en el estado en que se encuentra a nombre del fallido Pelleriti Victorio Cayetano. Deudas: año 1995/1ª al 1995/4ª \$ 788,94 (en apremio), año 1996/1º (completo) \$ 602,76; año 1997 (completo) \$ 495,09, año 1998 (completo) \$ 319,94, año 1999 1ª \$ 95,00; total \$ 2.301,73. Electrodomésticos: Lote 3: 1 televisor color 20» marca Philips Trensed, serie Nº 23722 con estampilla sin precisar funcionamiento. Lote Nº 4: 1 videograbadora marca ITT Nº serie Nº 4035 con carcasa negra. Lote Nº 5: 1 equipo música marca Internacional con 2 parlantes móviles s/número visible. Lote Nº 6: 1 cocina microondas marca BGH Litton, color marrón, 1 puerta de vidrio color negro Nº serie 2254 en chapa en buen estado. Lote Nº 7: 1 freezer marca Gafa de 400 lts. color beige, buen estado y funcionando. Lote Nº 8: 1 horno de empotrar en la pared marca Domec con 2 puertas fuente con acero inoxidable y rejilla. Lote Nº 9: 1 máquina registrado marca Royal color gris con llave serie 188910 (sin precisar funcionamiento). Lote Nº 10: 3 vitrinas de vidrio con estanterías. Lote Nº 11: 2 carameleras de vidrio. Lote Nº 12: 1 televisor color 20 pulgadas a botonera marca Hitachi, carcasa imitación madera serie Nº 231244. Lote Nº 13: 1 televisor color 14 pulgadas con control remoto carga negra Nº serie 153875. Lote Nº 14: 4 cajas de bijouterie y juguetes sobrantes en kiosco. Lote Nº 15: 1 calefactor marca Orbis Calorama color marrón, 6.000 calorías. Lote Nº 16: 1 calefactor marca Orbis Calorama de 6.000 calorías, color marrón. Lote Nº 17: 1 ventilador de techos con paletas metálicas, pintadas color marrón marca Belén con 3 luces. Lote Nº 18: 1 ventilador de techo 3 paletas marca Luxan s/luz. Condicio-

nes de venta: quienes resulten compradores abonarán en el acto de la subasta, en dinero efectivo, diez por ciento (10%) seña, tres por ciento (3%) comisión martillero y el 2,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta. Saldo de precio con más el tres por ciento (3%) de impuesto a la transferencia de inmuebles, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del inmueble a nombre del comprador en remate, y la subasta de los bienes muebles y vehículo en el mismo domicilio sin base y al mejor postor, debiendo el adquirente depositar en el acto de remate (diez por ciento) 10% de seña, diez por ciento (10%) comisión martillero y 1,5% del impuesto de bienes adquiridos en subasta y saldo una vez aprobada la misma más los impuestos provinciales o nacional que por ley corresponda. Título agregado al expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamo o cuestión alguna por falta o defecto de los mismos, una vez efectuado el remate. Más informes: Secretaría autorizante, síndico calle Maza Nº 14, San Rafael, Tel. 02627-437384 y martillero: Almafuerte 209, San Rafael, Mza. Tel. 02627-426180. 27/29/4 y 3/5/7/5/99 (5 P.) A/C. \$ 418

Luis Horacio Peña y Lillo, Martillero Público mat. 1.713, rematará por orden del Juzgado Federal Nº 2, Mendoza, Secretaría Nro. 2; en autos Nº 14.609/2, carat. «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANCHO, PRIMITIVO NICOLAS Y OTRA. p/EJ. HIPOTECARIA»; el día 13 de mayo de 1999, a las 10.00 horas (fs. 52 y 54), en los Estrados del Juzgado Federal, ubicados en calle Virgen del Carmen de Cuyo Nº 80, de Ciudad, Provincia de Mendoza; Un bien inmueble rural, propiedad de los demandados, ubicación: en Distrito «La Consulta», Departamento «San Carlos», Prov. de Mendoza; con una superficie según plano (arch. en Esc. J. Reginato, como «C4») y título de 25 ha 9.957,28 m2. Se encuentra comprendida en los siguientes límites y medidas: NordEste: con el vendedor en 386,03 mts; Nord-Oeste, con Ferrer Sosa de González, en 523,55 mts.; Sud-Este, con Calle Proyectada Nº 3,

en 766,87 mts; Sud-Oeste, con José Lo Bello en línea irregular del punto 23 al 24 en 88,80 mts.; del 24 al 25, en 48,51 mts.; del 25 al 26, en 34,63 mts.; del 26 al 27, en 42,41 mts.; del 27 al 28, en 35,24 mts.; del 28 al 29, en 32,90 mts.; del 29 al 30, en 165,60 mts.; del 30 al 30", en 83,80 mts. Mediante escritura del 30/7/74 a fs. 505, Esc. José Reginato, se ha constituido «Derecho Real de Servidumbre» de paso, gratuita, permanente y continua, a favor de esta Fracción, teniendo salida a Calle Proyectada Nº 3, la que a su vez tiene salida a Calle Proyectada Nº 7 con salida a calle Suárez, por lo que las Calles Nº 3 y Nº 7 resultan sirvientes del inmueble denominado «C4». Inscripción: (fs. 115) Reg. de la Prop. Raíz, al Nº 7.061, fs. 273, Tº 38 de San Carlos, Mza. Registraciones: Dcción. Gral. de Rentas, Pad. Territ. Nº 16/05305-0; Nomenc. Cat. 16-99-8.805-00011.171-0000-1; DG. de Irrig., no tiene derecho de riego inscripto, tampoco pozo. Gravámenes (fs. 110): 1º) Hipoteca en Primer Grado, otorgada por el titular a favor del Banco de la Nación Argentina, por la suma de U\$S 28.290 -dólares estadounidenses-; según Escritura Nº 88 del 12/5/95, pasada ante Esc. Perla Chernicoff a fs. 502; anotada al Asiento Nº 8.774, fs. 469, Tº 12 de Hip. de San Carlos, Mza., con fecha 31/5/95. 2º) Embargo Preventivo, Expte. Nº 109.299, carat. «Guevara de Simón, María Angelina c/Primitivo Nicolás Sancho y Juan Agustín Lemos. p/Emb. Prev.»; tramitado en 5º Jdo. Civil, Comercial y Minas, anotado al Nº 156, folio 156, Tº 19 de Emb. de San Carlos, Mza., el 12/11/96; hasta cubrir la suma de \$ 14.000, afecta a otros inmuebles y queda definitivo a fs. 153, Tº 32 de aclaraciones, Mza. 9/9/97. 3º) Embargo, Expte. Nº 14.609/2, carat. «Banco de la Nación Argentina c/Sancho, Primitivo Nicolás y Otra. p/Ej. Hip.»; tramitado en Jdo. Federal Nº 2, Mza. y anotado al Nº 93, folio 93, Tº 20 de Emb. de San Carlos, Mza, el 19/2/98; hasta cubrir la suma de \$ 42.290. Deudas: en D. G. Rentas \$ 134,89 al 16/3/99. Las deudas se actualizarán a la fecha de subasta. Mejoras: Sin mejoras, es campo natural apto para ganadería. La subasta se realizará con la base \$ 3.750 (fs. 52 y 144). Con-

diciones: (fs. 53), siendo su precio pagadero al contado y al mejor postor, quien abonará en el acto de la subasta y en dinero efectivo el 10% de seña a cuenta de precio, el 1,5% de comisión al martillero; todo ello a cargo del comprador. El saldo deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, oportunidad en que se dará la posesión del inmueble, con todo lo clavado y adherido al suelo y libre de ocupantes. No se aceptan reclamos posteriores a la subasta, ni se responde por evicción o saneamiento de títulos y planos. Títulos y deudas agregadas al Expte. Informes: oficina de Asuntos Legales de Bco. Nación Arg. y Sucursales; y Of. del martillero, Av. Roque Sáenz Peña Nº 363, Ciudad, Prov. de Mendoza. Tel.: (261) 4-234125; Cel. (0261) 15-5-601845.

Bto. 52818

27/29/4/99 (2 P.) \$ 60,80

José Alberto Díaz López, Martillero, matrícula 1.380, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Mendoza, autos Nº 23086, caratulados «FLORES ALDO RAUL p/QUIEBRA», rematará el día treinta de abril de 1999 a las nueve y treinta horas, en el lugar en que se encuentran depositados bienes: calle Godoy Cruz 6480, Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza, bienes propiedad de la fallida, sin base y al mejor postor: Lote 1: 40 tachos de 200 lts. vacíos, hierros varios, recortes, palos, barandas de camión, caños de PVC, jaula p/pepelo. Lote 2: 4 cordones de cuneta hormigón armado 50 ladrillos refractarios, 20 tejas francesas. Lote 3: 1 escritorio metálico 7 cajones, 1 teléfono, 3 estanterías metálicas, 1 banco, 30 biblioratos usados, 1 colchón 1 plaza, 1 estufa Orbis a gas, 2 abrochadoras. Lote 4: Cortadora de mosaicos sin motor, 12 bolsas de cal, 1 bolsa de telgopor, 10 planchas de telgopor medidas varias, 3 rollos polietileno negro, 12 bolsas de alimento Cargill balanceado, 15 caños de luz 3/4. Lote 5: 500 kg. aprox. de clavos diferentes medidas. Lote 6: 4 cubiertas usadas de camión, 52 accesorios chapa galvanizada para ventilación, 1 llanta camión, caños de cobre para instalación domiciliaria, central telefónica en desuso, interior de calefón instantáneo,

latas de aceite de 20 lts., cámaras de camión. Lote 7: Codos, cuplas, niples, tee galvanizados medidas varias. Lote 8: Cabos de madera, mostrador de madera, bolsas de pintura al agua. Lote 9: Cajas eléctricas de chapa galvanizada, 3 paquetes soda cáustica, 6 destapa cañerías, 22 pinturas látex por 1 lt., 18 hidrófugo por 1 lt., tapagoteras, pintura asfáltica. Lote 10: Accesorios chapa galvanizada, solventes, latas de pintura látex 2 x 1 lt. y 8 x 4 lts. Lote 11: Accesorios galvanizados varios diámetros, codos, curvas, tee, bolsas de semita, 30 bolsas harina recuperada, material para frente Jilguero, medias cañas de azulejos. Lote 12: 40 Caños de polipropileno diámetros varios, nuevos y recortes. Lote 13: 20 Bidones plásticos, repuestos calefón a leña, damajuanas de vidrio de 5 y 10 lts., plafones de luz (chapa) pipetas plásticas, accesorios en PVC 3, 2 conexiones en Y, en T, curvas 45, 60 y 90 grados, caño corrugado diámetro 100 y 60, velo de vidrio en rollo diferentes medidas, un exhibidor. Lote 14: Pintura al látex 3 x 20 lts., 8 x 4 lts, 2 hidrófugos por 20 lts., 2 x 10 lts., 1 mostrador de madera. Lote 15: maderas de álamo medidas varias, palets de madera. Lote 16: Cinta transportadora Michelotti de 1.500 kg. sin motor. Lote 17: Acoplado marca Helvética, playo, dominio M 064571. Lote 18: Camión Ford, modelo 1966, motor PA6132655, dominio M 002190 en el estado en que se encuentra. Lote 19: 20 Caños PVC diámetro 140, 1 molino harinero sin motor. Lote 20: compuertas varias de camión, caballete, mangueras de polietileno: 20 mts. 3/4 y 20 mts. 1/2, palet de madera, mosaicos. Lote 21: Camión Ford, modelo 1957, motor 30/03364, dominio M 092857, en el estado en que se encuentra. Lote 22: Camión marca Bedford, modelo 1966, motor 30/15527, dominio M 001344, en el estado en que se encuentra. Lote 23: Camioneta Ford F100, modelo 1.966, motor PA416567, dominio M 011322, en el estado en que se encuentra. Lote 24: 2 estanterías metálicas de 20 cajones cada una con accesorios de polietileno, codos, tee, espigas, roscas en 1/2, 3/4, 1 y 1/2 pulgadas. Lote 25: 1 estantería metálica 7 estantes con masilla, enduido, azufre, carburo, acceso-

rios PVC, brida, desagüe plástico, 2 estanterías metálicas 20 cajones cada una con pulsadores inodoro y mochilas, flotantes accesorios flotantes, grampas lavatorio, rejillas bronce, accesorios varios PVC y plástico. Lote 26: 2 estanterías metálicas 20 cajones cada una con llaves de gas, válvulas exclusas, flexibles cromo y PVC, canillas bronce, 113 arandelas goma, regulador gas, válvulas, 8 tapas inodoro. Lote 27: estantería metálica 7 estantes con 31 esmaltes sintéticos 250 cc. colores varios, tomacorrientes externos. Estantería metálica 7 estantes con esmaltes sintéticos 22 x 1 lt. y 4 x 4 lts. colores varios, 6 pinzas gancho de baterías. Lote 28: 2 Estanterías metálicas 7 estantes con 518 lijas, esmalte sintético por 1/2 lt., tornillos de madera, 88 entonadores varios colores, 31 esmaltes sintéticos en aerosol. Lote 29: 1 escritorio metálico 4 cajones, 1 pilastra de yeso, 1 silla, 1 anafe 2 hornillas, 1 botiquín, 1 adorno de hierro forjado. Lote 30: estantería metálica 6 estantes con tacos para pared, tornillos, válvulas para canillas, 1 calentador a kerosene, 1 escalera 3 estantes metálica. Lote 31: 2 estanterías 20 cajones con llaves de 1 punto, tomacorrientes, 1 punto embutir, externas, adaptadores, tapa p/caja de luz, 52 cajas octogonales y cuadradas, remaches POP, 50 boquillas, tomas, pipetas, cajas para llaves térmicas, 52 enchufes MH, HH, plafones. Lote 32: 52 focos de luz varios, llaves de tres puntos, punto y toma, cables, 5 tubos fluorescentes, 2 estanterías metálicas 7 estantes. Lote 33: 2 estanterías metálicas 8 estantes con parafina, adhesivos para PVC, glicerina, 4 paq. de azufre, 103 bisagras de diferentes medidas. Lote 34: 2 estanterías metálicas de 20 cajones cada una con accesorios galvanizados, tapones galv., tee reducción galv., tee hierro negro p/gas, accesorios sanitarios de polipropileno, entrerroscas, reducciones, uniones, dobles, galv., p/gas, niples, diferentes diámetros, tornillos con tuercas 3/8 x 2 1/2, 1/4. Lote 35: 3 estanterías metálicas de 20 cajones cada una con 19 ménsulas, 6 llaves térmicas, abrazaderas, 40 tapones, 50 portapones, boquillas, tuercas para boquillas, cuplas, 105 abrazaderas galvanizadas diferen-

tes diámetros de 1/2 a 2 pulgadas, aisladores, cajas para térmicas, tapas, llaves eléctricas, codo reducción. Lote 36: 1 estantería metálica 8 estantes con pinturas lacas, 210 accesorios eléctricos, tapas de luz 1 y 2 puntos. Lote 37: 3 estanterías metálicas de 20 cajones cada una con 20 bidones plásticos 5 y 10 lts., reducciones polipropileno 3/4 a 1/2, codos 1 a 1/2, curvas, tee 1 a 3/4, niples galvanizados de 1/2 x 10 cm., reducciones, bujes 1 a 3/4, tee de 3/4 a 1/2, codos 1 a 3/4. Lote 38: 2 estanterías metálicas 7 estantes con jaboneras, portarrollos, juegos de baño, accesorios, 10 cabos de madera p/picos, hachas, etc., 30 panes de esterina, litargirio. Lote 39: 2 estanterías metálicas 7 estantes cada una con codos reducción galvanizados, tee galvanizados, aprox. 1085 tornillos medidas varias con y sin tuerca, 11 cajas con sujeta cables. Lote 40: 3 exhibidores con accesorios para taladros y motores. Lote 41: 2 estanterías metálicas de 20 cajones cada una con tornillos y tuercas de diferentes medidas, 4 cascos, 8 regadores de jardín, herrajes, pasadores, focos para linterna, 198 accesorios de cortina, 14 varillas de estaño, 26 mechas para estufas y lámparas. Lote 42: 2 estanterías metálicas 7 y 8 estantes con 5 rociadores, aceite lubricante, 3 destapapozos, 5 sacadores, 5 limpiamanos, 1 fluido Manchester, desinfectantes, insecticidas, 7 chupayas, Gamexane, 1 removedor, 5 venenos para babosas. Lote 43: Exhibidor pegamentos Bondo, adhesivos, sella parabrasas, soldador líquido, vinilo, epoxi, resina para tanques, adhesivo burletes, 1 silla tapizada metálica, exhibidor pilas, 68 hojas de sierra, 4 metros de madera, 20 candados, 1 caja registradora, 5 cuchillos, 9 mechas Villabarquín, 2 cintas métricas. Lote 44: exhibidor de cerámicos, 12 adornos de yeso, 1 exhibidor con ruedas, 2 conservadores de telgopor, 2 tachos galvanizados, 15 pantallas portalámparas, 1 balde de bañil, exhibidor de vidrio con pegamento Persecs. Lote 45: Exhibidor de herrajes, 2 piletas de lavar revestidas; válvulas de bronce, canillas, 2 rastrillos, 1 rociador, 3 lámparas, exhibidor cerámicos, bidones. Lote 46: 6 jaulas metálicas, 1 teléfono, herramientas va-

rias, cortadora de cerámicas, exhibidor de pinceles y rodillos, con 10 pinceles y 6 rodillos, exhibidor de vidrio, 50 mts. manguera para tomar niveles, 20 mts. manguera de riego, 10 mts. manguera para gas, perillas y regatones, 50 mts. malla mosquitera plástica y 30 mts. malla mosquitera metálica. Lote 47: 3 ventiladores de techo, 12 portalámparas, 1 bidet, pintura látex: 3 de 1 lt. y 3 de 4 lts. Lugar de exhibición: calle Godoy Cruz 6480, Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza. Días 27 y 28 de Abril de 1999, de 16 a 18 horas. El adquirente deberá abonar, dinero en efectivo, en el acto del remate el 10% de comisión, el 1,5% de impuesto fiscal, 10 % de seña y el 21% de IVA. Saldo a la aprobación de la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos posterior a la subasta. Estado en que se encuentran. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, Patricias Mendocinas 2484, planta baja, departamento 3 Ciudad. 27/28/29/4/99 (3 P.) A/Cobrar

José Manuel Rivas, martillero matrícula 1653, rematará orden Primer Juzgado Civil, autos 147865 «BANCO MULTICREDITO S.A. c/ANTONIO EMILIO ESCUDERO y OTS. p/EJ. ACELERADA» once de mayo próximo, diez horas en Salta 650, Ciudad, Mendoza, estado en que se encuentran: Automóvil Ford Granada 2.8 Ghia, dominio M 225622, modelo 82, a nombre de Antonia del Carmen Mora. Estado según detalle obrante a fs. 42 y 42 vta. y Automóvil Citroen Mehari, dominio M 108245, año 1971, a nombre de Antonio Emilio Escudero, según detalle obrante a fs. 42 vta. de estos autos y dejando constancia de que se remata juntamente con los bienes secuestrados a fs. 62 (carter de motor N° A511000516-AK2M, con un cigüeñal reparado a medida). Gravámenes: Ford Granada prenda por \$ 5.000,00 a favor de Atuel Fideicomisos S.A. del 24-11-93 y Embargo estos autos por \$ 7.000,00 del 5-2-97, según detalle fs. 59 vta. y el Citroen Mehari: Embargo estos autos por \$ 7.000,00 del 5-2-97, según detalle fs. 57. Deudas: Ford Granada \$ 766,07 por Impuesto Automotor al 31-7-98, según detalle de fs. 53 y el Citroen Mehari \$ 1.015,87

más apremios por Impuesto Automotor al 31-7-98, según detalle de fs. 51, actualizables al momento de pago. El remate será sin base y al mejor postor. Depositándose 21,5% por seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo al aprobarse la subasta. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Alvear 1499, Godoy Cruz (Tel. 4280522). Bto. 60465
28/29/30/4/99 (3 P.) \$ 42,75

Sergio Daniel Burgoa, martillero matrícula 1776, orden Octavo Juzgado de Paz, Secretaría N° 16, autos N° 81.314 caratulados «LEIVA JESUS c/ CARABAJAL HECTOR p/CAMB.», rematará diez de mayo próximo, ocho treinta horas, en Salta 650, Cdad., sin base, mejor postor, estado en que se encuentra: 1- Televisor Nokia 20" N° 9730 C/CR; 2- Video Noblex N° 794-11312. Comprador depositará 21,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero, 252559. Bto. 60470
28/29/30/4/99 (3 P.) \$ 11,40

Sergio Daniel Burgoa, martillero matrícula 1776, orden Quinto Juzgado de Paz, Secretaría N° 10, autos N° 96.152 caratulados «PEÑA ROBERTO c/ JUAN SEBASTIAN MORTARO p/ CAMB.», rematará diez de mayo próximo, nueve horas, en Salta 650, Cdad., sin base, mejor postor, estado en que se encuentra: 1- Televisor color Mustang 20" N° A00033237 C/R; 2- Videograbadora Panasonic N° B1AA11972 C/R; 3- Minicomponente Meco, doble casetera, dos parlantes N° RX/1000.6.096; 4- Microondas N° 5513-92; 5- Minicomponente Philips modelo AZ9055, CD, dos parlantes; 6- Juego de living sofá y dos individuales en pana color marrón; 7- Mesa ratona madera y mármol. Comprador depositará 21,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero, Av. España 512, 1er. piso, Of. 12, Cdad. Tel. 252559. Bto. 60471
28/29/30/4/99 (3 P.) \$ 19,95

(*)
José Torchia, martillero matrícula 2020, domicilio legal en calle Sarmiento N° 45, Oficina N° 53, pri-

mer piso, Ciudad, Mendoza. Orden Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 4, autos N° 107.326 caratulado «PEREZ MARTI RICARDO c/OLAZ ROSA FRANCISCA Y OTS. p/EJ. PREND.», rematará el día 5 de mayo próximo 10.00 hs. calle Salta 650/52 Ciudad. Vehículo propiedad de la Sra. Olaz Rosa Francisca, marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD/97 tipo sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen N° 1Y605955, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ6K2 VA040018, año 1997 Diesel, dominio BKP-776, según informe Registro Automotor. Embargos: no registra al 29-12-98. Prenda a favor actor (estos autos) por U\$S 11.564 al 29-12-1998. Deudas: Impuesto automotor \$ 669,08 al 29-12-98 ajustable fecha pago. Condiciones de venta: sin base en el estado en que se encuentra, mejor postor. Se hace saber que una vez realizado el remate no se acepta ningún tipo de reclamos por su estado y faltantes. Exhibición: mismo día remate. Comprador depositará acto subasta, dinero efectivo seña 10%, comisión 10%, impuesto fiscal 1,5%. Saldo aprobada la misma. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 52943
29/30/4 y 3/5/99 (3 P.) \$ 31,35

(*)

Luis Apatye, martillero público matrícula N° 1329, domicilio Fray Inalcán N° 344, Malargüe, Mza. designado autos N° 8.516 caratulados «IGNACIO RAMON GUIU S.R.L. c/GLORIA DEL CARMEN ALVAREZ p/TIPICA», rematará 6 de mayo de 1999 11.00 hs. sin base mejor postor, en los Estrados del Juzgado de Paz de Malargüe. Un televisor color marca Philips de 20" sin control remoto, N° 1.333 adherido en la parte posterior, en buen estado y sin constatar funcionamiento, según fs. 109. Comprador abonará acto de remate en efectivo 21,5%. Saldo aprobación efectivo. Informes: Secretaría o martillero. Bto. 53207
29/30/4 y 3/5/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

Juzgado Federal de San Rafael, Mendoza, a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura

Bacigalupo, en autos N° 81.331 «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ HOCHBERG JOSE MOISES p/ EJECUCION FISCAL», hace saber por dos días que martillera María Graciela Núñez, Mat. 2437, rematará día cinco de mayo del año en curso a las ocho y treinta (8.30) horas, en Estrados del Juzgado, calle San Lorenzo esquina Barcala, San Rafael, con base de \$ 15.843 equivalente a los dos tercios del avalúo fiscal vigente y al mejor postor: Inmueble con edificio ubicado en la Ciudad y Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, con frente a calle Dorrego N° 142. Superficie: según título de cuatrocientos sesenta y ocho metros setenta y cinco decímetros cuadrados. Límites según título: Norte: en 37,50 metros con lote 16. Sur: en 37,50 metros con lote 18 y fondo del lote 21. Este: en 12,50 metros con lote 22. Oeste: en 12,50 metros con calle Dorrego. Mejoras: casa habitación tipo chalet, construida en material cocido, cimientos de hormigón, techo de zinc y/o de tejas, piso de mosaico, cielorraso de yeso, aberturas en madera, frente de granito y piedra laja. Distribución: comedor, cocina con bajomesada y alacena, tres habitaciones con placard, baño instalado completo, lavandería y garage cubierto, patio con churrasquera. Todo en regular estado. Servicio de luz eléctrica, gas natural por red domiciliaria y agua corriente y cloacas sin instalar. Estado ocupacional: ocupada por el señor Hochberg José Moisés y su grupo familiar. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Matrícula 25.930/17. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 9.816/17. Nomenclatura Catastral 17-01-05-0076-000023. Deuda al 22-12-98 \$ 1.228,03; Obras Sanitarias Mendoza S.A. cuenta 126-0006415-000-5. Deuda al 16-12-98 \$ 454,76; Municipalidad de San Rafael: Padrón 1.185, sección 05. Deuda al 23-12-98 \$ 1.335,77. Gravámenes: B-2: Hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de \$ 31.000 Not. Noemí E. Rubio (223) Esc. 52 fs. 117 del 23-7-92. Ent. 1245 del 29-7-92. B-5: Embargo \$ 2.710,49 Expte. 52.365 «D.G.R. c/Hochberg José Moisés p/Apremio» del 2° Juzg. de Paz de San Rafael. Reg. a fs. 196 Tomo 107 de Emb. de

San Rafael. Ent. 588 del 16-5-95. B-6 Embargo Preventivo \$ 23.802 por capital con más \$ 10.300 por int. y costas provisionarias Expte. 79.721 «Banco de la Nación Argentina c/Hochberg José Moisés y Manulis Rosa p/Dem. Hipotecaria» del Juzg. Federal de San Rafael, Reg. a fs. 175, Tomo 110 de Emb. de San Rafael, Ent. 461 del 23-4-96. B-7 Embargo Preventivo \$ 23.802 por capital con más \$ 10.000 por int. y costas provisionarias Expte. 81.504 «Banco de la Nación Argentina c/Hochberg José Moisés y Manulis de Hochberg Rosa p/Ej. Hipotecaria» del Juzg. Federal de San Rafael. Reg. a fs. 67 Tomo 113 de Emb. de San Rafael. Ent. 379 del 30-4-97. B-8: Embargo \$ 6.000 Expte. 56.954 «Color S.A. c/ Hochberg José p/Ej. Fiscal» del 2º Jdo. de Paz de San Rafael. Reg. a fs. 77 Tomo 113 de Emb. de San Rafael. Ent. 398 del 6-5-97. B-9: Embargo \$ 6.113,59 Expte. 82.112 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/ Hochberg José Moisés p/Ejec. Fiscal», del Juzg. Federal de San Rafael. Reg. a fs. 163 Tomo 116 de Emb. de San Rafael. Ent. 350 del 26-3-98. B-10: Embargo en estos autos. Reg. a fs. 83 Tomo 117 de Emb. de San Rafael, Ent. 545 del 27-4-98. B-11 Embargo \$ 2.710,49 Expte. 52.365 «D.G.R. c/ Hochberg José Moisés p/Apremio» del 2º J. de Paz de San Rafael. Reg. a fs. 85, Tomo 118 de Emb. de San Rafael. Ent. 932 del 5-6-98. B-12 Embargo \$ 1.500 Expte. 50.826 «Rubio Antonio Enrique c/Hochberg José Moisés y otra p/Tip.» del 2º Juzg. de Paz de San Rafael. Reg. a fs. 131, Tomo 119 de Emb. de San Rafael. Ent. 1525 del 27-8-98. Avalúo fiscal 1998 es de \$ 23.764. Comprador depositará acto remate 8% seña, 3% comisión y 2,5% sellado boleto compra-venta. Saldo de precio aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores. Informes: Secretaría autorizante o martillera: Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 425336/ 433491. Dra. María L. Bacigalupo, secretaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, juez federal.

Bto. 60493

29/4 y 3/5/99 (2 P.) \$ 66,50

(*)

Carlos Rubén Márquez, martillero público matrícula N°

2088, orden Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial, en autos N° 22727 y acumulados 21997 y 21996, caratulados «SARDI BERNARDO ANTONIO y OTROS c/FRANCISCO OSVALDO TOLOZA p/EJECUCION DE HONORARIOS», rearmaré 12 de mayo de 1999, 12 horas, en los Estrados del Juzgado, sito en Avda. España N° 29, 1er. piso, frente a las puertas de la Secretaría, la tercera parte indivisa correspondiente al demandado Sr. Francisco Osvaldo Tolozza y que tiene en condominio con los Sres. María Silvia Ilda Carra de Tolozza y Reinaldo Guido Carra, constante de una superficie s/título 1 ha. 1.757,69 metros cuadrados y s/ plano de 1 ha. 1.762,20 metros cuadrados, individualizado como fracción I, s/plano levantado a su nombre y del Sr. Juan Alberto Sánchez, archivado en la Dirección Provincial de Catastro al N° 7.102 ubicado en calle pública s/n, sobre calle 9 de Julio a 1.100 metros de calle Isidoro Bousquet, entre los Barrios UTMA y Los Nogales. Límites y medidas lineales: Norte: calle 9 de Julio en 22,50 metros y en otra parte María Argentina Beggi de Valente en 165,84 metros. Sur: Fracción de Juan Alberto Sánchez en 180,41 metros. Este: Hijos de Leoncio Egea en 400,91 metros y Oeste: María Argentina Beggi de Valente en 41 metros, gira la línea al este con frente al sur en 12,50 metros, dobla la línea al sur con frente al oeste en 209,76 metros, lindando en este último tramo con terrenos de los adquirentes y en otra parte Juan Ramos en 150,90 metros. Tiene derecho de riego con carácter definitivo para toda la superficie por Río Tunuyán, Canal Matriz San Martín, Higuera Molina, Rama Colonia, Desagüe Cañada del Moyano, registrado al número 107743 del P.G. y del Padrón Parcial número 39, es usuario de la perforación al número 66/855 y el plano está archivado en el Departamento General de Irrigación al número 4.259 letra S, servidumbre pasiva. El inmueble fundo sirviente de una servidumbre de tránsito y desagüe de riego, sobre un rasgo de terreno que se ubica sobre su límite este a favor del inmueble de propiedad del Sr. Juan Alberto Sánchez, servidumbre activa: es

fundo dominante de una servidumbre de acueducto sobre la hijuela regadora que corre sobre el lindero oeste de la fracción II, de propiedad de Juan Alberto Sánchez, constituidas en la escritura otorgada, en la fecha el notario autorizante a fs. 358 del corriente protocolo. Registros e inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 10.139 fs. 530 T° 56 I de Junín, Mza., Padrón Territorial 7.991/9; Nomenclatura Catastral 09-99-00-0700-639643. Deudas: D.G.N. Imp. Inmob. \$ 27,92. Dpto. Gral. de l. aguas subterráneas \$ 298,22; aguas superficiales \$ 488,03 y apremio por \$ 58,37. Gravámenes: Embargo preventivo Expte. 21996 carat. Sardi Bernardo en J. 20.307 «Iglesia Evangélica Pentecostal c/ Francisco O. Tolozza p/Reivindicación s/Embargo Preventivo» \$ 5.900, se embarga la parte del demandado. Definitivo: Registrado a fs. 27 Tomo 32 de Aclaraciones - Mza., 11-12-96. Embargo preventivo Expte. 21.997 carat. «Herrera de Vila E. y ot. en J. 20.307, Iglesia Evangélica Pentecostal c/Francisco G. Tolozza p/Reivindicación s/Embargo Preventivo» monto \$ 11.200, se embarga la parte del demandado. Definitivo: Registrado a fs. 27 Tomo 32 de Aclaraciones - Mza., 11-12-96. El presente informe N° 2289 se expide en Mendoza a 8-2-99. Títulos e informes agregados en autos, donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas o defectos de los mismos. En el Expte. obra copia del plano donde se individualiza el inmueble a subastar. Mejoras: Terreno seminivelado sin cierres perimetrales y con servicios a boca del terreno. En lo que respecta al ser usuario de la perforación detallada, la misma ha sido erradicada de la propiedad sin haber dado de baja en el Dpto. Gral. de Irrigación. Avalúo fiscal \$ 2.090. Base: Tercera parte del 70% \$ 487,66, desde donde partirá la 1ª oferta. Adquirente abonará acto de subasta en dinero efectivo, seña del 10% de lo ofertado y a cuenta de precio, el 3% comisión martillero y el 2,5% impuesto fiscal. El saldo una vez aprobada la subasta. Lo autorizará la Sra. Secretaria del Juzgado y/o quien designe a sus efectos. Informes: Secretaría autorizante y domicilio del martillero, Balcarce 679, San

Martín, Mza. Tel. 02623-422634. Exhibición: solicitar entrevista domicilio martillero.

Bto. 60496

29/4 y 3/5/7/11/5/99 (5 Pub.)

\$ 166,25

(*)

Carlos Martínez Tkaczek, martillero público matrícula 1549, orden Juzgado Federal 1ª Instancia N° 2, Secretaría N° 2 de esta Ciudad de Mendoza, autos N° 13838/2 caratulados «O.S.E.C.A.C. c/LLIN, CARLOS ALBERTO p/EJECUCION FISCAL», rematará día tres de mayo de 1999 a las diez horas, en los Estrados del Tribunal, sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de esta Ciudad de Mendoza, bienes muebles de propiedad del demandado, embargados y secuestrados en autos, compuesto por 10 (diez) puertas ventanas nuevas, fabricadas en carpintería de cerdo de 3 (tres) hojas cada una vidrio repartido, estado en que se encuentran, no aceptándose reclamos posteriores a la misma. El remate será al mejor postor, quien deberá depositar en el acto la seña del 30% (treinta por ciento), más el 10% (diez por ciento), en concepto de comisión del martillero y en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El acto se realizará con la presencia del funcionario judicial designado. Informes: Martillero, calle Vendimiadores N° 424 Ciudad de Mendoza. Tel. 4254893. Exhibición: todos los días horario de comercio de 9 horas a 12 horas, en calle Tiburcio Benegas N° 638 de Godoy Cruz, Mendoza y Secretaría del Tribunal.

Bto. 60504

29/30/4/99 (2 P.) \$ 24,70

(*)

Laura Grzona, martillera matrícula N° 2497, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 1, autos N° 158.091 caratulados «ALEMANNO NORA A. c/FUSTO FRANCISCO p/EJEC. C.A.M.B.», rematará el día 6 de mayo de 1999, a las 10.00 hs. en calle Bandera de Los Andes N° 1885, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, en el estado en que se encuentran, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes propiedad del demandado: Lote 1) 27 (veintise-

te) estanterías metálicas simples. 2) 15 (quince) estanterías metálicas dobles. Lote 3) 1 (un) fichero metálico con cuatro cajones. Lote 4) 1 (un) fichero metálico con dos cajones. Lote 5) 1 (un) casillero metálico con seis compartimientos. Lote 6) 2 (dos) morsas «Barbero», una N° 5 y otra N° 6. Lote 7) 1 (un) cargador de batería marca «Reibar». Lote 8) 1 (una) caja fuerte marca «Magna» con cerradura de seguridad de cuatro puntos. Comprador depositará en el acto de remate 10% seña, 10% comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal. Saldo al aprobarse la subasta. El traslado de los bienes será a cargo de los compradores. Los bienes se exhibirán en el lugar del remate el día y hora de subasta. No se responsabiliza por falta, defectos u omisiones que pudiere contener el presente. Informes: Secretaría autorizante y martillera, Tel. Cel. 155578220. Bto. 60513
29/30/4 y 3/5/99 (3 P.) \$ 25,65

(*)

Hugo César Posada, martillero, matrícula 2.301, orden Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, autos N° 14.537/2, caratulados: OSPRERA c/MAIMO FRANCISCA NADAL DE Y OTR., rematará el 5 de Mayo próximo a las 10 horas, frente a los Estrados del Tribunal, calle Virgen de Cuyo N° 80 de Ciudad, el 100% de un inmueble urbano, con edificación, destino comercial, sito en calle Godoy Cruz N° 3260, del Departamento de Guaymallén, con una superficie s/t y s/p de 219,92 m², y con igual superficie cubierta. Límites: Norte: con Lorenzo Caliri en 10,01 mt.; Sud: con carril Godoy Cruz en 10,13 mts.; Este: con Norberto Pravata en 21,32 mts., Oeste: con Pasillo Comunero en 22,63 mts. Inscripciones: Anotado en el Registro de la Propiedad, al Folio Real, matrícula N° 10.996/4, asiento A-1, a nombre de Nadal Pesci Francisca (50%), Maymo Petrona Francisca (25%), Maymo Juan Benito (25%). NC N° 04-08-01-0005-000015-0000-4, avalúo fiscal \$ 4398. Padrón Territorial N° 04-11172, Padrón Municipal N° 20.194, OSM cuenta N° 059-0075708-000-7. Gravámenes: 1º) Embargo: \$ 20.000, J. 16.371/T «DGI c/Francisca Nadal Vda. de Maymo e Hijos y otr. p/Ejec. Fis-

cal», del 2º Juzgado Federal Mendoza, del 13-8-98, asiento B-2 (fs. 67); 2º) Embargo: \$ 3.000, estos autos, del 19/8/98, asiento B-3 (fs. 67). Deudas: Por Impuesto Inmobiliario \$ 20,40; Por Tasas y Servicios \$ 7.446,96, OSM \$ 789,90. Mejoras: Construcción salón comercial, realizada sobre dos lotes con frente de 20 metros. Corresponde el 50%. Paredes exterior sin revocar en el interior revocado bolseado y pintado. Techo de chapa cuadrada sostenido por columnas y correas de hierro, a dos aguas en desnivel. Algunas chapas de plástico para entrada de la luz. Frente con estructura formando cajón de chapa pintada. Pared frontal totalmente vidriada en estructura de hierro. Piso cemento alisado, sin cielorraso. Vereda de cemento. Todos los servicios de agua corriente, energía eléctrica, gas natural, cloacas, teléfono, transporte de pasajeros por el frente. Estado de conservación muy bueno. En la actualidad ocupada por la firma Automotores Narváez, quien afirma lo hace en condición de propietario desde hace casi veinte años. No exhibe ningún comprobante. Informes en Secretaría del Tribunal o martillero, teléfono 4381261. Condiciones de venta: Base: \$ 2.932, las dos terceras partes del avalúo fiscal, mejor postor. Acto dinero efectivo seña 10%, comisión del martillero 1,5% en manos de éste. Saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Fotocopias del título de dominio y plano de mensura agregados al expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Bto. 60477
29/30/4/99 (2 P.) \$ 38,00

(*)

Fanny Graciela Maldonado, Martillera Matrícula 1.819, por orden Cámara Sexta del Trabajo, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza; Autos 3431/5582, caratulados «VALDEZ JOSE MIGUEL c/ANSELMO INTERNACIONAL S.R.L. p/SUMARIO», rematará día once de mayo próximo a las diez horas, Oficina Subastas Judiciales, sita calle Salta 650/52, Ciudad, Mza. bien propiedad ac-

cionada, sin base y al mejor postor estado se encuentra: un automotor marca «Toyota», tipo pick-up dos puertas, Modelo Hilux 2000 Diesel, año 1.982, Dominio: B-1.820.257. Motor marca «Toyota» N° L-0307858. Chasis marca «Toyota» N° LN 40-027895. Inscripto a nombre de Anselmo Internacional S.R.L. en Registro Nacional Propiedad Automotor Seccional 25 de Mayo N° 1 Provincia de Buenos Aires. Equipada con cinco ruedas armadas, gato, llave ruedas, radio c/cassettera. Presenta averías en partes de chapería; parte delantera falta una óptica, micas luces posición y rejilla; pintura regular estado. Gravámenes: Embargo Preventivo en Primer Grado: \$ 3.800,00 Autos 5.582, «Valdez José en J:3.431 Valdez J. c/Anselmo Internacional S.R.L. Sum. c/Anselmo Int. S.R.L. p/Emb. Prev.» Cámara Sexta Trabajo Mza. del 7/7/95. Embargo Definitivo: de estos autos anotado en 2º Grado el 7/5/1997. Deudas: D.P.R. Bs. As. \$ 4.076,14 al 3/11/98 concepto Impuesto Automotor. Multa: \$ 555,24 por infracción Acta N° 15.132 del 10/11/94 (Dirección Tránsito Mza.). Importes deudas y multa sujetos reajustes efectivo pago. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión y 1,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Informes: Tribunal actuante o martillero, Belgrano 198, Cdad. Mza. Tel. 4236015.
29/4 y 4/6/5/99 (3 P.) A/Cobrar \$ 42,75

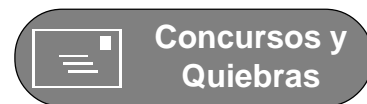
(*)

Eduardo Javier Ruffo, martillero público, matrícula N° 1677, orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría 6, autos N° 174.415, caratulados «BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. c/PEREYRA DE TRABUCO, MARTA p/EJEC. ACELERADA», rematará cinco de mayo próximo, nueve horas, en calle Salta N° 650/52 de Ciudad, sin base, al mejor postor y en el estado que se encuentran, bienes de propiedad de la demandada, consistentes en: Una computadora marca Hewlett Packard, modelo Vectra 500, serie S, completa con monitor, teclado y CPU; una impresora Hewlett Packard, modelo Deskilet 670 C; un televisor color Telefunken, 20»; un radio grabador Panasonic,

modelo RXFS400 y un multiprocesador Moulinex Genius 2000. Comprador abonará en ese acto, dinero efectivo 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Exhibición: día y lugar del remate. Informes: Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. piso, oficina 2 de Ciudad. Tel.: 4252559.

Bto. 60.529

29/30/4 y 3/5/99 (3 P.) \$ 25,05



Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, en autos N° 24.191 caratulados «GIUNCHI OSVALDO SEBASTIAN p/CONCURSO PREVENTIVO», y a fs. 14/15 dispuso lo siguiente: «General Alvear, Mza., marzo 17 de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1º) Por presentado... 2º) Declarar la apertura del concurso preventivo del señor Osvaldo Sebastián Giunchi, argentino, mayor de edad, comerciante, divorciado, D.N.I. N° 10.755.618, con domicilio real en calle Cabildo N° 979 y legal en Independencia N° 121, ambos de esta Ciudad de General Alvear Mza., el que tramitará conforme a las normas para los pequeños concursos (Cfr. Arts. 288, 289 de la Ley 24.522). 3º)... 4º) Emplazar a los acreedores del concursado hasta el día cuatro de junio próximo, como fecha hasta la cual los mismos presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de la sindicatura, hasta el día veintidós de junio próximo, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes efectuadas, bajo el régimen previsto por el Art. 34 de la Ley 24.522. 5º) Intimar a la sindicatura, a presentar el día veinticuatro de junio próximo, copia de las impugnaciones recibidas si las hubiera (Cfr. Arts. 34 y 279 de la L.C.). 6º) Designar el día cuatro de agosto próximo, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose resolución con anterior-

ridad al diecinueve de agosto próximo (Arts. 35 y 36 de la Ley 24.522). 7º) Fijar el día dieciséis de setiembre próximo, como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo el deudor y quienes hayan solicitado verificación, presentar observaciones hasta el día treinta de setiembre próximo (Cfr. Arts. 39 y 40 Ley 24.522). 8º) Fijar el día dos de setiembre próximo, como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la sindicatura y al Juzgado propuestas de categorización de acreedores, verificados y declarados admisibles (Art. 41 Ley 24.522). 9º) Disponer que la fecha para la resolución de categorización es el día quince de octubre próximo (Cfr. Art. 42 Ley 24.522). 10º) Disponer la fecha hasta la cual el deudor gozará del periodo de exclusividad será hasta el día veintinueve de noviembre próximo (Art. 43 in fine Ley 24.522). 11º) Determinar que el día uno de noviembre próximo el deudor deberá formular la propuesta que determina el Art. 43 in fine de la Ley 24.522. 12º) Fijar el día veintidós de noviembre próximo, a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa dispuesta por el Art. 45 Ley 24.522. 13º) Disponer que si las fechas determinadas fueran inhábiles o por imposibilidad material del Juzgado, no se pudieran llevar a cabo lo previsto precedentemente se cumplirá válidamente el día hábil inmediato posterior. 14º) Ordenar la publicación de la presente resolución por edictos durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario «Los Andes» (Art. 27 Ley 24.522). 15º) Síndico designado: Contadora Miriam Elizabeth Zambrini, con domicilio legal en Independencia N° 151 de General Alvear. Notifíquese. Oficiese y cúmplase. Fdo. Dr. José Saponara, juez. Juan E. García, secretario. Bto. 40045 19/21/23/27/29/4/99 (5 P.) \$ 161,50

Convocatoria a compra por licitación. Juez Primer Juzgado de Procesos Universales, autos N° 22.449 «**BGAS. Y VDOS. MARIANO MONCLUS S.A. p/ CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)**»

convoca a licitación para la venta del establecimiento industrial para bodega, sito en calle Bandera de Los Andes N° 7713, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza. Demás datos en pliego de condiciones a disposición en sindicatura sita en calle Alem N° 25, sexto piso, departamento N° 12, Ciudad, Mendoza, teléfonos 4201807 - 4204742. Base de precio: \$ 949.840. Las propuestas se harán en sobre cerrado conforme a pliego de condiciones, que deberán ser presentadas en la Secretaría del Tribunal, hasta el día 5 de mayo de 1999 hasta las trece (13) horas no rigiendo el plazo de gracia previsto por el Art. 61 ap. III del C.P.C. Apertura de sobres hasta el día 7 de mayo de 1999 a las nueve y treinta (9.30 hs) en las Oficinas del Tribunal y en presencia de Sindicatura, acreedores y oferentes. Bto. 60150 21/22/23/26/27/28/29/30/4 y 3/4/5/99 (10 P.) \$ 85,50

De conformidad con lo dispuesto a fs. 30/32 vta. y 112 de los autos N° 3965 «**VIDAL HECTOR NEMESIO p/CONC. PREV.**», originarios del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, 1ª Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Guillermo Mosso, el tribunal resolvió: «Disponer la conversión de la presente causa en concurso preventivo de Héctor Nemesio Vidal, L.E. 6.924.743, con domicilio en Pueyrredón 205, Tunuyán, Mendoza, el que tramitará conforme a las reglas para los pequeños concursos, dando por concluido el trámite de la quiebra declarada. Establécese el siguiente cronograma: a) Fijar el dos de julio de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico (Art. 14 inc. 3º) pudiendo los deudores y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 2 de agosto de 1999 (Art. 34 LCQ) a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.522. Intímase a sindicatura a presentar dentro de las 48 hs. de vencido el plazo del párrafo anterior, copia de

las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 LCQ. b) El 31 de agosto de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (Art. 35) dictándose resolución el 14 de setiembre de 1999 (Art. 36). c) El 13 de octubre de 1999 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 39 LCQ pudiendo los deudores y quienes hayan presentado verificación presentar observaciones hasta el 27 de octubre de 1999 (Art. 40). d) El 28 de setiembre de 1999 como fecha hasta la cual el concursado deberá formular propuesta de categorización de acreedores, dictándose resolución de categorización el 11 de noviembre de 1999. e) El 2 de febrero del 2000 como fecha hasta la cual el concursado cuenta con el periodo de exclusividad del Art. 43 LCQ, debiendo hacer pública la propuesta con anterioridad al 9 de diciembre de 1999, y f) El 27 de diciembre de 1999 a las 10.15 horas, como fecha en la cual realizará la audiencia informativa del Art. 45 L.C.Q. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico designado: Ctdor. David Carlos Mazzey. Domicilio: Martínez de Rozas 3148, Ciudad. Días de atención: lunes, martes y jueves de 16.00 hs. a 20.00 hs. Bto. 60345 26/27/28/29/30/4/99 (5 P.) \$ 104,50

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Secretaría N° 3, en autos N° 3.469 caratulados «**ALLIS, JOSE GUSTAVO p/CONCURSO PREVENTIVO**», a fs. 172 vta. el Juzgado dictó el siguiente decreto: «Mendoza, 14 de abril de 1999... Atento lo peticionado, constancias de autos, antecedentes de este Tribunal y lo dispuesto por el Art. 43 LCQ, prorrógase el periodo de exclusividad a la concursada en treinta días hábiles judiciales, venciendo el 26 de mayo próximo. Fijase nueva fecha para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 LCQ para el 18 de mayo de 1999 a las 10.30 horas. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez. Héctor R. Fragapane, secretario. Bto. 60427 27/28/29/30/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 23,75

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 35/37 y vta. de los autos N° 30.361 caratulados «**BORQUEZ JOSE RUBEN p/ QUIEBRA**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 23 de marzo de 1999. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra del Sr. José Rubén Borquez, D.N.I. 14.817.767. 2º) Disponer que a los términos del Art. 67 de la L.C.Q., el síndico a sortearse en los autos N° 30357 «Distribuidora MDJ S.R.L. p/Quiebra, sea quien actúe en las presentes actuaciones, debiendo aceptarse el cargo en legal forma. 3º) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia, Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Oficiese. 4º) Disponer la inhabilitación e inhabilitación general del fallido, para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos. Oficiese. 5º) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado, cumpla con lo dispuesto por el Art. 88 inc. 7 Ley de C. y Q., debiendo asimismo poner sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. 7º- Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8º- Oficiar a Correo Argentino S.A. para que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser entregada al síndico en forma inmediata. 9º) Disponer la prohibición de salir del país del fallido, a cuyo fin deberá oficiarse en la forma de estilo, a la Dirección de Migraciones, Policía Federal y Policía de Mendoza. 10º) Ordenar se giren oficios a fin de cumplimentar la norma del Art. 132 de la L.C.Q. 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. y dentro de las cuarenta y ocho horas de acepta-

do el cargo por el síndico. 12º) Fijar el día diecisiete de mayo de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 13º) Fijar el día treinta de junio de 1999 como fecha en que la sindicatura deberá presentar los informes individuales. (Art. 35 L.C.Q.). 14º) Fijar el día veintisiete de agosto de 1999, a fin de que la sindicatura presente el Informe General previsto por la norma del Art. 39 L.C.Q. 15º) Ordenar la incautación de los bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega al síndico en la forma prevista en el Art. 177 incs. 1 y 2 de la L.C.Q. Dicha medida deberá hacerse por intermedio del Oficial de Justicia del Tribunal. Habilitase día, hora, lugar y en caso de ser necesario, allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 16º) Ordenar que por intermedio del Oficial de Justicia del Tribunal y con participación de la Sindicatura se proceda a efectuar el inventario que prevé la norma del Art. 88 inc. 11, en el término de treinta días, el que sólo comprenderá rubros generales. 17º) Fijar el día cinco de agosto de 1999, a fin de proceder al dictado de la resolución normada por el Art. 36 de la L.C.Q. Cópiese, regístrese, notifíquese. Fdo.: Dr. Hugo E. Asensio, juez. Síndico: Angel Hugo Hernández. Días y horas de atención: martes, miércoles y jueves de 16 a 20 horas. Domicilio: M. Güemes 61, planta baja «B», Ciudad, Mendoza. 28/29/30/4 y 3/4/5/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 26/28 y vta. de los autos Nº 30.359 caratulados «**SEGUI DE BORQUEZ, GRACIELA BEATRIZ p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 23 de marzo de 1999. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de la Sra. Graciela Beatriz Segui de Borquez, D.N.I. 16.277.987. 2º) Disponer que a los términos del Art. 67 de la L.C.Q., el síndico a sortearse en los autos Nº 30357

«Distribuidora MDJ S.R.L. p/Quiebra, sea quien actúe en las presentes actuaciones, debiendo aceptarse el cargo en legal forma. 3º) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia, Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Oficiese. 4º) Disponer la inhabilitación e inhabilitación general de la fallida, para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos. Oficiese. 5º) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado, cumpla con lo dispuesto por el Art. 88 inc. 7 Ley de C. y Q., debiendo asimismo poner sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8º) Oficiar a Correo Argentino S.A. para que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, la que deberá ser entregada al síndico en forma inmediata. 9º) Disponer la prohibición de salir del país de la fallida, a cuyo fin deberá oficiarse a la Dirección de Migraciones, Policía Federal y Policía de Mendoza. 10º) Ordenar se giren oficios a fin de cumplimentar la norma del Art. 132 de la L.C.Q. 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. y dentro de las cuarenta y ocho horas de aceptado el cargo por el síndico. 12º) Fijar el día diecisiete de mayo de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 13º) Fijar el día treinta de junio de 1999 como fecha en que la sindicatura deberá presentar los informes individuales. (Art. 35 L.C.Q.). 14º) Fijar el día veintisiete de agosto de 1999, a fin de que la sindicatura presente el Informe General previsto por la norma del Art. 39 L.C.Q. 15º) Ordenar la incautación de los bienes de la fallida debien-

do procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega al síndico en la forma prevista en el Art. 177 incs. 1 y 2 de la L.C.Q. Dicha medida deberá hacerse por intermedio del Oficial de Justicia del Tribunal. Habilitase día, hora, lugar y en caso de ser necesario, allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 16º) Ordenar que por intermedio del Oficial de Justicia del Tribunal y con participación de la Sindicatura se proceda a efectuar el inventario que prevé la norma del Art. 88 inc. 11, en el término de treinta días, el que sólo comprenderá rubros generales. 17º) Fijar el día cinco de agosto de 1999, a fin de proceder al dictado de la resolución normada por el Art. 36 de la L.C.Q. Cópiese, regístrese, notifíquese. Fdo.: Dr. Hugo E. Asensio, juez. Síndico: Angel Hugo Hernández. Días y horas de atención: martes, miércoles y jueves de 16 a 20 horas. Domicilio: M. Güemes 61, planta baja «B», Ciudad, Mendoza. 28/29/30/4 y 3/4/5/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 45/47 y vta. de los autos Nº 30.357 caratulados «**DISTRIBUIDORA MDJ S.R.L. p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 23 de marzo de 1999. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de la firma Distribuidora MDJ S.R.L. 2º) Fijar el día cinco de abril próximo a las diez horas, para que tenga lugar el sorteo de síndico. Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Cúmplase en papel simple. 3º) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Oficiese. 4º) Disponer la inhabilitación e inhabilitación general del fallido, para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos. Oficiese. 5º) Intimar a la firma fallida y a terceros que posean bienes y documentación de aquél, para la entrega al síndico dentro

de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado, cumpla con lo dispuesto por el Art. 88 inc. 7 Ley de C. y Q., debiendo asimismo poner sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios pueden tomar inmediata y segura posesión de los mismos. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos a la firma fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8º) Oficiar a Correo Argentino S.A., para que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica de la firma fallida, la que deberá ser entregada al síndico en forma inmediata. 9º) Disponer la prohibición de salir del país de los socios gerentes de la firma fallida, a cuyo fin deberá oficiarse a la Dirección de Migraciones, Policía de Mendoza y Policía Federal. 10º) Ordenar se giren oficios a fin de cumplimentar la norma del Art. 132 de la L.C.Q. 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. y dentro de las cuarenta y ocho horas de aceptado el cargo por el síndico. 12º) Fijar el día diecisiete de mayo de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 13º) Fijar el día treinta de junio de 1999 como fecha en que la sindicatura deberá presentar los informes individuales. (Art. 35 L.C.Q.). 14º) Fijar el día veintisiete de agosto de 1999, a fin de que la sindicatura presente el Informe General previsto por la norma del Art. 39 L.C.Q. 15º) Ordenar la incautación de los bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega al síndico en la forma prevista en el Art. 177 incs. 1 y 2 de la L.C.Q. Dicha medida deberá hacerse por intermedio del Oficial de Justicia del Tribunal. Habilitase día, hora, lugar y en caso de ser necesario, allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 16º) Ordenar que por intermedio del Oficial de Justicia del Tribunal y con participación de la Sindicatura se proceda a efectuar el inventario que prevé la norma del Art. 88 inc. 11, en el término de treinta días, el que sólo comprenderá rubros generales. 17º) Fijar el día cinco de

agosto de 1999, a fin de proceder al dictado de la resolución normada por el Art. 36 de la L.C.Q. Cópiese, regístrese, notifíquese. Fdo.: Dr. Hugo E. Asensio, juez. Síndico: Angel Hugo Hernández. Días y horas de atención: martes, miércoles y jueves de 16 a 20 horas. Domicilio: M. Güemes 61, planta baja «B», Ciudad, Mendoza.

28/29/30/4 y 3/4/5/99 (5 P.)

A/Cobrar

(*)

Pérez Alderisi, Lorenzo, pone en conocimiento que a fecha 6 de abril de 1999 a fojas 45/46 vta. de los autos número 30.295 caratulados «**PEREZ ALDERISI LORENZO p/CONCURSO PREVENTIVO**», originarios del 1er. Juzgado de Procesos y Registros de esta Primera Circunscripción Judicial de esta Provincia de Mendoza, el Tribunal resolvió: 1º- Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Lorenzo Pérez Alderisi, D.N.I. N° 6.906.211. 2º-... 3º- Fijar el día veintiocho de mayo próximo como fecha hasta la cual los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 4º-... 5º-... 6º-... 7º-... 8º-... 9º- Fijar el día diez de febrero de 2000 como fecha en que vence el periodo de exclusividad previsto por la norma del Art. 43 L.C. 10º- Fijar el día cuatro de febrero de 2000 a las nueve y treinta horas, como fecha en la que se llevará a cabo la junta informativa que norma el Art. 45 inc. c de la L.C. 11º-... 12º-... 13º-... 14º-... 15º-... Síndico designado: Cont. Carlos Bonano, con domicilio en Avda. España 560, Ciudad, Mendoza. Horario de atención días lunes, miércoles y viernes de 17 a 21 horas. Cópiese, regístrese. Fdo. Dr. Hugo E. Asensio, juez.

Bto. 60478

29/30/4 y 3/4/5/99 (5 Pub.)

\$ 47,50

(*)

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3, a cargo del suscripto, sito en calle Pedro Molina N° 517, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 11/13 de los autos N° 4187 caratulados

«**GRAÑO ENRIQUE NESTOR p/ QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 29 de octubre de 1998. Y vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Enrique Néstor Graño, D.N.I. 11.817.759, domiciliado en Manzana B, Casa 15, Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza; la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 Ley 24.522)... 5º) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. si las tuviera. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10º) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado... 12º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522 y dentro de las veinticuatro horas de aceptación del cargo por el síndico... 15º) Fijar el día 6 de mayo de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 21 de mayo de 1999, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.522 (Art. 200º 6º párrafo Ley 24.522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las

impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. 16º) Fijar el día 23 de junio de 1999, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose sentencia de verificación el 7 de julio de 1999. 17º) Fijar el día 20 de agosto de 1999, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo presentar observaciones hasta el 3 de setiembre de 1999... Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24522. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, Juez». Síndico: Ctdor. Domingo José Duo, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 750, 1er. piso, Dpto. «F» Mendoza. Horario de atención: lunes, martes y miércoles de 16.00 a 20.00 horas. Héctor R. Fragapane, secretario.

29/30/4 y 3/4/5/99 (5 P.)

A/Cobrar

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que en los autos N° 20.976 caratulados «**CUBAS DE ROBLE S.A. p/QUIEBRA «A»**», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 23 de abril de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Modificar las fechas dispuestas en los puntos XII al XV de la resolución de fecha 3-12-98, en el siguiente sentido «XII. Fijar el día catorce de junio de 1999 como fecha hasta la cual se pueden presentar los acreedores a insinuar los créditos en el domicilio legal de sindicatura (Art. 274 de la L.C.Q.). XIII- Fijar el día once de agosto de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el informe individual. XIV- Fijar el día veinticuatro de setiembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe general. XV- Fijar el día veintisiete de agosto de 1999 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores». II- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 de la L.C.Q. Oficiése. Cópiese. Regístrese. Notifíquese por cédula y en papel simple al

síndico. Fdo. José E. G. Arcanán, juez. Síndico: Ctdor. Eduardo Julio Quiroga, con domicilio en calle 9 de Julio 1030, 2º piso, Of. 10, Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, miércoles y viernes de 18.30 a 20.30 horas. Gloria E. Cortez, secretaria.

29/30/4 y 3/4/5/99 (5 P.)

A/Cobrar

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que en los autos N° 22.774 caratulados «**NEME AGUSTIN SALIM p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 12 de abril de 1999. Y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Declarar la quiebra del Sr. Neme Agustín Salim, L.E. N° 6.819.740. IX- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. XI- Fijar el día ocho de junio de 1999 como fecha hasta la cual pueden presentar los acreedores ante el síndico, las solicitudes de verificación de créditos. XII- Fijar el día seis de agosto de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el informe individual. XIII- Fijar el día veintiuno de setiembre de 1999 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el informe general. XIV- Fijar el día veintiocho de junio de 1999, como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha que se encuentra adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. Cópiese. Regístrese. Notifíquese por cédula y en papel simple al síndico. Fdo. Dr. José E. G. Arcanán, juez. Síndico: Ctdor. Heriberto Ovidio Cardozo, con domicilio en calle Garibaldi 57, 1er. piso, of. 108, Ciudad, Mendoza. Días y horas de atención: lunes de 17.30 a 20.30 horas y martes de 9.30 a 12.30 horas. Gloria E. Cortez, secretaria.

29/30/4 y 3/4/5/99 (5 P.)

A/Cobrar

(*)

Juez Primer de Procesos Concursales y Registro, hace saber que en autos N° 25.525 caratulados «**PANELLA VICTOR ROBERTO, ELVA JESUS**

BENITEZ y MARCELO VICTOR PANELLA s/QUIEBRA, la sindicatura ha presentado informe final y proyecto de distribución y que el Tribunal ha regulado los honorarios correspondientes en los términos de los Arts. 265 inc. 4º y 267 Ley 24.522, encontrándose los mismos a disposición de los interesados por el término de ley.

Bto. 60526
29/30/4/99 (2 P.) \$ 7,60

(*)

Provincia de Córdoba - Poder Judicial. Sentencia Interlocutoria Número 495 - Córdoba, 22 de octubre de 1998. Y vistos: estos autos caratulados **«BANCO FEIGIN S.A. - QUIEBRA PEDIDA»**... Y considerando... Se resuelve: I- Rectificar la sentencia interlocutoria número cuatrocientos cuarenta del 28 de setiembre del corriente año, fijando el día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y nueve (31-3-99) a los fines de dictar la resolución judicial verificatoria de los créditos insinuados a que alude el Art. 36 de la Ley 24.522 y el día treinta de abril de mil novecientos noventa y nueve (30-4-99) para la presentación del informe general por la sindicatura (Art. 39 id.). II- Publicar edictos en el Boletín Oficial de las provincias donde la fallida desplegó actividad, sin previo pago (Arts. 89 de la L.C.). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dra. Silvana M. Chiapero de Bas, juez. Adriana T. Lagorio de García, prosecretaria letrada. Lilia N. Cabrera, secretaria. Oficio Ley 22.172. Tribunal Oficiante: Juzgado de 1ª Inst. y Séptima Nominación C.C. de la Ciudad de Córdoba (Concursos y Sociedades Nº 4), domicilio: Caseros 551, Córdoba. Juez Oficiante: Dra. Silvana M. Chiapero de Bas. Secretaria: Lanza Castelli. Competencia del Tribunal: Art. 3º inc. 3º Ley 24.522 - Ley Orgánica P.J. de la Pcia. de Córdoba - A.R. Nº 38 serie A del T.S.J. Naturaleza del juicio: quiebra pedida. Nombre de las partes: fallido: Banco Feigin S.A. - Domicilio legal: Arturo M. Bas 77, Córdoba. Síndico: Estudio Contable J. Euliarte y Asociados. Integrado por los Cdres. Julio F. Euliarte (Mat. 10.02402.7) José Luis Maldonado (Mat. 22.00082.8) y Eugenio María Moore (Mat.

10.06444.1), con domicilio en calle Arturo M. Bas. 307 de esta Ciudad de Córdoba. Objeto del presente: Librar oficio Ley 22.172 al Boletín Oficial de la Pcia. de Mendoza a los fines de que se publique en dicho diario que por sentencia Nº 495 de fecha 22 de octubre de 1998 se fijaron las fechas correspondientes al dictado de la resolución que prevee el Art. 36 de la L.C.: Para el día 31 de marzo de 1999 y asimismo la fecha a los fines de la presentación del informe general por parte de la sindicatura para el día 30 de abril de 1999. Transcripción de la medida: Sentencia Interlocutoria Número 495 - Y vistos... Y Considerando... Se resuelve... III- Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, sin previo pago (Art. 89 de la L.C.). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dra. Chiapero de Bas, juez.

29/30/4 y 3/4/5/99 (5 P.)
A/Cobrar

Títulos Supletorios

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas. Autos Nº 76.765 caratulados **«ANGELONI ALDO SILVIO c/BERTOLINO LORENZO BAUTISTA p/TIT. SUPLET.»**, notifica a Lorenzo Bautista Bertolino, de ignorado domicilio, y a terceros interesados la resolución de fs. 46 que transcripta dice: «Mendoza, 6 de abril de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho hubiera la información sumaria rendida en autos, en consecuencia, declarar que el Sr. Lorenzo Bautista Bertolino, es persona de ignorado domicilio, debiendo notificárseles en adelante como lo dispone el Art. 72 del C.P.C. II-... III-... Cop. Rep. Not. Fdo. M. Luisa A. Boaknin de Zogbi, juez». A fs. 20: «Mendoza, 28 de abril de 1998... De la demanda interpuesta, traslado a Gobierno de la Provincia de Mendoza, Fiscal de Estado, Municipalidad de Guaymallén, y a quien figura como titular registral, por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado y bajo apercibimien-

to de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212, 214 y cc. del C.P.C.). Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble... Not. Fdo. M. Luisa A. Boaknin de Zogbi, juez. Santiago M. Cessetti, secretario.

Bto. 60482
29/4 y 3/6/10/12/17/19/21/27/31/5/99 (10 P.) \$ 114,00



Notificaciones

Juez Primer Juzgado Civil - San Martín, en autos Nº 39.124 **«ACERBIS MARIO NICANOR POR PRESUNCION DE FALLECIMIENTO»**, cita al presunto ausente Mario Nicanor Acerbis, con D.N.I. 12.232.419, para que comparezca a estar a derecho. Carlos H. Soriano, secretario.
2/29/3 - 6/29/4 - 4/27/5 - 3/28/6 - 5/29/7 y 3/30/8/99 (12 P.) A/Cobrar

Juez Sexto Juzgado Civil, notifica y cita en los autos Nº 116.665 **«LOSSAU EDITH y WALTRANT LOSSAU p/SUCESION»** durante treinta días a los que se crean, con derecho en la presente sucesión (Art. 3539 del C. Civil). Miriam G. de Rodríguez, secretaria.
17/18/19/22/23/24/25/26/29/30/31/3 y 5/6/7/8/9/12/13/14/15/16/19/20/21/22/23/26/27/28/29/4/99 (30 P.) A/Cobrar

Jueza Segundo Juzgado de Menores, San Martín cita y emplaza a posibles interesados, comparezcan y respondan, término diez días, autos Nº 16.973 **«PAZ MIGUEL JESUS p/ADOPCION»**, bajo apercibimiento de ley (Arts. 69, 72, 212 y 311 del C.P.C.). Francisco D. Simón, secretario.
Bto. 60029
19/21/23/27/29/4/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Jueza Segundo Juzgado de Menores - San Martín, cita y emplaza a María Rosa Barboza, ignorado domicilio y demás interesados para que comparezcan y respondan en el término de diez días, autos Nº 16917, caratulados **«BARBOZA FRANCISCO ARIEL POR ADOPCION»**, bajo apercibi-

miento de ley (Arts. 69, 72, 212 y 311 inc. 4º del C.P.C.). Francisco D. Simón, secretario.

Bto. 49005
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 14,25

Décimo Segundo Juzgado Civil, Autos Nº 106.326 - DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/AYUB CORRALES, JOSE CARLOS y OTS. p/EXPROPIACION, cita, emplaza a demandados y/o sucesores, herederos o interesados, sobre inmueble que se expropia, ubicado en el Dpto. Luján de Cuyo, Dto. Carrodilla, sobre calle Laprida Nº 75, superficie total 1 ha. 0215,50 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al Nº 7268, fs. 5 Tomo 42 D Dpto. de Luján, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (Art. 26 Dec. Ley 1447/75). Firmado: Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

21/23/27/29/4 y 3/5/7/11/13/17/5/99 (10 P.) S/Cargo

Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas notifica, cita y emplaza conforme lo dispuesto en expediente Nº 139.231 **«MARTINEZ OCAMPO CARLOS c/CASA CONSTRUCTORA ANDINA p/TIT. SUP.»**, a Eduardo Alfredo Troncoso Rabino, de ignorado domicilio, conforme el decreto que a continuación se transcribe: «Mendoza, abril 18 de 1990... De la demanda por título supletorio dése traslado a Osvaldo Oscar Ortega, Casa Constructora Andina y Eduardo Alfredo Troncoso Rabino por diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 de Ley 14.159). Notifíquese». Fdo. Dra. Mirta Sar Sar de Pani, juez. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 60310
23/27/29/4/99 (3 P.) \$ 19,95

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios **LAURENTINO TORRES PONCE** para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 60315
23/26/27/28/29/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Séptimo Civil, autos Nº 65.170 **«RAMIREZ ADRIAN DA-**

NIEL y OT. c/EDUARDO B. CASTRO, CASTRO ROULET y OT. p/ D. y P.», notifica a Adrián Daniel Ramírez y Ana María Fernández, de ignorados domicilios, lo proveído a fs. 109 que dice: «//doza, 26 de setiembre de 1997... Téngase a la Dra. Nélica Viviana Valle por renunciada al mandato que le confirieran los Sres. Adrián Daniel Ramírez y Ana María Fernández, a partir de la notificación del presente proveído. Emplázase a los actores en el término de diez días para que designen nuevo representante o comparezcan personalmente a juicio y constituyan nuevo domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Art. 21 del C.P.C.). Suspéndanse los procedimientos en autos a partir de la notificación del presente decreto (Art. 31 del C.P.C.). Fdo. Dr. Yacante. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 60334 23/27/29/4/99 (3 P.) \$ 20,90

Décimo Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, notifica a la demandada Doris Albertina Touchet Cortés, Cédula de Extranjería N° 3.687.427, de autos N° 106.004 caratulados «GOMEZ SANTIAGO y OT. p/LOS MENORES c/RAFAEL MARTINEZ SALINAS y DORIS A. TOUCHET CORTES D. y P.» las providencias que copiadas en sus partes pertinentes dicen fs. 45: «Mendoza, 2 de setiembre de 1998. Vistos y considerando... Resuelvo: 1- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener a Doris Albertina Touchet Cortés, Cédula de Extranjería N° 3.687.427, como persona de ignorado domicilio, a quien deberá notificársele por edictos la presente resolución juntamente con el traslado de la demanda en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por tres veces con días de intervalo. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez»; fs. 10 «Mendoza, 7 de marzo de 1997. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. De la demanda interpuesta traslado a la demandada con citación y emplazamiento de diez días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.)... Notifíquese... Fdo. Dr. Pedro Fos

Zúñiga, juez» y a fs. 16: «Mendoza, 9 de febrero de 1998... Téngase por ampliada la demanda en contra de la Sra. Doris Albertina Touchet Cortés, como así también las pruebas ofrecidas, debiendo notificarse el presente decreto juntamente con el decreto de fs. 10 de autos. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez. Marcelo D. Olivera, secretario. 26/29/4 y 4/5/99 (3 P.) A/Cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JESUS MANUEL ARENAS QUINTEROS o QUINTERO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 40068 26/27/28/29/30/4/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado de Menores, de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N° 272.711/1 caratulados «CARGEMEL LUCIANA JANET POR PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD», cita y emplaza al señor Amado Enrique Eduardo Cargemel, para que en el término de diez días contados a partir de la última publicación edictal, comparezca, tome conocimiento y conteste la acción promovida, bajo apercibimiento de ley (Arts. 309/311 del C.P.C.). Mendoza, 20 de abril de 1999. María Teresa Day de Pontis, secretaria. Bto. 60336 26/29/4 y 4/5/99 (3 P.) \$ 14,25

Dr. Luis Angel Plana, Juez Noveno Juzgado Civil, en autos Nro. 140.640, caratulados «VIDELA del CASTILLO, JORGE LAUREANO p/Presc. Adq.», Notifica que a fs. 63 de los autos mencionados se dictó el proveído que se transcribe en su parte pertinente. Mendoza 8 de abril de 1999. Córrase traslado de la demanda a la Sra. Elisa Argentina Aguilera de Herrera y terceros interesados por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble (ubicado en calle Humberto Primo s/n.,

La Primavera, Maipú, Mendoza). Notifíquese, Oficiése. Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa. Juez. A fs. 69, se dictó el proveído que dice: «Mendoza, 16 de abril de 1999. «... Proveyendo a fs. 65 y vta., téngase por ampliada la demanda en el sentido indicado. Notifíquese el presente decreto juntamente con el traslado de la demanda». Fdo. Dr. Luis Angel Plana, Juez. Rubén R. Castro, secretario. Bto. 60329 23/27/29/4 y 3/5/7/11/13/17/19/5/99 (10 Pub.) \$ 95,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JORGE AGUSTIN ALAVE LEGUIZAMON, para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 60344 23/26/27/28/29/4/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HECTOR MARTIN GUTIERREZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 60328 26/27/28/29/30/4/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS ENZO MODOLO PORTALUPI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 60366 26/27/28/29/30/4/99 (5 Pub.) \$ 4,75

A herederos de RAFAEL ISAAC MONTES, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.188. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División Asesoría Jurídica - Administrativa. Bto. 60364 26/27/28/29/30/4/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Juez del Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 2, autos N° 167.238, «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. C/ARMENAUT, ROBERTO E. P/EJEC. ACELERADA (CAMBIARIA)» notifica y hace saber a Roberto Eduardo León Armenault y Dora Mabel Bertello de ignorados domicilios, la reso-

lución de fs. 26: «Mendoza, Marzo 17 de 1999.- Autos y vistos:... Considerando... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II- Declarar como de ignorado domicilio al demandado Sr. Roberto Eduardo León Armenault y Dora Mabel Bertello. III- Ordenar se notifique al demandado Sr. Roberto Eduardo León Armenault y Dora Bertello, el auto mandamiento de fs. 13 por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y diario Uno, por el término de tres días con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora. IV- Efectuadas las publicaciones, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo. Dra. Marina G. Avogadro, Juez». A fs. 13 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 11 de noviembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I- Por presentado, partes y domiciliados. II- Ordenar se requiera de pago a Armenault Roberto E. y Dora Mabel Bertello, por el cobro de la suma de pesos dos mil ochocientos cuarenta y ocho con 56/100 (\$ 2.848,56) que le reclama el actor, con más la de pesos un mil novecientos noventa y cinco (\$ 1.995) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio y los intereses de la Ley 3939. III- En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes muebles susceptibles de tal medida y que se encuentran en el domicilio de la parte demandada, hasta cubrir la suma de Pesos cuatro mil ochocientos cincuenta (\$ 4.850), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Tener presente a la persona autorizada. IV- Cítase a la parte demandada para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). V- Téngase presente las personas autorizadas. Reg. y not. Fdo.: Dra. Susana Miri de Heras, juez subrogante». Luis E. Ormeño, secretario. Bto. 60186 26/29/4 y 3/5/99 (3 P.) \$ 68,40

El Tribunal de Cuentas de la Provincia

Hace saber a: Víctor Hugo Morales Foresi, Ex Director, que en el expediente N° 353-C- Anexo 12 - b) Dirección de Recursos Natu-

rales Renovables - Ejercicio 1.995, ha dictado la siguiente providencia: «Proceder como aconseja Secretaría Relatora. Declarar rebelde al responsable, Víctor Hugo Morales Foresi y disponer la publicación de edictos de conformidad con lo previsto por el art. 36 de la Ley N° 1.003.» Asimismo se hace conocer que a fs. 93 de los autos de referencia el Tribunal resolvió: «MENDOZA, 30 de marzo de 1999. Por resolución del Tribunal, conforme lo establecido en los Arts. 35, 37 y concordantes de la Ley N° 1.003, confiérase VISTA por el término de treinta (30) días, del Informe y dictamen de fs. 71/76 y 89/92 al señor VICTOR HUGO MORALES FORESI e Ing. Agr. ODERICO ANTONIO BRUSADIN (Director), Ing. Agr. CARMELO VENTURA GANCI (SubDirector), DIEGO ERNESTO ROBINO (Habilitado) y Cont. JOSE ROBERTO CAVIGGIA (Contador Gral. de la Provincia), que en la rendición de cuentas tramitada en los autos citados en el epígrafe, actuó en el cargo mencionado, a los efectos de la contestación, ofrecimiento y producción de las pruebas de descargo que pudiera corresponder, todo ello bajo apercibimiento de la aplicación de lo prescripto por los arts. 40, 42 y concordantes de la ley antes citada». Se pone a disposición del señor Víctor Hugo Morales Foresi, en Mesa de Entradas del Tribunal de Cuentas, el respectivo Informe de la Revisión previsto en el art. 31 de la Ley N° 1.003 y el pliego de observaciones de Secretaría Relatora. Firmado: Dr. Salvador Carlos Farruggia Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia
26/29/4 y 3/5/99 (3 Pub.)
a/cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios AMERICO LUIS INNOCENTI GUIBERT o GIBERT para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 60402
27/28/29/30/4 y 5/5/99 (5 Pub.)
\$ 4,75

Tribunal de la Sexta Cámara del Trabajo, en autos N° 5.447 «RIQUELME LUIS ROSAS c/FRIGORIFICO SOFIA S.R.L. p/SUMARIO», ordena notificar al de-

mandado gerente o representante legal de Frigorífico Sofía S.R.L. de domicilio ignorado, la siguiente resolución: «Mendoza, 21 de agosto de 1997... Resuelve: 1) Declarar rebelde al demandado Frigorífico Sofía S.R.L. debiendo notificársele esta resolución y la sentencia en la misma forma en que le fue notificado el emplazamiento para contestar la demanda. 2) Las demás actuaciones judiciales se tendrán por notificadas conforme lo dispone el Art. 66 del C.P.C. 3) Notifíquese a la demandada por edictos y al Defensor Oficial en su domicilio legal. Notifíquese y regístrese. Fdo. Dres. Mario A. C. Cittadini, Orlando C. Farruggia y Laura S. Lorente de Cardello, jueces de cámara.
27/29/4 y 3/5/7/5/99 (5 P.)
A/Cobrar

Juez del Cuarto Juzgado de Menores, en autos N° 42914/4 caratulados «MEZA LIVELLARA NAHUEL ISMAEL POR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD», cita y emplaza a estar a derecho por diez días a Paola Roxana Livellara, de ignorado domicilio. Dra. Alicia Valverde de Colombi, secretaria.
Bto. 60381
27/28/29/4/99 (3 P.) \$ 8,55

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente N° 5048/C/94, caratulado «B° El Alamo 9-12 S/Regularización», notifica a la Sra. BERNASCONI JUSTINA FELIPA, D.N.I. N° 8.323.548 y sucesores del Sr. OYARCE JOSE, D.N.I. N° 18.351.950, domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «12» Manzana «09» del Barrio «El Alamo» del Departamento Tupungato, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).
27/28/29/4/99 (3 P.) S/Cargo

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente N° 956/C/1994,

caratulado «B° Sargento Cabral (Flores Norte), notifica a la Sra. ECHENIQUE ONORIO RAFAEL y CELAN CIRA MARINA y/o sucesores, domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «14» Manzana «08» del Barrio «Flores Norte - Sargento Cabral» del Departamento Ciudad, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).

27/28/29/4/99 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios VICTORIO VICENTE TERRERA VILLAFANE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 60424
27/28/29/30/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANGEL o ANGEL EMILIO GUERCI DE LA RETA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 60406
27/28/29/30/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RICARDO ESPINA RODRIGUEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 60412
27/28/29/30/4 y 3/5/99 (5 Pub.)
\$ 4,75

El Señor Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, Dr. Guillermo G. Mosso, comunica y hace saber que en los autos N° 4719 el Sr. ROBERTO ALEJANDRO ROSTA, D.N.I. 20.300.784, ha iniciado los trámites de inscripción tendientes a obtener la matrícula de Martillero Público y Corredor de Comercio. Dr. Héctor R. Fragapane, secretario.
Bto. 60414
27/28/29/4/99 (3 P.) \$ 8,55

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 370.105-IO-96. Notifíquese a la Sra. MARLIA BRUNETTI GIOCO y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 5.446, con domicilio en calle Lamadrid N° 1034 del Distrito Dorrego, Guaymallén, que en el término de treinta (30) días a partir de su notificación deberá efectuar limpieza y cierre reglamentario de la propiedad ubicada en calle Pedro Vargas entre Alem y Guido Spano. Debiendo comunicar a esta Comuna el cumplimiento a lo ordenado en la presente. Y que en caso de no dar cumplimiento, se le notifica también para que en el término de diez (10) días, presente pruebas y defensa de acuerdo al Art. 160 de la Ley N° 3909.

28/29/30/4/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 277.870-I-93. Notifíquese al Ing. HUGO VILLANUEVA (Mat. N° 4822 Cat. «A») que se le concede un término de diez (10) días para el ofrecimiento de defensa, conforme al Art. 160 de la Ley N° 3909, al no haber corregido observaciones técnicas formuladas en documentación «conforme a obra».
28/29/30/4/99 (3 P.) A/Cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios OSCAR ORLANDO MAULEN BUSTAMANTE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 60454
28/29/30/4 y 3/4/5/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que «CLAUDIA MARCELA MEDINA, con D.N.I. 22.519.053, tramita su inscripción de martillero público y corredor de comercio. Autos N° 4664. Secretario: Dr. Héctor R. Fragapane.
Bto. 60450
28/29/4 y 3/5/99 (3 P.) \$ 5,70

Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° Expte. N° 103.107 carat. «MARINACCI ITALO LUIS p/CANC. HIP.», notificar a todos los interesados que a fs. 53 se resolvió: I- Dar en cuanto por derecho

corresponda, por extraviado el documento hipotecario con vencimiento el día primero de enero de 1995, por un monto de U\$S 3.000, emergente de la escritura compraventa con garantía hipotecaria N° 235, pasada por ante el Escrib. Guillermo Enrique Liñán, como adscripto el Registro Notarial N° 15 de Capital y cuya presentación e inscripción resulta del asiento B-1, Matrícula 92.007/7 del Folio Real. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, juez. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 60444

28/29/30/4 y 3/4/5/6/7/10/11/12/13/14/17/18/5/99 (15 P.) \$ 99,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN BAUTISTA COUSIN WEDMAN o WELMAN o GUEMAN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 60466

28/29/30/4 y 3/4/5/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIA ELENA FUNES CORTEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 60442

28/29/30/4 y 3/4/5/99 (5 Pub.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios VICTORINA NELIDA o NELIDA VICTORINA OJEDA CONTRERA o CONTRERAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 60476

29/30/4 y 3/4/5/5/99 (5 Pub.) \$ 4,75

(*)

Primer Juzgado de Paz Letrado, Sec. N° 1, en autos N° 160.577 caratulados «LLOYDS BANK (B.L.S.A.) LTD. c/JORGE ALBERTO BESIO p/EJEC. CAMB.», se hace saber a los señores Jorge Alberto Besio y Sonia del Carmen Asensio, de ignorado domicilio, la resolución dictada a fs. 35 de autos: «Mendoza, 31 de marzo de 1998... Autos y vistos: Fallo: I- Haciendo lugar a la demanda instada por Lloyds Bank (B.L.S.A.)

Ltd. contra Jorge Alberto Besio y Sonia del Carmen Asensio, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio, hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos cuatro mil ochocientos veintiocho con 79/100, con más sus intereses y costas. Regulando los honorarios de los profesionales intervinientes del siguiente modo: Dra. María Martha Guiñazú, en la suma de Pesos cuatrocientos ochenta y dos con 87/100 y Dr. Gonzalo Guiñazú en la suma de Pesos setecientos veinticuatro con 31/100 (Arts. 19 y 31 de la Ley 3641). Declárase rebelde al demandado (Arts. 74 y 75 del C.P.C.). Not. Reg.». A fs. 57 el Tribunal resolvió: «Mendoza, 22 de febrero de 1999. Autos, vistos y considerando: Resuelvo: I- Dar valor de información sumaria a las actuaciones de fs. 22, 23, 26 aprobando la misma. II- Declarar de domicilio ignorado a Jorge Alberto Besio y Sonia del Carmen Asensio, debiéndose notificar por edictos bajo la responsabilidad de la parte actora, las providencias de autos, en la forma de ley (Art. 69 del C.P.C.) en el Boletín Oficial y Diario Uno. Oportunamente dese intervención al Defensor Oficial. Not. y Reg. Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, juez». José C. Laiseca, secretario.

Bto. 60485

29/4 y 3/5/5/99 (3 P.) \$ 34,20

(*)

Juez Primer Juzgado de Menores, de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N° 275.814/1° caratulados «VILCHES MARIA JOSE por PRIV. PAT. POT.», cita y emplaza al señor David Omar Vilches, para que en el término de diez días contados a partir de la última publicación edictal, comparezca, tome conocimiento y conteste la acción promovida en su contra, bajo apercibimiento de ley (Arts. 309/311 del C.P.C.). Mendoza, 15 de abril de 1999. Lydia R. Vera de Zelada, secretaria.

Bto. 60480

29/4 y 4/7/5/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, en autos N° 39.059 CALDERON FERNANDO c/ROCCA ANALIA E. POR BENEFICIO LITIGAR SIN GASTOS», notifica y

hace saber a Analía Evangelina Rocca, de ignorado domicilio, que se le corre traslado de la presente demanda por el término de cinco días, para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 95, 96 y concs. del C.P.C.). Carlos H. Soriano, secretario.

29/4 y 4/7/5/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Segundo Juzgado de Paz, Secretaría N° 4 - N° 156.166 «MANGUSSO VICENTE JUAN c/LUCERO JUAN ALDO y OTS. p/EJEC. CAMB.», notifica al Sr. Juan Aldo Lucero, D.N.I. N° 13.609.655 de ignorado domicilio, la resolución que el Tribunal a fs. 35 y fs. 9 proveyó y que en su parte pertinente dice: A fs. 35 «Mendoza, 16 de abril de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado Juan Aldo Lucero, se le notificará el auto mandamiento de fs. 9 a publicarse por tres días con dos días de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, bajo responsabilidad de la actora. Reg. y notifíquese. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez». A fs. 9 proveyó: «Mendoza, 2 de diciembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I- Por presentada, parte y domiciliada, personería que deberá acreditar en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto por el Art. 29 del C.P.C. II- Ordenar se requiera de pago a los demandados Juan Aldo Lucero y Julia Yolanda Rincón, por la suma de Pesos cuatro mil (\$ 4.000) en concepto de capital que le reclama el actor con más la suma de Pesos un mil novecientos treinta (\$ 1.930), que se fija provisoriamente para intereses que cobra el Banco de la Nación Argentina, en operaciones de descuento a treinta días y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes propiedad de los demandados, que se encuentren en sus domicilios y que sean susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma total de Pesos cinco mil novecientos treinta (\$ 5.930), para responder a capital, intereses y costas. A tal efecto, facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domici-

lio en caso de ser necesario. Téngase presente la persona autorizada para el diligenciamiento de la presente medida. III- Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminesele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 del C.P.C.). Reg. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez». Sra. María Cascallares de Correa Llanos, secretaria.

Bto. 60488

29/4 y 4/7/5/99 (3 P.) \$ 59,85

(*)

A herederos de BENIGNO OSCAR MARTINEZ, cita Municipalidad de Guaymallén a reclamar beneficios acordados Art. 33 Dec. Ley 560/73, modificado por Ley 4409, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 384.478-B-99. Presentarse en Dirección de Asuntos Legales, 5° piso. Fdo. Dra. Cristina Cuartara, Asesora Letrada - Municipalidad de Guaymallén.

Bto. 60495

29/30/4 y 3/4/5/5/99 (5 P.) \$ 14,25

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FRANCISCO VICTOR JARA PANELO o PANELLO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 60498

29/30/4 y 3/4/5/5/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CLAUDIO VILLEGAS BORDON o VILLEGAS VILLEGAS o VILLEGAS BORDONES para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 60506

29/30/4 y 3/4/5/5/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

A herederos de ALBERTO LUIS GOMEZ, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.178. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 60514

29/30/4 y 3/4/5/5/99 (5 Pub.) \$ 4,75

(*)

Juez Octavo Juzgado de Paz, Secretaría N° 16 en autos N° 83.712 caratulados «BERNARDI CLARA ADRIANA c/CITRO CARLOS ALEJANDRO p/D. y P. (ACCIDENTE DE TRANSITO)», notificar a Carlos Alejandro Citro, D.N.I. N° 13.998.687, de domicilio ignorado, las resoluciones dictadas a fs. 38, 15 y 40 de autos, las que copiadas en fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza, 13 de abril de 1999. Autos y vistos (...) Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II- Declarar de ignorado domicilio al demandado Sr. Carlos Roque Citro, D.N.I. N° 13.998.687. III- Ordenar se notifique al demandado Carlos Alejandro Citro por medio de edicto a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora. IV- Efectuadas las publicaciones, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo. Dra. Stella Maris Ontiveros, juez». A fs. 15 «Mendoza, junio 26 de 1998. Por presentada, parte y domiciliada. De la demanda interpuesta trasladada a la parte demandada con citación y emplazamiento de diez días, para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.). Notifíquese según corresponda. Fdo. Stella Maris Ontiveros, juez». A fs. 40 «Mendoza, 21 de abril de 1999. Autos y vistos (...) Resuelvo: I- Modificar el dispositivo II del auto de fs. 38, el que quedará redactado de la siguiente forma: «II- Declarar de ignorado domicilio al demandado Carlos Alejandro Citro, D.N.I. N° 13.998.687...». Notifíquese. Fdo. Dra. Marina Avogadro, juez subrogante». Bto. 60524
29/4 y 4/7/5/99 (3 P.) \$ 48,45

(*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, autos N° 76.129 «DECEA CARMEN ELISA c/CORTES HECTOR p/DIV. VINC.», notifica a José Luis Jorquera, persona declarada de ignorado domicilio, la siguiente resolución: A fs. 22 «Mendoza, 8 de marzo de 1999.

Vistos y considerando... Resuelvo: 1º) Aprobar la información sumaria rendida en autos en cuanto acredita que el Sr. Héctor Cortés (M.I. N° 1.744.617) es persona de ignorado domicilio. 2º) Publíquese edictos conforme lo dispone el Art. 72 del C.P.C., notificando lo dispuesto precedentemente, en el Boletín Oficial y Diario Uno. 3º)... Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez». Y a fs. 24 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 5 de abril de 1999. Fijase nueva fecha de audiencia para el día veintiséis de mayo próximo a las diez horas, a fin de que concurren las partes al intento conciliatorio previsto por el Art. 302 del C.P.C. Notifíquese al demandado por edictos en la forma ordenada a fs. 22, juntamente con dicha resolución. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez». Fdo. Dra. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 60509
29/4 y 4/6/5/99 (3 P.) \$ 28,50

(*)

Dra. Julia Buisson de Baggio, a cargo interinamente del Juzgado Laboral N° 1, Secretaría Única, sito en Santa Fe 52, 5° piso de la ciudad de Neuquén, cita por este medio por dos días a la demandada INTERFACE SUDAMERICANA S. A. a estar a derecho, dentro de los catorce días y en los autos caratulados: Almiron Gustavo José y otros C/INTERFACE SUDAMERICANA S. A. S/ despedido Expte. A-142777/94, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Secretaría, 24 de abril de 1998. Bto. 60045
29/30/4/99 (2 Pub.) \$ 9,50
A/cobrar

Sucesorios

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO GUYET, comparendo diecisiete de mayo próximo doce horas. Expte. N° 39.453. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 49007
16/19/20/21/22/23/26/27/28/29/4/99 (10 P.) \$ 19,00

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.221 caratulados «DUPOUX

ORLANDO AMERICO POR SUCESION», cita herederos y acreedores de Orlando Américo Dupoux, comparendo diecinueve de mayo próximo a las doce horas. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 49004
19/21/23/27/29/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, cita herederos y acreedores de Amada Esther Parejas, al comparendo día 6 de mayo de 1999 once y cuarenta horas. Autos N° 101.170 «PAREJAS AMADA ESTHER p/SUCESION». Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 53136
19/21/23/27/29/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de PLACIDO CARMONA y RUPERTA DEL CARMEN SILVA, comparendo doce de mayo próximo a las doce horas. Expte. N° 146.730. Gustavo A. Colotto, secretario. Bto. 60027
19/21/23/27/29/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ROSA VILLEGAS, comparendo dieciocho de mayo próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.181. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 60025
19/21/23/27/29/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.217 caratulados «BISOGNO VICENTE - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo cuatro de mayo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 60045
19/21/23/27/29/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.998 «PEÑA Y LILLO DE CAVAGNARO MERCEDDES NORMA p/SUCESION», comparendo catorce de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 60055
19/21/23/27/29/4/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, autos N° 107.567 cita herederos y acreedores de PALAGUERRA

JUAN CARLOS comparendo veintidós de junio próximo, doce horas. Elizabeth de Bianchi, secretaria. Bto. 60044
19/21/23/27/29/4/99 (5 P.) \$ 9,50
A/Cobrar

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MARGARITA VANRRELL y de JAIME BERGAS, comparendo seis de mayo próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 125.177. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 60044
19/21/23/27/29/4/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de URIETA CASIMIRO y ALMAU FRANCISCA, comparendo once de mayo próximo a las doce horas. Expte. N° 147.073. María Luz Coussirat, prosecretaria. Bto. 60069
19/21/23/27/29/4/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de SAEZ DORA ALICIA, al comparendo del día nueve de junio próximo, a las doce horas, en el Expte. N° 77.813. Fdo. Santiago Cessetti, secretario. Bto. 60074
19/21/23/27/29/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Castillo Raúl César, comparendo 13 de mayo de 1999 a las 11 hs. Expte. N° 109.501 CASTILLO RAUL CESAR SUC. Bto. 60081
19/21/23/27/29/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Santiago Juan Del Fiol, comparendo dos de junio de 1999, once horas, Expediente N° 109.204 «DEL FIOLO SANTIAGO JUAN SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 60039
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Jorge Humberto Bustos y Adriana Luisa Arlín, comparendo veinticuatro de mayo de 1999, a las once. Expte. N° 109.498 «BUS-

TOS JORGE HUMBERTO y ARLIN ADRIANA LUISA SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 60108
20/23/29/4 y 12/20/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.280 caratulados «ROSALES JUANA ANTONIA y GUAYCOCHEA BERNABE SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo once de mayo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 60099
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de POLICARPO CABAÑEZ, comparendo día veinte de mayo próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 157.335. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 60038
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de SILVIA LAURA ZAMORA, comparendo dos de junio próximo doce horas. Expte. N° 39.454. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 49008
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ENRIQUE ANTONIO SOLINAS CALDERON, comparendo quince de junio próximo doce horas. Expte. N° 39.092. Juana E. Díaz González, secretaria.

Bto. 49006
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil de San Rafael, autos N° 39.574 caratulados «MUNIVEZ RODOLFO p/SUCESION», cita a herederos y acreedores de los causantes al comparendo del día catorce de mayo 1999, a las 11 hs. Fdo. Dr. Enrique Gustavo Pelayes, juez. Juan C. Sáez, secretario.

Bto. 53146
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de RISIERI DI SILVESTRI, comparendo día trece de mayo próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 157.264.

Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 60123
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de José Tellez, comparendo diez de junio de 1999 a las once horas. Expte. N° 109.509 «TELLEZ JOSE SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 60127
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Joaquín Kostiuk, comparendo nueve de junio de 1999 a las once horas. Expte. N° 109.510 «KOSTIUK JOAQUIN SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 60125
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.405 «GIRAUD BILLOUD BERNARDO LORENZO p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veinticuatro de mayo próximo, nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 60126
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.844 cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN ELIAS al comparendo del día siete de junio a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 60139
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.874 «TREVIZAN JUANA GLADYS p/SUCESION», comparendo cinco de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 60134
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.744 «PERDICHIZZI ANTONIO p/SUCESION», comparendo veintiséis de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 60158
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.762 «SALCEDO AMELIA p/SUCESION», comparendo veintisiete de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 60159
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.673 «RIZZO PALMA FLORENTINA y SCUSSOLIN LUIS JULIO p/SUCESION», notifica herederos y acreedores comparendo cinco de mayo próximo a las once y treinta horas. Fdo. R. Miráble, juez.

Bto. 60157
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.744 caratulados «MARTINEZ VDA. DE SIMON ANA MARIA DEL ROSARIO o MARIA MARTINEZ VDA. DE SIMON p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Ana María del Rosario Martínez Vda. de Simón o María Martínez Vda. de Simón, al comparendo día veinte de mayo próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 60179
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.481 cita y emplaza a herederos y acreedores de FELIPE BELLIDO, comparendo día diecinueve de mayo próximo a las doce horas. Juan I. Espósito, secretario.

Bto. 60271
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de AURELIO PEDOT, comparendo día veintiocho de mayo próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 156.963. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 60256
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de DELIA FERNANDEZ DE SPANO, comparendo treinta y uno de mayo próximo doce horas. Expte. N° 39.177. Carlos H. Soriano,

secretario.
Bto. 49012
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de JOSE ANSELMO QUIROGA y NELIDA JOSEFA SCHIAVONE, comparendo veinticuatro de mayo próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.368. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 49013
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.049 «VALGAÑON OLIVERA JESUS AURORA p/SUCESION», comparendo seis de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 60261
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de OSCAR EDUARDO PONCE comparendo día veintisiete de mayo próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 157.228 Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 60265
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Antonino Isauro Aguilera y Antonia Díaz de Aguilera, comparendo diecinueve de mayo de 1999 a las once. Expte. N° 109.349 «AGUILERA ANTONINO ISAURO y DIAZ DE AGUILERA ANTONIA SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 60269
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.677 cita y emplaza herederos y acreedores de HUGO RICARDO AVEIRO, al comparendo el día 6-5-99 a las 8.15 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 60276
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Felisa Masnu de Abraham, comparendo veinticuatro de junio de 1999 a las once. Expte. N° 109.508 «MASNU DE ABRAHAM FELISA SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 60275
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.271 «CUDUGNELLO EDUARDO VICTORIO POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo treinta y uno de mayo próximo a las nueve y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 60272
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de PAULINO NEO, comparendo doce de mayo próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 141.989. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 60298
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de SATURNINO PORRO y de UDELIA GOMEZ, comparendo diecisiete de mayo próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 139.423. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 60297
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.932 «GARCIA ROSA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día diez de mayo próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 60289
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.926 cita y emplaza a herederos y acreedores de HELMUT ADOLFO PEDRO KUHNEL, al comparendo del día veintiocho de junio a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 60280
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.691 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTA SONIA WARSCHAVSKY, al comparendo el día doce de mayo próximo a las doce y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 60304
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JUANA ATTAGUILE, comparendo veintisiete de mayo próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 105.357. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 60313
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.330 caratulados «SCATTAREGGI FELIPE ALBERTO - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo trece de mayo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 60398
27/29/4 y 3/5/7/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.975 caratulados «MOYANO ANIBAL MODESTO p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Aníbal Modesto Moyano Dávila, al comparendo día diez de mayo próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria. Bto. 60384
27/29/4 y 3/5/7/5/99 (5 P.) \$ 9,50

El Tercer Juzgado Civil de General Alvear, cita comparendo a herederos y acreedores de Martín Antonio Mato, para el día once de mayo de 1999 a las diez horas. Autos N° 23.759 caratulados «MATO MARTIN ANTONIO p/SUCESION». Juan E. García, secretario. Bto. 40065
27/29/4 y 3/5/7/5/99 (5 P.) \$ 14,25

Autos N° 100.948 «GARCIA JOSEFA y GARCIA ALICIA BEATRIZ p/SUCESION», Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, cita a herederos y acreedores a audiencia día 12 de mayo próximo once cincuenta horas. Sec. Moyano. Bto. 60415
27/29/4 y 3/5/7/5/99 (5 P.) \$ 9,50

El Tercer Juzgado Civil de General Alvear, cita comparendo a herederos y acreedores de Enrique Di Giambatista, para el día cuatro de mayo de 1999 a las diez horas. Autos N° 24.212 caratulados «DI GIAMBATISTA ENRIQUE p/SUCESION». Juan E. García, secretario. Bto. 40066
27/29/4 y 3/5/7/5/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.104 MORALES ALBA ROSA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintinueve de junio próximo, a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 60428
27/29/4 y 3/5/7/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.070 «QUESADA MERCEDES P/SUCESION», comparendo cuatro de junio próximo a las doce horas. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 60.481
29/4 y 4/12/20/31/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de DAMICO VICENTA MARIA, comparendo veinticuatro de mayo próximo a las doce horas. Expte. N° 146.909. Gustavo A. Colotto, secretario. Bto. 60.508
29/4 y 4/7/12/17/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.204, caratulados «QUINTEROS BASILIO CARMELO P/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día diecisiete de mayo próximo a las once treinta horas. Lilia Norma Cabrera, secretaria. Bto. 60.497
29/4 y 3/5/7/11/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.158, cita herederos y acreedores de MIGUEL YANZON, comparendo diecisiete de junio próximo, once hs. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 60501
29/4 y 3/5/7/11/5/99 (5 P.) 9,50

(*)
Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.201 caratulados «MARTINEZ MARIA PETRONA P/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veinticuatro de mayo próximo a las once treinta horas. Lilia N.

Cabrera, secretaria. Bto. 60.494
29/4 y 3/5/7/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de LUCIA PARDO PEPA, comparendo tres de junio próximo doce horas. Expte. N° 39.371. Carlos Hugo Soriano, secretario. Bto. 49022
29/4 y 3/5/7/11/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.113, cita herederos y acreedores de CANILLAS ANDRES y ANGELA MATILDE ANTONACCI, comparendo treinta y uno de mayo próximo, once hs. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 49.016
29/4 y 3/5/7/11/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ANDRES SEGUNDO DOLCEMASCOLO, comparendo nueve de junio próximo, once horas. Expte. N° 39.459. Carlos Hugo Soriano, secretario. Bto. 49.020
29/4 y 3/5/7/11/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Décimo Civil, Expte. 30.971, cita y emplaza herederos y acreedores de LOPEZ ARSENIO CARLOS al comparendo el día 7/6/99 a las 8.45 hs. Carla Zanichelli, secretaria. Bto. 60.487
29/4 y 3/5/7/11/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Décimo Civil, Expte. 30.970, cit y emplaza herederos y acreedores de LOPEZ AMERICO ROGELIO, al comparendo el día 7/6/99 a las 8.30 hs. Carla Zanichelli, secretaria. Bto. 60.486
29/4 y 3/5/7/11/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Décimo Civil, Expte. 30.294, cita y emplaza herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN VIDELA al comparendo el día 12/5/99 a las 8.45 hs. Carla Zanichelli, secretaria. Bto. 60.518
29/4 y 3/5/7/11/5/99 (5 Pub.) \$ 9,50

(*)

Juez Séptimo Civil, autos 75.788 cita y emplaza a herederos y acreedores de ISABEL TRONCOSO Y SALVADOR CRIFO, comparendo día doce de mayo próximo a las ocho quince horas. Edgardo Raguso, secretario.

Bto. 60.520
29/4 y 3/5/7/11/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.237 caratulados «MEMOLI CARLOS FRANCISCO P/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día dos de junio próximo a las once treinta horas. Lilia Norma Cabrera, secretaria.

Bto. 60.519
29/4 y 3/5/7/11/5/99 (5 P.) \$ 9,50



Mensuras

Luis Alberto García, Agrimensor, mensurará 763,83 m2 Evaristo Canete Alvarez, calle Rioja N° 1755, Ciudad, Capital. Mayo 4, hora 9.

Bto. 60430
27/28/29/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Luis Alberto García, Agrimensor, mensurará 250,00 m2 Elia Dolores Matus y otros, calle Sguazzini N° 941, El Zapallar, Las Heras. Mayo 4, hora 10.

Bto. 60430
27/28/29/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Paul Fiorelli, Agrimensor, mensurará 11.460,74 m2 propiedad Don Lisandro S.A. San Martín 3961, El Resguardo, Las Heras. Mayo 4, hora 18.00.

Bto. 60430
27/28/29/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Strappazzón, Agrimensor, mensurará 3 ha. 3238,5765 m2 propietarios Andrés Belluomo, calle Reducción s/n costado sur a 600 mts. al oeste de calle Albardón, Dto. Reducción, Dpto. Rivadavia. Abril 4, hora 16.

Bto. 60430
27/28/29/4/99 (3 P.) \$ 5,70

Roberto Asensio, Agrimensor, mensurará 647,53 m2 propietario Salomón David Abdala, en calle San Martín y Zapiola (sureste), Mayor Drummond, Luján de Cuyo.

Mayo 4, hora 16.
Bto. 60430
27/28/29/4/99 (3 P.) \$ 5,70

Nelson Botta, Agrimensor, mensurará 227,13 m2 propietario Juan Carlos Lezama y otros, calle Alvear 1466, San José, Guaymallén. Mayo 5, hora 17.
Bto. 60430
27/28/29/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Ricardo Utrero, mensurará 145,32 m2 propiedad Dominga Elena Cerutti Zampini, ubicada Pasaje Ottone 211, lote dos, Ciudad Godoy Cruz. Mayo 5, hora 10.
Bto. 60430
27/28/29/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Daniel Pérez, Agrimensor, mensurará por Dirección General de Escuelas 5.099,27 m2 Estado Nacional Argentino, Ministerio de Cultura y Educación, Norte Soberanía Nacional, 76,44 metros oeste Juan Agustín Maza, Los Barriales, Junín. Mayo 5, hora 8.
Bto. 60430
27/28/29/4/99 (3 P.) \$ 5,70

Manzini Raúl, Agrimensor, mensurará 416 m2 propiedad María Carolina Oviedo Ferro y otra, Martínez de Rozas 2065, Ciudad, Capital. Mayo 5, hora 12.
Bto. 60417
27/28/29/4/99 (3 P.) \$ 5,70

Mario Brandi, Agrimensor, mensurará 131.797,14 m2 propiedad Primo Spoggi, pretendida por Oscar Cappadona e Iris Vicenta Pérez de Cappadona. Trámite título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Carril Barriales 203 metros Este, La Colonia, Ciudad, Junín. Límites: Norte: Carril Barriales. Sur: Ramón Cortez y Pedro Pérez. Este: Oscar Lizana. Oeste: Sociedad Ghilino Hermanos. Mayo 5, hora 15.
Bto. 60468
28/29/30/4/99 (3 P.) \$ 8,55

Manuel Villafañe, Agrimensor, mensurará 250 m2 aproximadamente parte mayor extensión, propiedad de Julio César Dilello y Antonia Dilello o Antonia Dilello Aranguéz, calle Rastreador Fournier 960, El Plumerillo, Las Heras. Mayo 5, hora 15.
Bto. 60468
28/29/30/4/99 (3 P.) \$ 5,70

Nelson Botta, Agrimensor, mensurará 3205,16 m2 propietario Manuel Jorge Pravatta o Pravata, Ruta Provincial 24 N° 3487, El Sauce, Guaymallén. Mayo 5, hora 15.
Bto. 60468
28/29/30/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Amadeo Vilomara, Agrimensor, mensurará 78.010,37 m2 propietario Alfredo Rodríguez, Ruta Provincial N° 92 s/n esquina Ricardo Videla, Vista Flores, Tunuyán. Mayo 5, hora 9.
Bto. 60468
28/29/30/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Rodríguez, Agrimensor, mensurará 4521,70 m2 del Banco Hipotecario Nacional, Avenida España 2649, Ciudad, Capital. Mayo 5, hora 16.
Bto. 60468
28/29/30/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Oscar Pelegrina, Agrimensor, mensurará 2564,09 m2 propietario Winspton S.A. ubicada Perito Moreno 1.000, Ciudad, Godoy Cruz. Mayo 5, hora 15.30.
Bto. 60468
28/29/30/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Oscar Pelegrina, Agrimensor, mensurará y unificará 1838,62 y 4324,44 m2 propietario Emepe Corp S.A. ubicada Maipú 328, Ciudad, Godoy Cruz. Mayo 5, hora 14.00.
Bto. 60468
28/29/30/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará aproximadamente 480,00 m2 parte mayor extensión propiedad Elena Rampone, calle Espejo 68 mts. oeste Moisés Serradilla (costado norte). Alto Verde, San Martín. Mayo 5, hora 14.30.
Bto. 60468
28/29/30/4/99 (3 P.) \$ 5,70

Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará 512,16 m2 propiedad Norma Stocco de Fontana. Paso de Los Andes N° 161, Ciudad, San Martín. Mayo 5, hora 14.
Bto. 60468
28/29/30/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 405,00 m2 propiedad de Alicia Cecilia Ruiz Obredor, en calle Uruguay 777, Ciudad, Ca-

pital. Mayo 5, hora 15.
Bto. 60468
28/29/30/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Guillermo Notti, mensurará 580,00 m2 propiedad Aquistapace de Castro María Inocencia y otros. Ubicación: Cabildo Abildo 104, Ciudad, Godoy Cruz. Mayo 5, hora 12.00.
Bto. 60468
28/29/30/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Martínez, Agrimensor, mensurará aproximadamente 450 m2 propiedad Francisco Víctor Cohn, pretendida por Carmen Aldao, título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Carmelo Torrens. Sur: Bernardo Agustín Abraham, Norma Coito de Soto. Este: calle General Espejo. Oeste: José Palomo Marmolejo, calle General Espejo 1331, Coronel Dorrego, Guaymallén. Mayo 5, hora 18.00.
Bto. 60468
28/29/30/4/99 (3 P.) \$ 8,55

Luis García, Agrimensor, mensurará 1180,3507 m2, Juana Emma Carreño de Vela, calle Montevideo N° 149, Monte Comán, San Rafael. Mayo 5, hora 11.
Bto. 60468
28/29/30/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Humberto Ianotti, agrimensor mensurará 200,00 m2, Laura Abeiro, calle Magallanes lote 18, manzana G Barrio 21 de Julio, Carrodilla, Luján de Cuyo, mayo 6, hora 16.
Bto. 60479
28/29/30/4/99 (3 Pub.) \$ 2,85

Andrés Korewa, agrimensor, mensurará 115200 m2 de Vitalicio Polak, calle 8, 400,40 m Oeste calle P. San Pedro del Atuel, General Alvear. Mayo 5, hora 18.
Bto. 60479
28/29/30/4/99 (3 Pub.) \$ 2,85

Andrés Korewa, agrimensor, mensurará 533,5 m2 de Eduardo Cirica, calle Mitre 925, ciudad, General Alvear. Mayo 5, hora 17.
Bto. 60479
28/29/30/4/99 (3 Pub.) \$ 2,85

Andrés Korewa, agrimensor, mensurará 433,00 m2 aproximadamente parte de mayor extensión de Rufino Barreiro, pretendida por Néstor Fuentes y Matilde Trinidad Bustamante, Ley 14159, Dto.

5756/58. Pasaje de servidumbre 30,45 m Norte calle Mendoza y 68,85 m Oeste avenida Libertad; ciudad General Alvear. Mayo 5, hora 15. Límites: Norte: Sulema Villegas, Sur: Alicia Rodríguez, Este: Marta Lucero, Enrique Tomatti, Oeste pasaje de servidumbre.

Bto. 60479

28/29/30/4/99 (3 Pub.) \$ 11,40

Andrés Korewa, agrimensor, mensurará 79.280 m2 de Salvia Sociedad Anónima, pretendida por Jesús Roque García, Ley 14159, Dto. 5756/58. Calle M 607,10 m, Este calle 10; Ciudad Gral. Alvear; mayo 5, hora 16. Límites: Norte: calle M, Sur: Benedicto Crespo, Este: Héctor Francisco Fernández, Oeste: Miguel Burda.

Bto. 60479

28/29/30/4/99 (3 Pub.) \$ 8,55

Carlos Schlachet, ingeniero civil, mensurará aproximadamente 2330, m2, propiedad pretendida por Lubina Galdame Vda. de Corvalán para obtención del título supletorio Ley 14159, Dto. 5756/58; ubicada en calle Libertad 62 m al SO de Fontana Tres Esquinas San Carlos. Límites Norte Eleuterio Guiñazú Corvalán, Sur y Oeste: Joaquín Córdoba, Este calle Libertad. Mayo 8, hora 10.

Bto. 60479

28/29/30/4/99 (3 Pub.) \$ 8,55

Jorge Silvestre, agrimensor mensurará 429,28 m2, José Antonio Lorenzo Otero, Viamonte 432, San José, Guaymallén, mayo 5, hora 15,30.

Bto. 60505

28/29/30/4/99 (3 Pub.) \$ 2,85

(*)

Jorge Silvestre, agrimensor mensurará 228,00 m2, Gumersindo Quiroga, Benjamín Matienzo 924, Godoy Cruz, mayo 5, hora 14,30.

Bto. 60505

28/29/30/4/99 (3 Pub.) \$ 2,85

(*)

Miguel Gandolfo, Agrimensor, mensurará 246,83 m2 de Angel César Videla y Luisa Josefa Sgro de Videla, Reconquista 185, Ciudad, Godoy Cruz. Mayo 8, hora 9.

Bto. 60523

29/30/4 y 3/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Roberto Asensio, Agrimensor, mensurará 1791,00 m2 propietario Nazareno Benedetti, ubicación calle Paraná N° 442, Mayor Drummond, Luján de Cuyo. Mayo 8, hora 16.

Bto. 60523

29/30/4 y 3/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Julio Lola, Agrimensor, mensurará 519,00 m2 propietario Ramón Prado, ubicación calle República N° 85, Agrelo, Luján de Cuyo. Mayo 8, hora 17.

Bto. 60523

29/30/4 y 3/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Mario Szczurowski, Agrimensor, mensurará 427,20 m2 propiedad Raúl Alberto Peregrina, ubicada Tucumán 253, Ciudad, Capital. Mayo 8, hora 17.

Bto. 60523

29/30/4 y 3/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Sergio Daniel Bressán, Agrimensor, mensurará 516,31 m2 propiedad de Alberto Fernando Ordenes y María García de Ordenes, ubicada en calle San Martín s/n, costado norte 54 mts. este calle Julio Jofré, Ciudad, Junín. Mayo 8, hora 9.

Bto. 60523

29/30/4 y 3/5/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Daniel Faggiolani, Agrimensor, mensurará 217,14 m2 propiedad de Julio Braconi, ubicada en calle Ferrari 421, San José, Guaymallén, Mendoza. Mayo 8, hora 18.

Bto. 60523

29/30/4 y 3/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Darío González, Agrimensor, mensurará 169,00 m2 propiedad Carlos Víctor Orosco y otra, Lavalle 768, San José, Guaymallén. Mayo 8, hora 8.00.

Bto. 60523

29/30/4 y 3/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Armando Bullones, Agrimensor, mensurará 170975,92 m2 propiedad Acl Tohme. Remedios Escalada sin número, Palmira, San Martín. Reunión: Remedios Escalada y Patricias Mendocinas. Mayo 9, hora 9.30.

Bto. 60521

29/30/4 y 3/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Armando Bullones, Agrimensor, mensurará 120146,68 m2 propiedad Acl Tohme, Patricias Mendocinas sin número, Palmira, San Martín. Reunión: Patricias Mendocinas y Remedios Escalada. Mayo 9, hora 10.00.

Bto. 60521

29/30/4 y 3/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Armando Bullones, Agrimensor, mensurará 83879,25 m2 aproximadamente parte de mayor extensión. Propiedad Acl Tohme. Autopista Nacional 7 sin número. Palmira, San Martín. Reunión: callejón Pouget y Autopista Nacional 7. Mayo 9, hora 11.00.

Bto. 60521

29/30/4 y 3/5/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Armando Bullones, Agrimensor, mensurará 650879,03 m2 aproximadamente parte de mayor extensión. Propiedad Acl Tohme. Autopista Nacional 7 sin número, Palmira, San Martín. Reunión: Callejón Pouget y Autopista Nacional 7. Mayo 9, hora 11.30.

Bto. 60521

29/30/4 y 3/5/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Armando Bullones, Agrimensor, mensurará 45401,51 m2 aproximadamente parte de mayor extensión propiedad Acl Tohme. Martín Güemes sin número. Palmira, San Martín. Reunión: Antonio Rivero y Martín Güemes. Mayo 9, hora 10.30.

Bto. 60521

29/30/4 y 3/5/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Mario Jirala, Agrimensor, mensurará 327,59 m2 Luisa Pérez de Godoy, Pellegrini 991, San José, Guaymallén. Mayo 10, hora 19.

Bto. 60521

29/30/4 y 3/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Mario Jirala, Agrimensor, mensurará 2601,87 m2 Gloria Sánchez Reitter, calle Grenon s/n 118 mts. este calle Tabanera costado norte Colonia Segovia, Guaymallén. Mayo 10, hora 19.

Bto. 60521

29/30/4 y 3/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Mario Jirala, Agrimensor, mensurará 2811,91 m2 Eusebio Rosales, calle Grenon s/n, 140 mts. este calle Tabanera costado norte, Colonia Segovia, Guaymallén. Mayo 10, hora 17.

Bto. 60521

29/30/4 y 3/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Mario Jirala, Agrimensor, mensurará 3333,75 m2 Hilario Ildfonso Sánchez, calle Grenon s/n, 168 mts. este Tabanera costado norte, Colonia Segovia, Guaymallén. Mayo 10, hora 18.

Bto. 60521

29/30/4 y 3/5/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Daniel Eguren, Agrimensor, mensurará 4544 ha. aproximadamente (parte mayor extensión) propiedad Augusto Carlos Mc Carthy, pretendida por Manuel Alejandro Mateo, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación: Ruta Provincial 190 y límite provincial de La Pampa. Punta de Agua, San Rafael. Límites: Norte: Valeriano López Méndez. Sur: Provincia de La Pampa. Este: Alberto Ficcardi. Oeste: Luis Alberto Giaroli. Lugar de reunión: Puesto «El Pampa». Mayo 10, hora 17.00.

Bto. 60521

29/30/4 y 3/5/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará 715,00 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, propiedad Asociación Mutual General San Martín Güemes, Lateral Sur Ruta Nacional N° 7 s/n, 531,10 mts. N.O. Carril Los Alamos (costado sur), Fray Luis Beltrán, Maipú. Mayo 4, hora 16.00.

Bto. 60523


29/30/4 y 3/5/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Agrimensor Jorge Luis Labarba, mensurará 6.209,82 m2 propiedad Francisco Santander, Ruta Provincial N° 50, Kilómetro 1014, 12 de Octubre, Santa Rosa. Mayo 8, hora 10.

Bto. 60521

29/30/4 y 3/5/99 (3 P.) \$ 2,85

 **Avisos Ley 11.867**
Alvarez de Molina, Carmen Olga, D.N.I. 11.185.008, con do-

micilio en calle Villavicencio Manzana 29 casa 1, fracción II, Barrio San Martín, Mendoza; transfiere el local (ALMACEN CARMEN) a Molina, Carlos Humberto, D.N.I. 18.673.038, domiciliado en calle Villavicencio Manzana 29 casa 1, fracción II, Barrio San Martín, Mendoza. Reclamamos de ley en el mismo domicilio.

Bto. 60459

28/29/30/4 y 3/4/5/99 (5 Pub.)

\$ 14,25



Avisos Ley 19.550

(*)

DEPOSITOS DE LA COLO-NIA S.R.L. - Notifica que en asamblea del 10 de noviembre de 1998 designó gerente al socio Mario Antonio Cicchini, L.E. 8.152.000.

Bto. 49015

29/4/99 (1 P.) \$ 1,90

(*)

ALVANEU S.A. - De acuerdo a lo resuelto en la asamblea general ordinaria N° 10 del 4 de marzo de 1999, se conformó el nuevo directorio de Alvaneu S.A. de la siguiente manera: Presidente: Daniel Alberto Jofré, D.N.I. 14.783.223; Directores titulares: Eduardo David Nudelman, D.N.I. 11.040.304 y José Jacobo Nudelman, L.E. 8.457.944; Directores suplentes: Fanny Graciela Nudelman, D.N.I. 14.781.045 y Alicia Clara Nudelman, D.N.I. 21.809.086. También fueron designados como síndico titular el Cont. Italo Della Gaspera, L.E. 7.804.925 y síndico suplente el Cont. Mario Radino, D.N.I. 10.803.086.

Bto. 60499

29/4/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

LE BUS S.R.L. - Publicación complementaria a la efectuada el día 27 de noviembre de 1998. Datos de los socios: Socio Héctor Ramón Bustos Villar, nacionalidad argentino, nacido el 31 de agosto de 1947, edad 52 años. Socio Baltasar del Rosario Leiva Fredes, nacionalidad argentino, nacido el 4 de noviembre de 1950, edad 48 años.

Bto. 60503

29/4/99 (1 P.) \$ 2,85

(*)

LEBUS S.R.L. - Acta de designación de gerente. Fijación de domicilio y autorización para trami-

tar inscripción en el Registro Público de Comercio. Acta N° 1 (uno). En la Ciudad de Las Catitas - Dpto. de Santa Rosa - Provincia de Mendoza, al uno (1) del mes de diciembre de 1997, siendo las 20 horas, se reúnen en la sede social los Sres. Socios de Lebus S.R.L. Sres. Héctor Ramón Bustos Villar y Baltasar del Rosario Leiva Fredes, con el objeto de designar gerente, fijar domicilio de la sociedad y autorizar a gestionar la inscripción en el Reg. Pco. de Comercio. De común acuerdo entre los socios que representan la totalidad del capital social, se decide nombrar gerente de Lebus S.R.L., al Sr. Baltasar del Rosario Leiva Fredes, L.E. N° 8.343.440, argentino, con domicilio en Mzna. C, Casa 7 Barrio Los Espinillos, Las Catitas, Mendoza. Se fija como domicilio de la sociedad el de Cadetes Argentinos 377, Distrito Las Catitas, Departamento de Santa Rosa, Provincia de Mendoza. Se autoriza por la presente acta a los contadores públicos José Isaac Sevilla y Noemí Sauma de Solivellas para que tramiten la inscripción de la S.R.L. en el Registro Público de Comercio. Sin más temas que tratar se levanta la reunión siendo las 22 horas.

Bto. 60502

29/4/99 (1 P.) \$ 9,50

Concurso Público

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD Concurso Público de Antecedentes

Objeto: Selección y contratación de 1 (un) piloto - instructor de vuelo con helicóptero para prestar funciones en la Unidad Aeronáutica Policial.

Requisitos:

* Licencia de piloto TLA de helicóptero.

* Licencia instructor de vuelo con helicóptero monoturbina y biturbina de pequeño y gran porte.

* Licencia de piloto/instructor de vuelo con Hiller UH-12-S4.

* Experiencia en: manejo de incendios, vuelo de montaña para tereas de búsquedas y rescate, rescate con grúa de izado para operación en montaña y espejos de agua, transporte de carga con gancho de carga externo, rescate y asistencia en inundaciones.

Informes e inscripción: hasta el día 7 de mayo de 1999 en la sede del Ministerio, Salta N° 672 de Godoy Cruz, Mendoza, en horario de: 8 a 13 horas.

27/29/4/99 (2 Pub.) s/cargo

Licitaciones

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Licitación Pública N° 9/99 Expediente 250.594/99

Anuncio del llamado a licitación pública

Objeto: Por la locación de un inmueble para el funcionamiento del Distrito General Alvear, dependiente de Región Mendoza de la Dirección General Impositiva con una superficie de 380 m2 con una tolerancia en más o menos del 20%, cuyo radio se encuentra delimitado por las calles: Intendente Morales, Paseo de Los Andes, Roca y Libertador de la Ciudad de General Alvear, Provincia de Mendoza, apta para el funcionamiento de oficinas.

Valor del pliego: \$ 50.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los pliegos: Región Mendoza - Distrito General Alvear, Avda. Alvear (E) 95, General Alvear, Mza. de 7 a 15 horas.

Apertura: 17-5-99.

Hora: 11.00.

Lugar de presentación de las ofertas: Distrito General Alvear, Avenida Alvear (E) 95, General Alvear. Bto. 60129

26/27/28/29/30/4 y 3/4/5/5/99 (8 P.) \$ 76,00

(*)

ANSES

Licitación Pública N° 2/99

Solicita: «Adquisición de papel A4 y legal para UDAI San Martín de Mza.»

Fecha de apertura: 11-5-99.

Hora: 13.00.

Valor del pliego: sin cargo.

Entrega de pliegos, informes, recepción de propuestas y apertura, se hará en el sector Administración Contable de U.D.A.I. San Martín de Mendoza, sito en calle Bailén N° 42, San Martín, Mendoza, de lunes - viernes, en horario de 8.00 a 13.00 hs. Tel. 0623-29309. Fax 29311.

Bto. 60436

29/30/4/99 (2 P.) \$ 13,30

(*)

ANSES

Licitación Pública N° 1/99

Solicita: «Sistema de alarma para UDAI San Martín de Mza.»

Fecha de apertura: 10-5-99.

Hora: 13.00. Valor del pliego: sin cargo. Entrega de pliegos, informes, recepción de propuestas y apertura, se hará en el sector Administración Contable de U.D.A.I. San Martín de Mendoza, sito en calle Bailén N° 42, San Martín, Mendoza, de lunes - viernes, en horario de 8.00 a 13.00 hs. Tel. 02623-429309. Fax 429311.

Bto. 60436

29/30/4/99 (2 P.) \$ 15,20

(*)

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL Licitación Pública

Objeto: Convocar a los interesados a participar en la licitación pública (abierto) para la compra de materiales eléctricos.

Apertura: El día 11 de mayo de 1999 - hora: 10.00.

Lugar de apertura: Compras y Contrataciones.

Expediente N° 2240-J-99.

Resolución N° 64-SOSP/99.

Presupuesto oficial: \$ 120.000.

Valor del pliego: \$ 50,00.

Informes en Oficina de Compras y Contrataciones, Palacio Comunal (Belgrano y Cte. Salas). Tel. 0627-22121 - 24324 - 28390. Casa de San Rafael en Mendoza (Rioja y Alem, Tel. 061-201785 - 201475).

Bto. 60510

29/4/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL Licitación Pública

Objeto: Convocar a los interesados a participar en la licitación pública (abierto) para la compra de materiales de construcción.

Apertura: El día 11 de mayo de 1999 - hora: 11.00.

Lugar de apertura: Compras y Contrataciones.

Expediente N° 685-J-99.

Resolución N° 57-SOSP/99.

Presupuesto oficial: \$ 35.200.

Valor del pliego: \$ 50,00.

Informes en Oficina de Compras y Contrataciones, Palacio Comunal (Belgrano y Cte. Salas). Tel. 0627-22121 - 24324 - 28390. Casa de San Rafael en Mendoza (Rioja y Alem, Tel. 061-201785 - 201475).

Bto. 60510

29/4/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL
Licitación Pública**

Objeto: Convocar a los interesados a participar en la licitación pública (abierta) para la compra de lubricantes.

Apertura: El día 13 de mayo de 1999 - hora: 10.00.

Lugar de apertura: Compras y Contrataciones.

Expediente N° 1233-J-99.

Resolución N° 53-SOSP/99.

Presupuesto oficial: \$ 37.000.

Valor del pliego: \$ 50,00.

Informes en Oficina de Compras y Contrataciones, Palacio Comunal (Belgrano y Cte. Salas). Tel. 0627-22121 - 24324 - 28390. Casa de San Rafael en Mendoza (Rioja y Alem, Tel. 061-201785 - 201475). Bto. 60510

29/4/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL
Licitación Pública**

Objeto: Convocar a los interesados a participar en la licitación pública p/la construcción ampliación red agua potable para Parque Industrial de la Ciudad de San Rafael.

Apertura: El día 12 de mayo de 1999 - hora: 10.00.

Lugar de apertura: Compras y Contrataciones.

Expediente N° 2649-D-99.

Resolución N° 63-SOSP/99.

Presupuesto oficial: \$ 55.000.

Valor del pliego: \$ 50,00.

Informes en Oficina de Compras y Contrataciones, Palacio Comunal (Belgrano y Cte. Salas). Tel. 0627-22121 - 24324 - 28390. Casa de San Rafael en Mendoza (Rioja y Alem, Tel. 061-201785 - 201475). Bto. 60510

29/4/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

**MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE MENDOZA
Licitación Pública
Expte. N° 2.421-M-99**

Llámase a licitación pública para el día 13 de mayo de 1999 a las 10.00 horas con el objeto de contratar la adquisición de Cámaras y Cubiertas, con destino al Departamento Mantenimiento y Producción de la Dirección de Servicios Públicos de la Comuna, de conformidad con las disposiciones contenidas en el respectivo pliego de bases y condiciones

generales confeccionado para regir el acto licitatorio, al cual deberán ajustarse las propuestas presentadas

Pliego de Condiciones: Dcción. Compras y Suministros, 9 de Julio 500 - 6° piso, Mendoza.

Valor del pliego: \$ 60.

Bto. 60549

29/4/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
DEPARTAMENTO GENERAL
DE IRRIGACION**

Decreto Ley 555/75

**Llamado a Licitación Pública
Río Diamante**

**Obra: Dique Galileo Vitale-
Mantenimiento Hidromecánico**

Expediente N° 41686-SD

Presupuesto Oficial: \$ 58.630

Fecha de licitación: 17-5-99.

Apertura de propuestas: 9.30 hs.

Precio de la carpeta: \$ 90.

La documentación puede consultarse y adquirirse en el Departamento General de Irrigación, sito en calle Barcala y Avda. España, Ciudad, Mendoza, donde se llevará a cabo el acto licitatorio.

29/30/4/99 (2 P.) A/cobrar

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
SAN CARLOS**

**Llámase a licitación pública
para los días y horas que se
detallan:**

Día: 10/5/99 - Licitación pública N° 40/99, Expte. N° 11717/99. Provisión de pisos planta alta y baja terminal de ómnibus San Carlos.

Hora de apertura: 10,00 Hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Presupuesto Básico Oficial:

\$ 69.770,00.

Día: 17/5/99 - Licitación pública N° 38/99, Expte. N° 10835/99. Conseción del kiosco ubicado en Las Heras y Bernardo Quiroga del distrito Eugenio Bustos..

Hora de apertura: 10,00 Hs.

Valor del Pliego: \$ 15,00.

Para mayor información y adquisición de pliegos dirigirse a departamento licitaciones de la mencionada comuna.

Bto. 41920

29/4/99 (1 Pub.) \$ 8,55

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD
HOSPITAL CENTRAL**

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de *Banco Mendoza S.A.*

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

**RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

Saldo Anterior	\$ 165.687,55
Entrada día 28/04/99	\$ 1.479,10
Total	\$ 167.166,65

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del Banco Mendoza S.A.
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del Banco Mendoza S.A.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Gillén. - Tel. Fax. 4310698
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día y hora que seguidamente se detalla, por los motivos que se expresan:

Apertura: 13 de mayo de 1999.

Expte. N° 1.407-H-99.

Hora: 14.00.

«Oxígeno medicinal líquido, gaseoso y aire comprimido».

Los detalles y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Oficina de Compras - Hospital Central, P. Baja, sito en calles Salta y Alem, Mendoza.

30/4/99 (1 P.) S/Cargo

**EJERCITO ARGENTINO
R C LIG 15 «LIB. SIMON
BOLIVAR»**

Tipo de contratación: Licitación Privada N° 4/99.

Rubro del Acto Licit.: Combustible y lubricantes.

Lugar donde pueden retirarse o

consultarse los pliegos: calle: Coronel Goulú s/n - Localidad: Campo Los Andes - Tunuyán - Mendoza.

Valor del pliego: \$ 40,00.

Lugar de presentación de ofertas: R C Lig 15 - Ser. Adm. Fin.

Apertura (lugar, día y hora): Campo Los Andes 120830MAY99.

Bto. 60530

30/4 y 3/5/99 (2 P.) \$ 11,40

Fe de erratas

(*)

José Alberto Díaz López - Martillero Mat. 1380. Edicto 27/28/4/99 caratulado: **FLORES ALDO RAUL P/QUIEBRA**, debe decir: «...el adquirente deberá abonar, dinero efectivo; en el acto del remate el 10 % comisión, 1,5 % de impuesto fiscal, 10 % de seña y 21 % de IVA....»

Bto. 60538

29/4/99 (1 Pub.) \$ 0,95